



Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional de Loja**  
Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja, período 2022.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

**AUTORA:**

Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**DIRECTORA:**

Lic. Elida del Cisne Alvarado Jaramillo Mg.

Loja - Ecuador

Año 2024

## Certificación



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Sistema de Información Académico  
Administrativo y Financiero - SIAAF

### CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Alvarado Jaramillo Elida del Cisne**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022**, perteneciente al estudiante **Brigitte Estefania Jiron Pinta**, con cédula de identidad N° **1104443575**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 21 de Agosto de 2023



ELIDA DEL CISNE  
ALVARADO JARAMILLO

F) \_\_\_\_\_  
**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000323

1/1

Educamos para **Transformar**

### **Autoría**

Yo, **Brigitte Estefanía Jiron Pinta**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**Cédula de Identidad:** 1104443575

**Fecha:** 30/01/2024

**Correo Electrónico:** briggitte.jiron@unl.edu.ec

**Teléfono o Celular:** 0939450829

**Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación**

Yo, **Brigitte Estefanía Jiron Pinta**, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz” de La ciudad de Loja, periodo 2022.**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría** autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuáles tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de enero del dos mil veinticuatro

**Firma:**

**Autora:** Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**Cédula:** 1104443575

**Dirección:** Catamayo, Bolívar y 10 de Agosto

**Correo Electrónico:** [brigitte.jiron@unl.edu.ec](mailto:brigitte.jiron@unl.edu.ec)

**Celular:** 0939450829

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Directora del Trabajo de Integración Curricular:** Lic. Elida del Cisne Alvarado Jaramillo  
Mg.

## **Dedicatoria**

Deseo dedicar este trabajo a todas las personas que estuvieron junto a mí en este largo y gratificante camino de mi carrera universitaria. Agradezco profundamente a cada una de ellas por su incondicional apoyo, palabras de aliento y amistad sincera. En primer lugar, quiero expresar mi profunda gratitud a Dios y a la Virgen del Cisne por haberme bendecido con la sabiduría y la fuerza necesaria para superar las distintas barreras que se presentaron en este recorrido. Su guía y protección me dieron la confianza para enfrentar los desafíos académicos y personales con determinación y valentía.

A mi familia, en especial a mis padres Wilson Martín Jiron y Eva María Pinta mi mayor pilar que siempre estuvieron ahí apoyándome en los momentos más difíciles y esforzándose por su sacrificio en el trabajo para lograr ser la persona que soy hoy en día.

A Ricardo Salgueiro que fue como un padre para mí y siempre está presente de una u otra forma en mi vida y apoyarme y alentarme que luche por mis sueños, aconsejarme para que no me rinda y darme un lugar como hija, así mismo a mis hermanos Leonel, Samuel, Vania y a mis sobrinas Aitana y Aynara quienes fueron un abrigo para mi alma en mis momentos más difíciles, pero siempre me dieron la fuerza para no rendirme dándome su amor, su comprensión y así darme la fuerza necesaria para seguir adelante.

A mis tíos Carlos, Lucia y mi primo Justin que fueron como mi segunda familia, en especial a Lucy que es como una segunda madre, por darme su apoyo incondicional ella fue esencial en este largo camino para mantenerme enfocada y perseverante en momentos de dificultad, ser mi compañera en esta larga carrera y decirme tu puedes con todo, y darme su cariño en todo momento, muchas gracias por estar a mi lado en cada circunstancia y por creer en mí incluso cuando dudaba de mis propias capacidades.

A mis amigos, quienes fueron como una segunda familia durante estos años universitarios, les dedico mi más sincero agradecimiento, en donde hemos compartido risas, lágrimas, desafíos y alegrías, creando recuerdos invaluable que siempre guardaré en mi corazón.

***Brigitte Estefanía Jirón Pinta***

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento y gratitud a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a sus autoridades y docentes, quienes, con afecto, dedicación, experiencia supieron impartirme sus valiosos conocimientos y apoyo durante el transcurso de mi formación profesional.

De manera especial a la Lic. Elida del Cisne Alvarado Jaramillo Mg. , directora del trabajo de integración curricular, por todo el apoyo brindado, que con su experiencia y dedicación supo guiarme durante el proceso de elaboración y culminación de mi trabajo de integración curricular.

Finalmente agradezco a la Dra. Veterinaria María Augusta Vanegas Quiroz, representante legal del establecimiento por brindarme toda la información necesaria para poder cumplir con este objetivo tan importante.

***Brigitte Estefanía Jiron Pinta***

## Índice de Contenidos

<b>Portada</b> .....	i
<b>Certificación</b> .....	ii
<b>Autoría</b> .....	iii
<b>Carta de autorización</b> .....	iv
<b>Dedicatoria</b> .....	v
<b>Agradecimiento</b> .....	vi
<b>Índice de contenido</b> .....	vii
Índice de figuras.....	viii
Índice de tablas.....	viii
Índice de anexos.....	ix
<b>1. Título</b> .....	1
<b>2. Resumen</b> .....	2
<b>2.1 Abstract</b> .....	3
<b>3. Introducción</b> .....	4
<b>4. Marco teórico</b> .....	6
<b>5. Metodología</b> .....	41
<b>6. Resultados</b> .....	44
<b>7. Discusión</b> .....	156
<b>8. Conclusiones</b> .....	157
<b>9. Recomendaciones</b> .....	158
<b>10. Bibliografía</b> .....	159
<b>11. Anexos</b> .....	162

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> La riqueza de una empresa .....	7
<b>Figura 2</b> Las empresas son imprescindibles en la sociedad ya que cumplen estas funciones:	8
<b>Figura 3</b> Clasificación de las empresas.....	9
<b>Figura 4</b> Clasificación de la empresa comercial .....	12
<b>Figura 5</b> Proceso de Examen Especial.....	22
<b>Figura 6</b> Componentes del Control interno.....	26
<b>Figura 7</b> Ubicación del establecimiento.....	41

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> Clasificación de las empresas según su tamaño .....	10
<b>Tabla 2</b> Tipos de riesgos.....	25
<b>Tabla 3</b> Principios del Control Interno .....	27
<b>Tabla 4</b> Clasificación del nivel de riesgo y confianza.....	30
<b>Tabla 5</b> Elementos del hallazgo.....	31
<b>Tabla 6</b> Hoja de índices .....	32
<b>Tabla 7</b> Hoja de marcas .....	33
<b>Tabla 8</b> Tipos de informes en función de su contenido.....	34
<b>Tabla 9</b> Tipos de informe con base en la redacción .....	34
<b>Tabla 10</b> Tipos de dictamen .....	35



## **Índice de Anexos**

<b>Anexo 1</b> Registro Único de Contribuyentes RUC .....	162
<b>Anexo 2</b> Estados financieros legalizados .....	164
<b>Anexo 3</b> Certificado que el tema de trabajo de integración curricular no se encuentra ejecutado ni en ejecución .....	167
<b>Anexo 4</b> Oficio dirigido a la empresa para pedir acceso a la información necesaria .....	168
<b>Anexo 5</b> Carta de autorización .....	169
<b>Anexo 6</b> Designación de docente para pertinencia del proyecto de integración curricular... ..	170
<b>Anexo 7</b> Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de integración curricular ..	171
<b>Anexo 8</b> Designación del docente para pertinencia del trabajo de integración curricular ....	173
<b>Anexo 9</b> Certificación de traducción de Resumen (Abstract) .....	174

## **1. Título**

Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz” de la ciudad de Loja, periodo 2022.

## 2. Resumen

El presente trabajo de integración curricular denominado: Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz” de la ciudad de Loja, periodo 2022., se realizó para cumplir con los requisitos de la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja según lo establece el reglamento del régimen académico. Con la aplicación del examen especial se lograron los objetivos deseados, entre ellos; evaluación del control interno del establecimiento, así mismo determinar la validez del saldo de los ingresos de actividades ordinarias, presentados en el estado de resultados y poder preparar un informe para su debido cumplimiento a la hora de tomar decisiones. La metodología que fue manejada se basa en las fases del Examen Especial, en la primera fase se elabora la planificación, como primer paso el memorándum de planificación preliminar y a su vez la específica, en la segunda fase, ejecución en donde se desarrolla y aplica el programa de auditoría, en la tercera fase la comunicación de resultados, aquí se redactó el informe del examen especial en el que se determinó las falencias del control interno del rubro examinado. El proceso de Examen especial comienza desde la evaluación del control interno donde se evidenció que el rubro de ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” cuenta con un nivel de riesgo bajo con un 18.18% y un nivel de confianza alto del 81.82% estableciendo las siguientes deficiencias: El establecimiento no cuenta con un sistema contable actualizado; la cuenta bancaria no se utiliza exclusivamente para la empresa; los valores recaudados en efectivos no son depositados en la cuenta bancaria.; el negocio no realiza conciliaciones bancarias; no se ha establecido políticas para la fijación de precios de venta en los productos, lo que evidencia la falta de la aplicación y cumplimiento de ciertos principios establecidos en COSO.

**Palabras clave:** control interno, COSO, programas de auditoría, papeles de trabajo, cedula sumaria.

## 2.1 Abstract

The present work of curricular integration called: Special examination of the account income from ordinary activities of the establishment of “María Augusta Vanegas Quiroz” of the city of Loja, period 2022., was carried out to meet the requirements of the Bachelor's Degree in Accounting and Auditing from the National University of Loja as established by the regulations of the academic regime. With the application of the special exam, the desired objectives were complied, including evaluation of the establishment's internal control, as well as determining the validity of the balance of revenue from ordinary activities presented in the income statement and being able to prepare a report for its compliance at the moment of making decisions. The methodology that was used is based on the phases of the Special Examination. In the first phase, planning is prepared. As a first step, the memorandum of preliminary planning and at the same time the specific. In the second phase, the execution where the audit program is developed and applied. In the third phase, the communication of results. Here the report of the special examination was written in which the shortcomings of control were determined internal from the sector examined. The Special Examination process begins with the evaluation of the internal control where it was evident that the income of the “María Augusta” establishment Vanegas Quiroz” has a low risk level of 18.18% and a confidence high level of 81.82%, establishing the following deficiencies: the establishment does not have a updated accounting system; the bank account is not used exclusively for the company; the amounts collected in cash are not deposited in the bank account; the business does not perform bank reconciliations; no policies for sale pricing in the products have been established, which shows the lack of application and compliance with certain principles established in COSO.

**Keywords:** internal control, COSO, audit programs, work papers, identification card

summary

.

### 3. Introducción

Moreno (2020) El examen especial es un procedimiento que el auditor realiza a las empresas, con la finalidad de poder comprobar si los saldos que son presentados en los Estados financieros son veraces, si la empresa puede estar en riesgo. En si permite establecer medidas e inspecciones financieras excelentes cumpliendo con sus objetivos establecidos.

El trabajo de integración curricular denominado Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz” de la ciudad de Loja, periodo 2022, es de gran importancia, a través de los objetivos planteados se verificó el control interno implementado en la empresa y se analizó el valor de la cuenta ingresos de actividades ordinarias presentado en el Estado de Resultados con el fin de establecer la validez y confiabilidad de los saldos presentados. Además, los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el informe final sirven de apoyo para la toma de decisiones adecuadas para proteger los recursos de la empresa, controlar la información contable, obtener mejor rentabilidad.

El trabajo de integración curricular se encuentra estructurado conforme lo establece el Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, y contiene: **Título:** que señala el tema del Trabajo de Integración Curricular, Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz” de la ciudad de Loja, periodo 2022; **Resumen,** proporciona una visión integral de todo el trabajo donde contiene un extracto del trabajo realizado de acuerdo con los objetivos fijados y los métodos utilizados, incluidos los resultados obtenidos; **Introducción,** detalla y destaca la importancia del tema de investigación abordado en el trabajo de integración curricular; **Marco Teórico,** contiene fundamentos teóricos de diversos autores, como conceptos, definiciones y perspectivas que sustentan el proceso del examen especial, explicando las etapas a desarrollar a lo largo del trabajo; **Metodología,** detalla los métodos y técnicas utilizados dentro del proceso de examen especial; **Resultados,** en esta sección se manifiesta primeramente el contexto empresarial, seguido de dar el cumplimiento de los objetivos propuestos en las fases del examen especial y en la última fase se concluye con él informa final que incluyen conclusiones y recomendaciones; **Discusión,** una breve descripción y presentación de la situación de la empresa, los resultados del informe de control especial y cómo se realizarán mejoras con base a los resultados expuestos; **Conclusiones,** se escriben en base a como se han ido cumpliendo cada objetivo planteado; **Recomendaciones,** en este apartado se describe las posibles soluciones de acuerdo a cada conclusión establecida para el establecimiento; **Bibliografía,** detalla las diferentes fuentes bibliográficas que han sido de utilidad para el desarrollo del marco

teórico; y **Anexos**, es la documentación que sirve como soporte para sustentar la práctica contiene el RUC, estados financieros.

## **4. Marco teórico**

### **Empresa**

#### **Definición**

Termes (2020) indica que una empresa o empresa comercial es una comunidad de personas que, aportando capital y realizando otros asuntos, se fijan, bajo la dirección del empresario, un objetivo que es el objetivo de la empresa. Este objetivo, para que los negocios sean económica y éticamente sólidos, debe tener dos caras: por un lado, crear valor económico, es decir, generar ingresos, crear riqueza para todos los participantes en los negocios, por otro lado, proporcionar una verdadera prestación a la sociedad en la que se encuentra la empresa.

Para Chávez (2018) una empresa es una unidad organizacional cuyo propósito es satisfacer escaseces específicas en un sector en particular y sacar provecho de ello. El nacimiento de una empresa ocurre cuando se concreta una solución a una necesidad a través de un conocimiento primeramente planificado. La naturaleza de una empresa comercial está determinada por un conjunto de objetivos que a menudo se estudian antes de iniciar un negocio. Si bien los objetivos del proyecto pueden cambiar a medida que se explora y profundiza el mercado en cuestión, las noticias pueden indicar cambios drásticos en el proceso de desarrollo.

El término empresa se utiliza para referirse a organizaciones que se componen de varios elementos (humanos, técnicos y físicos) y cuyo propósito es lograr algún beneficio económico o comercial, para satisfacer las necesidades de los clientes mediante la prestación de servicios, bienes o servicios. . Estas organizaciones se crearon con una serie de propósitos, incluida la identificación precisa y la respuesta a las necesidades ambientales. También se contribuye al desarrollo de la sociedad moderna, fomentando los valores sociales e individuales en el campo económico. (Carrasco,2021).

Una empresa es una organización o entidad comercial dedicada a la producción, comercialización o suministro de bienes y servicios para crear utilidades. Las empresas son el pilar de la economía porque crean puntos de trabajo, favorecen al desarrollo de la economía y compensan las necesidades y deseos de los consumidores.

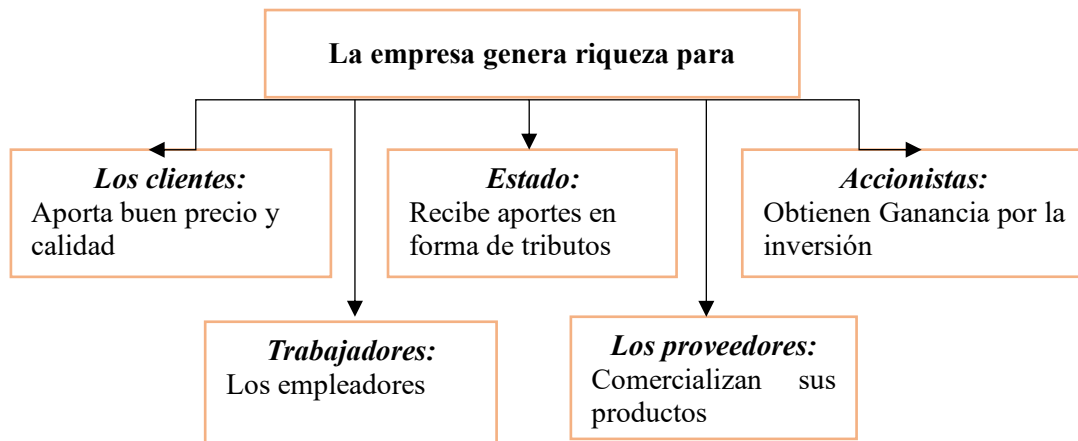
#### **Importancia**

Las empresas contribuyen a la sociedad de muchas maneras. Producen bienes de calidad para los individuos, generan empleo y permiten ofrecer una variedad donde los consumidores puedan elegir. Además, muchas investigan y crean nuevos productos que aumentan la calidad de vida de la sociedad y permiten el progreso. Por tanto, una función clave de las empresas es coordinar todo el proceso de producción para que se realicen todas las tareas y se produzcan

los bienes en cantidades mucho más grandes de las que podríamos si estas empresas no existieran (Martínez, 2018).

**Figura 1**

*La riqueza de una empresa*



*Nota:* Para quienes crean riqueza la empresa en todo su entorno. Tomado de: Gonzales (2021).

**Constitución de una Empresa**

Chávez (2018) una empresa es una organización, y como tal, está constituida por varios aspectos que hacen que el organismo funcione como entidad productora para la sociedad. La composición está dividida por lo siguiente:

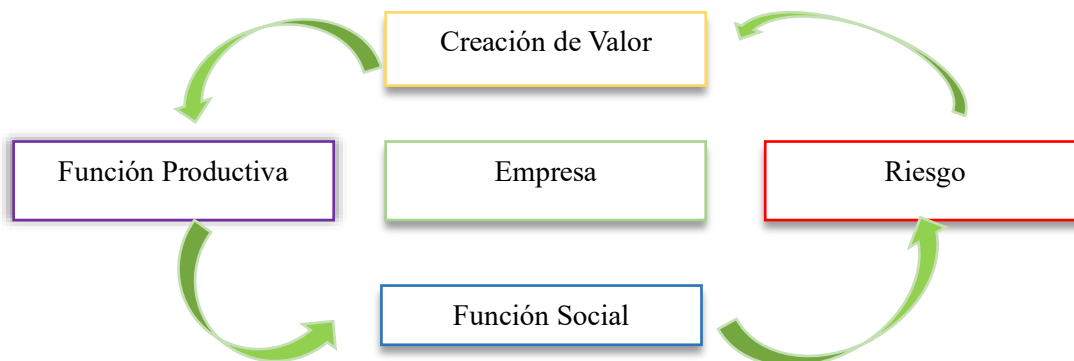
- Empleados: Son las personas que realizan ciertas actividades previamente asignadas, y por las cuales fueron contratadas, para cumplir sus roles dentro de la compañía.
- Habilidades: Son los conocimientos especializados que un trabajador posee para aplicarlos en diversas situaciones de su rutina laboral. Son contratados por esta razón, y son las habilidades las que mantienen e impulsan el crecimiento de una empresa.
- Bienes materiales: Son los elementos que la compañía posee y ofrece para posibilitar la realización de determinadas actividades dentro de la entidad. Los elementos son las maquinarias, herramientas, equipos e instalaciones.
- Economía empresarial: Es el recurso monetario que posee la empresa para realizar pagos de distintas índoles, o para realizar inversiones, todo ello estableciendo un tiempo fijo para efectuarlos y lograr los objetivos planteados.



## Funciones que realizan las empresas

### Figura 2

Las empresas son imprescindibles en la sociedad ya que cumplen estas funciones:



Nota: Funciones de la empresa. Tomado de: Martínez (2017).

Martínez (2017) se refiere a las funciones que contiene la empresa:

- **Función de creación valor:** Para poder producir bienes y servicios hay que transformar unas materias primas y otros factores productivos. Por ejemplo, para poder obtener una mesa, debemos transformar la madera con unas máquinas y algún tipo de trabajador.
- **Función de riesgo:** La empresa tiene que pagar las materias primas, máquinas y trabajadores para así poder producir los bienes y servicios. Sin embargo, mientras que este dinero se gasta de manera inmediata, los ingresos solo los recibe cuando los bienes producidos son vendidos. La empresa asume un riesgo porque paga los factores productivos (trabajadores, materiales etc.) antes de saber si podrá vender los productos que estos producen, asumiendo por tanto un riesgo.
- **Función social:** Las empresas contribuyen a la sociedad de muchas maneras. Producen bienes de calidad para los individuos, generan empleo y permiten ofrecer una variedad donde los consumidores puedan elegir. Además, muchas investigan y crean nuevos productos que aumentan la calidad de vida. Por ejemplo, el primer ordenador personal lanzado sin duda que ha sido clave para que hoy podamos hacer cosas que antes eran imposible.
- **Función productiva:** Para producir un bien es necesario hacer una división de tareas. Así Adam Smith se dio cuenta en el siglo XVIII de que si hombre trataba de hacer un alfiler por sí solo apenas podría hacer uno al día. Pero para producir un alfiler se pueden dividir las tareas en unas 18 operaciones que pueden ser realizadas por trabajadores diferentes. Así, al dividirse el trabajo, unos 10 trabajadores podrían hacer miles de alfileres al día. Por tanto, esta división aumenta la productividad.

## Características

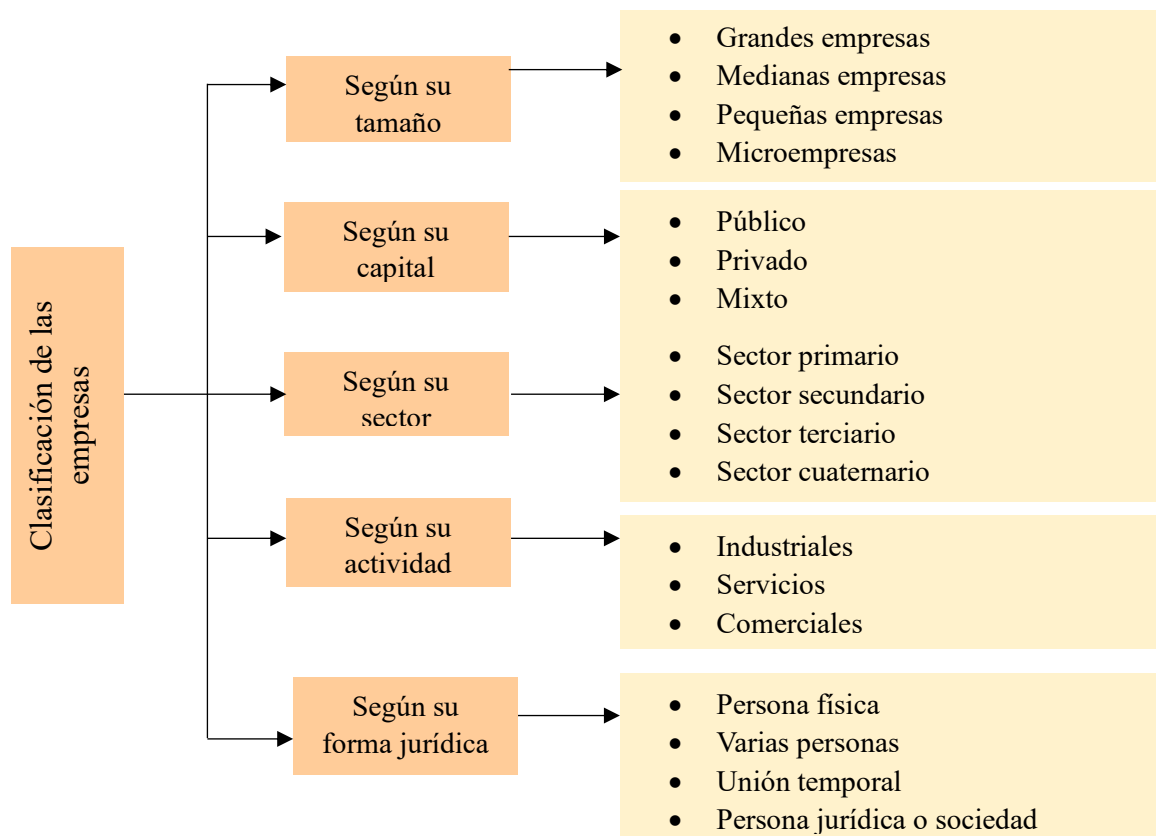
Noriega (2020) plantea seis características de la empresa, las cuales son:

- Posee tanto recursos humanos como recursos monetarios para su correcto funcionamiento.
- Siempre poseen una misión, visión, objetivo general, objetivo específico, cultura organizacional, políticas, entre otras reglas que la rigen y regulan.
- Contienen una estrategia empresarial, es decir, los planes de acción para lograr sus metas u objetivos.
- Se dividen en departamentos.
- Son creadas para satisfacer necesidades específicas instauradas en sus estatutos, como puede ser ofrecer un producto o un servicio.
- Indiferentemente de sus actividades, es necesario realizar los Estados Financieros al finalizar el año empresarial.

## Clasificación

**Figura 3**

*Clasificación de las empresas*



*Nota:* Clasificación de las empresas. Tomado de: Peña (2022).

**Tabla 1**

*Clasificación de las empresas según su tamaño*

<b>Tipo</b>	<b>Número de empleados:</b>	<b>Ingresos brutos anuales:</b>
Microempresas	Entre 1 a 9 trabajadores	Igual o menor \$300.000
Medianas	Tiene de 10 a 49 trabajadores	Entre \$300.000 a \$1'000.000
Pequeñas	Tiene de 50 a 199 trabajadores	Entre \$1'000.001 a 5'000.000
Grandes	Tiene más de 200 trabajadores	Desde 5'00.001

Nota. Clasificación de las empresas, tomado del Art. 106 (p.32), por el Reglamento de Inversión del Código Orgánico de la Producción (2022).

### **Empresa Comercial**

**Definición.** Riquelme (2023) una empresa comercial es aquella que se encarga de obtener: las materias primas a modo de recursos o materiales que se procesan y convierten en capital, los productos semielaborados requieren uno o más procesos antes de que puedan ser consumidos, en productos listos para el consumo, bienes de capital , Equipamiento pesado. como equipo pesado, montacargas, generadores o vehículos para su posterior venta a otras empresas o usuarios finales.

Suárez (2019) una empresa comercial es una empresa que se dedica especialmente a la compra de bienes para la venta sin procesarlos en materias primas. En términos generales, este tipo de empresas ejecutan actividades económicas organizadas como la compra y venta de productos, que pueden ser materias primas o productos terminados.

A su vez, estas empresas practican la función de intermediarias entre los productores y los consumidores, y no realizan ningún tipo de transformación de materias primas. A diferencia de otro tipo de empresas, la empresa comercial no convierte los bienes comprados. En este sentido, los bienes adquiridos pueden ser de diferente naturaleza. Pueden ser materias primas, bienes semiterminados o bienes terminados.

Una empresa comercial es una compañía o sociedad dedicada a la compra, venta o distribución de bienes o mercancías. Existen diferentes formas de organizar una sociedad comercial para efectos legales y fiscales. Sin embargo, independientemente de su estructura, el factor común es que están buscando beneficios económicos (Corvo,2020).

El objetivo de la empresa es poder analizar ciertas necesidades y requerimientos del mercado, a su vez el seleccionar productos o servicios que satisfagan estas necesidades, y proporcionarlos a los consumidores. Finalmente, pueden gestionar el inventario, establecer relaciones con los proveedores, promocionar y vender productos y brindar servicio al cliente.

**Importancia.** Según Porras (2021) El objetivo principal de los negocios es satisfacer las necesidades básicas de ciertos tipos de clientes. Su propósito es lograr objetivos de utilidad mucho más allá de lo que cada miembro podría lograr como empresa por sí solo, y

económicamente debe estar directamente relacionado con ser una empresa, es decir, una empresa que funciona como una asociación. Todos aquellos que están destinados a trabajar por este objetivo común. Pero para que esto suceda, los gerentes y empleados deben ver su desarrollo como un elemento clave, no como una práctica ilegal que puede amenazarlo.

**Finalidades de una Empresa.** Calva (2017) manifiesta que las finalidades de una empresa según la perspectiva de dueño, gerente, socio, empleado, cliente, comunidad o asesor de los cuales son las siguientes:

- Satisfacer a los clientes.
- Obtener la máxima rentabilidad.
- Obtener resultados a corto plazo.
- Beneficiar a la comunidad.
- Dar servicio a los clientes.
- Beneficiar a los empleados.
- Dar imagen personal.

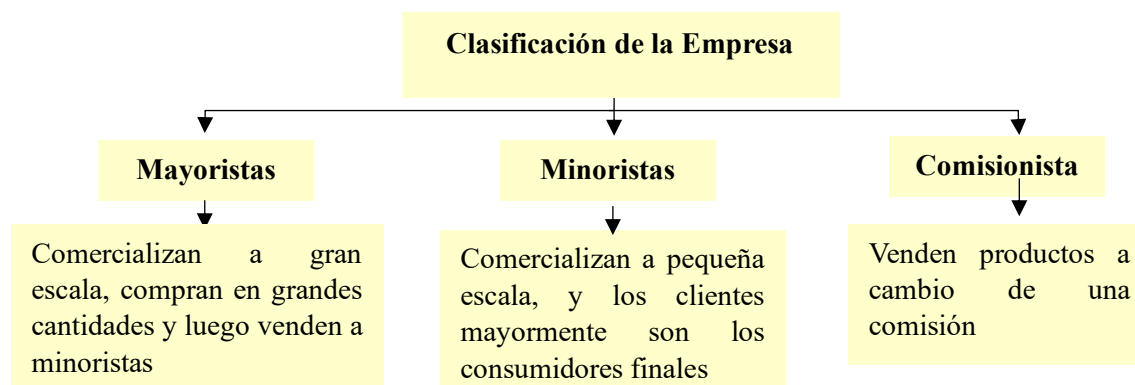
**Objetivos.** Raia (2019) plantea tres características de la empresa:

- Alcanzar el máximo volumen de ventas, es decir, hacer mayor las ventas de acuerdo con los medios disponibles y las posibilidades internas de la empresa y externas del mercado.
- Conseguir cierta cuota de mercado.
- Brindar un mejor servicio a los clientes, establecimiento y mantenimiento de una imagen de empresa que favorezca la obtención de los diversos objetivos.

**Funciones.** De acuerdo a Riquelme (2017), este tipo de empresa tiene por función llevar a cabo la relación de intercambio de productos en el mercado. La función comercial conecta a la empresa con el mercado y lo hace de la siguiente manera:

- Conociendo las necesidades existentes en el mercado, bien sea del consumidor final o de otras empresas, según el producto que comercialice;
- Desarrollando la demanda, es decir generar una necesidad específica del producto que comercializa
- Servir a la demanda suministrándole lo que necesita. Para ello tendrá que tener a disposición productos en función de las necesidades del consumidor, además tener en cuenta la competencia, la rentabilidad, cumplir con objetivos de ventas.

**Figura 4**  
*Clasificación de la empresa comercial*



*Nota:* Clasificación de la empresa comercial. Tomado de: Requielme (2023)

## **Auditoría**

### **Definición**

La auditoría es un proceso sistemático de recopilación de evidencia y evaluación objetiva que se utiliza en diversas esferas de actividad de las organizaciones públicas: empresas estatales y privadas, organizaciones en otros campos, impuestos, operaciones, medio ambiente, forense, TI, etc. Se pueden distinguir: auditoría fiscal, auditoría financiera, auditoría administrativa o de gestión, auditoría operativa, auditoría gubernamental, auditoría ambiental, auditoría académica, auditoría forense, (Manrique,2019).

La auditoría es el proceso de comprobar y/o verificar que las actividades se han llevado a cabo de acuerdo con el plan y los criterios definidos. Según ISO (Organización Internacional de Normalización), es un proceso sistemático independiente y documentado durante el cual se obtiene evidencia de auditoría y se evalúa objetivamente para determinar en qué medida se cumplen los criterios de auditoría. (Jimenez,2017).

La auditoría siendo el examen empleado para la verificación del cumplimiento de algo establecido, debe ser llevada a cabo desde el campo interno de la entidad. Como profesional se debe estar presto a ser parte de la solución y mucho más si es dentro del campo administrativo, contable y financiero. De este modo Martínez (2017) menciona que “es clave que el auditor aproveche su posición dentro de la organización para sugerir la implementación de buenas prácticas de Control Interno en sus clientes u organización”, aludiendo a la importancia de auditar o evaluar dichos controles para poder presentar propuestas de solución.

La auditoría permite diagnosticar e identificar qué actividades se desarrollan adecuadamente, cuáles no y aquellas que deben mejorar, se puede decir que consiste en hacer un examen a la empresa mediante el cual se detectan fallas, se promueven mejoras y reunir información objetiva para tomar decisiones correctas. No obstante, obtener evidencias

independientes o documentadas de la empresa y evaluarla objetivamente, permite al profesional determinar en qué medidas son alcanzadas las políticas y procedimientos ejecutados para luego realizar una guía que ayude a mejorar y mantenerla activa. (Ocontech,2021)

A continuación, se menciona algunos motivos que lleva a la empresa a auditar:

- De forma voluntaria, ofreciendo transparencia y fiabilidad frente a terceros ya sean proveedores, clientes o socios.
- Por motivos legales, aplica para compañías de oferta pública, sociedades de intermediación financiera y algunas ramas de seguros.
- En caso de realizar determinadas operaciones que implican sociedad como fusiones, escisiones y otros.
- Cuando la empresa excede algún límite establecido por normativa legal ya sea en las facturas, total de activo o cantidad determinada de empleados.
- Solicitud de un préstamo ante entidades financieras.
- Determinar irregularidades que se puedan estar cometiendo.
- Presentar credibilidad y confianza frente a posibles inversores o entidades financieras.

### **Alcance de Auditoría**

Manrique (2019) “el alcance de la auditoría se refiere a los procedimientos considerados necesarios según las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría”.

### **Importancia**

Principalmente, las compañías se benefician con la auditoria debido a que genera un efecto positivo por los resultados que brinda, ya sea favorables o negativos, pero son reales; ante ello se tomará las medidas correctivas para ser administrada correctamente en todos los equipos corporativos de la empresa.

Así mismo, contribuye a la empresa mediante información detallada de contabilidad: evalúa objetivos, examina la administración y gestión, emite recomendaciones para la empresa (Crespo, 2021).

Pinargote y Vásquez (2018) la auditoría es de gran importancia porque permite en forma minuciosa determinar claramente si los procesos responden en calidad, permitiendo orientar a la empresa hacia sistemas de calidad con la aplicación de esta auditoría, además de considerarla como una herramienta de mejora continua.

## **Objetivos**

El propósito de una auditoría es poder evaluar la razonabilidad de la información financiera y poder garantizar el desempeño de las leyes, reglamentos y políticas aplicables. Los auditores son los que examinan los registros financieros, las operaciones y las revisiones internas de una organización para instaurar si la información proporcionada es confiable y está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **Características**

Uriarte (2023) plantea nueve características de la auditoría, las cuales son:

- Se realiza para conocer el estado financiero real de una empresa.
- Se realiza para comprobar que los datos contables brindados por la empresa sean fieles a su situación actual.
- Pone a disposición los balances, libros contables y documentos de la empresa para que sean analizados por el auditor.
- Se busca que la empresa cumpla con las normas contables.
- Es llevada a cabo por un auditor, que puede ser interno o externo a la organización y que debe ser imparcial.
- Puede ser solicitada desde la organización o por un agente externo de forma obligatoria.
- Sus resultados son detallados en un informe de auditoría.
- Sus resultados pueden reflejar discrepancias con la información aportada por la empresa.
- Permite conocer el estado actual de la empresa para tomar decisiones a partir de ello.

## **Principios**

Jaramillo (2018) plantea siete principios de la auditoría, los cuales son:

1. **Integridad:** Es la base y fundamento de la profesionalidad. Este principio se orienta a cómo deberían ser los auditores y el personal que administra los programas de auditoría.
2. **Presentación justa:** El principio señala la obligatoriedad de informar con veracidad y exactitud, desde el momento de preparación de la auditoría, durante la auditoría y posteriormente al identificar los hallazgos, así como al llegar a conclusiones y

finalmente emitir los informes; el auditor debe mostrar con veracidad y exactitud las actividades de auditoría.

3. Debido cuidado profesional: Los auditores deberían tener el debido cuidado de acuerdo con la importancia de la tarea que realizan y la confianza depositada en ellos por el cliente de auditoría y otras partes interesadas. Un factor importante para llevar a cabo su trabajo con la debida atención profesional es tener la capacidad de emitir juicios razonados en todas las situaciones de auditoría
4. Confidencialidad: Con este principio de auditoría se aborda la seguridad de la información. Durante la auditoría los auditores deberían comportarse con discreción en el uso y protección de la información que manejen y compartirla únicamente para los fines establecidos en el alcance de la auditoría, cuidando no externar elementos que puedan perjudicar los resultados. Con este principio, se determinará que un auditor en ningún caso use la información de manera inapropiada o para su propio beneficio o del cliente, o, de una manera que dañe los intereses del auditado.
5. Independencia: Este principio se considera la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la misma. Independientemente de la actividad que vaya a ser auditada, los auditores deben ser independientes siempre, y en todo momento, trabajar sin influencia de ningún tipo. Igualmente, cuando se lleven a cabo auditorías internas, los auditores deberían de llevar sus actividades de modo independiente, sin que influya la función o proceso auditado.
6. Enfoque basado en la evidencia: Este principio requiere que un auditor tenga un método racional para emitir conclusiones de la auditoría que sean fiables. En todo momento, las evidencias de una auditoría deben ser verificables, a manera que se obtengan de un muestreo de la información que esté disponible en ese momento.
7. Enfoque basado en los riesgos: Este último principio trata del enfoque de auditoría que considera los riesgos y oportunidades. El enfoque basado en el riesgo debería influir sustancialmente en la planificación, conducción y presentación de informes de las auditorías para garantizar que las auditorías se centren en asuntos que son importantes para el cliente de auditoría y para lograr los objetivos del programa de auditoría

## **Clases de Auditoria**

### ***Tributaria o fiscal***

Es el examen fiscalizador que realiza un auditor fiscal o independiente para determinar la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera declarados por la empresa



(contribuyente), a través de su información financiera u otros medios. Para determinar la veracidad de los resultados de las operaciones y de la situación financiera declarada por los contribuyentes a través de su declaración jurada tributaria (Manrique 2019).

### ***Financiera***

Es un proceso realizado por auditores independientes o expertos, que someten a examen y verificación la información económica y financiera contenida en los estados financieros en su conjunto, según principios de contabilidad generalmente aceptados que en nuestro país son las normas internacionales de información financiera (NIFF), con el objetivo de que emitan su opinión mediante un dictamen de auditoría sobre la fiabilidad o la razonabilidad de las cifras (Manrique 2019).

### ***Administrativa***

Evalúa el adecuado cumplimiento de las funciones, operaciones y actividades de la empresa, principalmente en el aspecto administrativo. Es la verificación del cumplimiento de las políticas y prácticas establecidas, así como de normas externas, de su control interno y de la razonabilidad en el uso de sus recursos materiales, humanos, sus capacidades y competencias, alcanzando la revisión a su estructura organizativa (Manrique 2019).

### ***Operativa***

Tiene como objeto de estudio el proceso administrativo y las operaciones financieras y organizativas. Se examina las áreas de funcionamiento u operación de una empresa o entidad para establecer si se cuenta con los adecuados controles para operar con eficiencia. Se sustenta principales en la evaluación del sistema de control interno de la empresa (Manrique 2019).

### ***Gubernamental***

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones financieras y administrativas realizadas por las entidades gubernamentales conformantes del estado en sus tres niveles: central, regional y gobiernos locales, así como otras organizaciones del sector público (Manrique 2019).

### ***Ambiental***

Es la evaluación que se hace de la calidad, del aire, la atmósfera, el ambiente, las aguas, los ríos, los lagos y océanos, así como la conservación de la flora y fauna silvestre que se ven amenazadas por las entidades y en especial por las personas (Manrique 2019).

### ***Académica***

Es una auditoría especial en la que los auditores examinan los diseños curriculares, el perfil de los egresados, los procesos de evaluación, el creditaje establecido, el grado de cumplimiento de la normativa académica, las políticas y los criterios aplicables en la gestión

que se realiza dentro del ámbito más puramente educativa del sector público y privado y que comprueba su corrección y, también, la calidad que se ofrece al usuario (Manrique 2019).

### ***Forense***

La auditoría forense es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de los siguientes enfoques: preventivo y detectivo (Manrique, 2019).

### **Técnicas y Procedimientos Generales**

Según Alatrística (2017) los ocho métodos y procedimientos de auditoría describen brevemente su importancia y forman los mecanismos que utilizan todos los auditores para obtener evidencia que facilite la expresión de una opinión profesional, los cuales son:

1. Estudio general: Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en su estudio y en la forma que ha de hacerse.
2. Análisis: Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.
3. Inspección: Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material, (efectivos, mercancías, bienes, etc.).
4. Confirmación: Es la ratificación por parte del Auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.
5. Investigación: Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.
6. Declaraciones y certificaciones: Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones).
7. Observación: Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.
8. Cálculo: Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas

## **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**

Auditool, (2018) manifiesta que un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando surge esta situación, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación. Las NIA necesitan ser aplicadas sólo a asuntos de importancia significativa.

### **NIA 210. Términos de los Trabajos de Auditoría**

El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo de auditoría con la administración. Los términos convenidos necesitarán ser registrados en una carta compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato.

### **NIA 320: Responsabilidad que tiene el Auditor de Aplicar el Concepto de Importancia Relativa**

Es la normativa que aborda la responsabilidad del auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros. El objetivo del auditor es aplicar el concepto de evaluar la importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución.

### **NIA 315: Responsabilidad del Auditor para Identificar y Valorar Riesgos**

La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

### **NIA 265 Responsabilidad que tiene el Auditor de Comunicar Adecuadamente**

La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor de comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros.

### **NIA 530: Muestreo de Auditoría en la Realización de Procedimientos**

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

### **NIA 560: Respeto a los Hechos Posteriores al Cierre**

El propósito de esta norma internacional de auditoría (NIA) es establecer la responsabilidad del auditor respecto de los hechos sucedidos después de presentada la auditoría de los estados financieros, ya que los estados financieros pueden ser afectados por las evidencias que surgen a la fecha de los estados financieros y también por los hechos que se manifiestan después de su desarrollo.

## **Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas**

### **Normas Generales o Personales**

#### ***Entrenamiento y Capacidad Profesional***

El entrenamiento y capacidad profesional exige que el auditor se mantenga en una constante actualización y capacitación de los avances e innovaciones vinculadas con la auditoría y su profesión. Además de poseer una adecuada formación y experiencia especializada en el campo de la auditoría. (Vara Rojas, 2017)

#### ***Independencia***

Esta norma prescribe que el auditor debe mantener una actitud mental independiente, libre de influencias y presiones sean estas de índoles políticas, religiosas, familiares o de cualquier otra, que comprometan su juicio profesional, la independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión con objetividad e imparcialidad. (Vara Rojas, 2017)

#### ***Cuidado y Esmero Profesional***

Esta norma requiere que el auditor desempeñe su trabajo con el cuidado y la diligencia profesional debida; la diligencia profesional impone la responsabilidad de hacer las cosas bien, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la auditoría.

El cuidado profesional es aplicable para todas las profesiones, ya que cualquier servicio que se proporcione al público debe hacerse con toda la diligencia del caso, especialmente en el campo de la auditoría, puesto que, la mejora de sus propias competencias, la educación continua y el control de calidad en el desarrollo de su labor, son principalmente responsabilidad de los propios auditores en forma individual. (Vara Rojas, 2017)

### **Normas de Ejecución del Trabajo**

#### ***Planeamiento y Supervisión***

De conformidad con las Reglas de Auditoría Principalmente Aceptadas, las Reglas de Auditoría Mundiales y las Reglas Generales de Control Gubernamental, el auditor debe planificar y realizar la auditoría usando su juicio profesional, con miras a obtener evidencia suficiente y apropiada, y reducir el daño de la auditoría a un nivel aceptable. de tal manera que la crítica de los estados financieros, métodos administrativos y operativos se logre de manera objetiva e imparcial. (Vara Rojas, 2017)

#### ***Estudio y Evaluación del Control Interno***

El estudio del control interno constituye la base para confiar en la información financiera respecto de sus actividades, operaciones y procesos de la entidad, así como para

determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos y pruebas de auditoría. (Vara Rojas, 2017)

### ***Evidencia Suficiente y Apropiaada***

El mayor trabajo de auditor es la obtención de las evidencias suficientes y apropiadas, que servirán de soporte para sustentar su opinión y las conclusiones a las que arribe el auditor. La evidencia suficiente está referida a la cantidad de pruebas que obtendrá el auditor, mientras que la evidencia apropiada está relacionada con la calidad de la prueba. (Vara Rojas, 2017)

### **Normas de Preparación del Informe**

#### ***Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados***

Estos principios son el resultado de muchos años de experiencias en los que se han creado un conjunto de normas generales para la contabilidad, que con el paso del tiempo se ha generalizado la aceptación gradual por una o varias empresas en la solución de sus problemas contables en situaciones nuevas, conceptualizando estos vocablos en términos simples tenemos. (Vara Rojas, 2017)

#### ***Consistencia***

Esta norma establece que el informe debe revelar aquellas situaciones en las cuales no se han observado uniformemente los principios contables en el periodo actual con relación al periodo anterior, pues la variación en la aplicación de las normas y los principios contables afectan los resultados y por ende la comparabilidad de los estados financieros. (Vara Rojas, 2017)

#### ***Revelación suficiente***

A menos que el informe del auditor lo indique, se entenderá que los estados financieros presentan en forma razonable y apropiada toda la información necesaria para presentarlos e interpretarlos apropiadamente. Debiendo asegurarse el auditor, que la información proporcionada por la entidad contenga la información necesaria para determinar la suficiencia de la misma. (Vara Rojas, 2017)

#### ***Opinión del Auditor***

El auditor debe formarse una opinión con base en la evaluación de las conclusiones sacadas de la evidencia de auditoría obtenida sobre si los estados financieros en su conjunto han sido preparados de conformidad con los principios contables y nomas de información financiera aplicable. Esta opinión deberá expresarse claramente en un informe escrito que también describa las bases de dicha opinión / dictamen. (Vara Rojas, 2017)

## **Examen Especial**

### **Definición**

Para Rodríguez (2017) el examen especial comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos, así como el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables. Puede incluir también una combinación de objetivos financieros, operativos y de cumplimiento o, restringirse sólo a uno de ellos, dentro de una área o asunto específico.

Según la Contraloría General del Estado (2022) el examen especial se caracteriza por ser una evaluación profesional a una sola parte de los estados financieros, se da principalmente cuando los organismos que ejercen una revisión de los bienes públicos como la CGE buscan conocer el manejo eficiente de ciertas partidas específicas que por diversas razones tienen a tener desconfianza en su manejo adecuado, o simplemente por denuncias que han sido debidamente fundamentadas.

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, LOCGE en su art. 19 conceptualiza al Examen Especial como una herramienta que permite verificar que las entidades que comprende todo el aparato estatal han realizado sus operaciones respetando lo dictaminado en las leyes emitidas para cada aspecto o actividad encomendada a ellas, su aporte es muy significativo para determinar desvíos de dinero o actuaciones en beneficio privado y no colectivo.

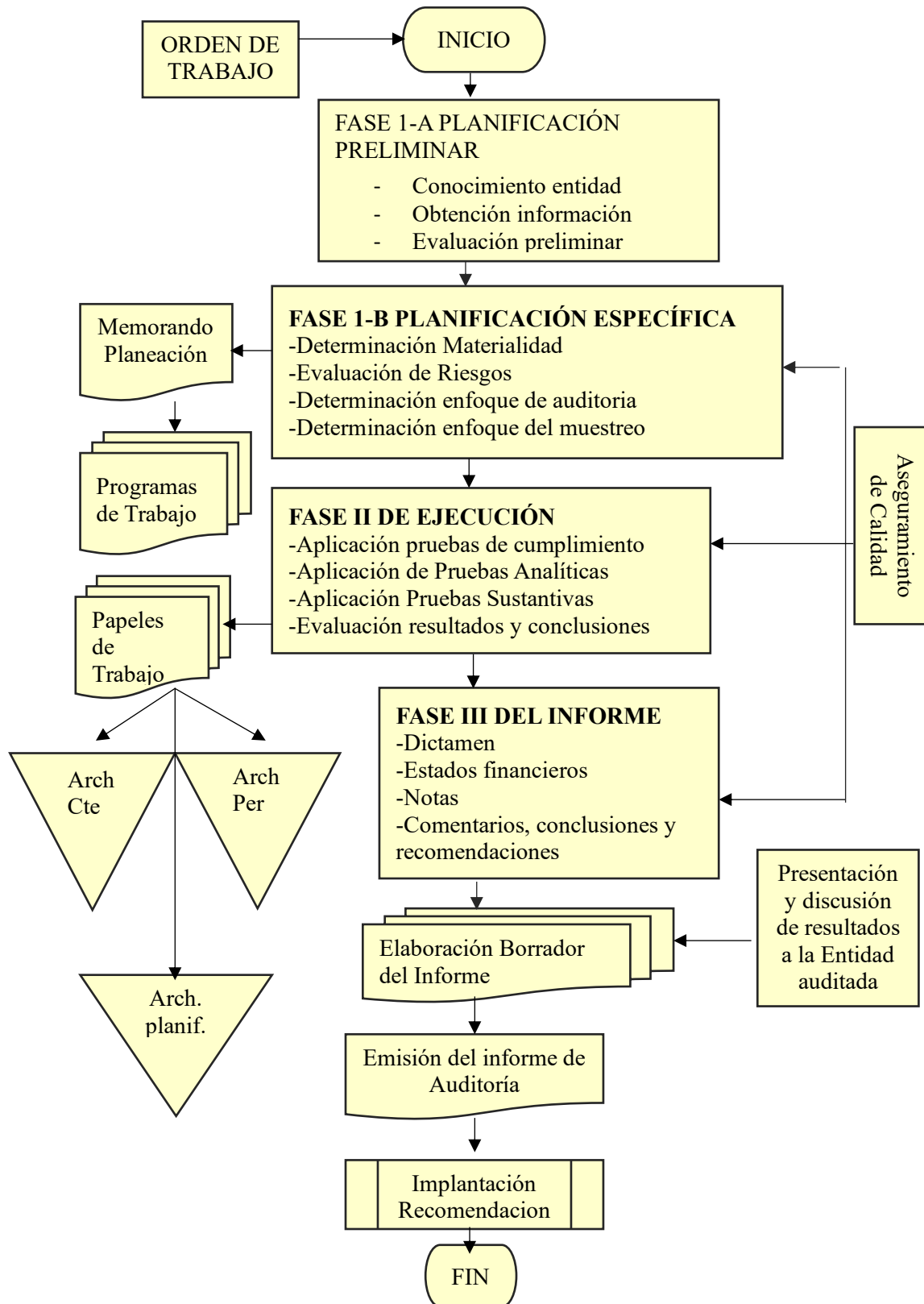
### **Objetivos**

Para Gutiérrez et al. (2020) identifica al objetivo del examen especial como la verificación y análisis del manejo adecuado de los recursos de la organización, como también el cumplimiento de la normativa vigente, este tipo de auditoría puede combinar objetivos financieros, operativos o de cumplimiento, restringiéndose a uno solo de ellos, dentro de un área o actividad específica ya sea: financiera, administrativa, medio ambiental u operativa.

### **Importancia**

La importancia de un examen especial es que permite una evaluación profunda y detallada de si las transacciones se registraron correctamente para un grupo o subconjunto de cuentas, o si los recursos, tanto públicos como privados, se administraron correctamente o no, y si se hacen de conformidad con la ley.

**Figura 5**  
*Proceso del Examen Especial*



Nota: El proceso del examen Especial. Tomado de: Manual de auditoría financiera (2001)

## **Fases del examen especial**

### ***Planificación***

Gutiérrez et al. (2020) explican que la planificación es la fase que da inicio al examen y en la cual se organizan los métodos, el alcance, pruebas y los papeles de trabajo en los cuales se resumirán los resultados; esta fase comprende la planificación preliminar que es la que indaga todo lo relacionado con la entidad auditada a través de la observación de archivos, visita a las instalaciones y entrevista a funcionarios relacionados con el rubro a examinar y la planificación específica que es la estrategia a seguir cimentada en la recolección de datos en la planificación preliminar.

**Contrato de Trabajo.** Es un acuerdo legalmente vinculante entre un empleador y un empleado, que determina los términos y condiciones de la relación laboral. Un contrato es un documento escrito que define los derechos y obligaciones de ambas partes, así como las condiciones de trabajo y la compensación que recibirá el empleado.

**Orden de trabajo.** Una orden de trabajo es un documento que detalla las especificaciones de un servicio (instalaciones, mantenimiento, reparaciones, etc.). La orden de trabajo se convierte en una forma de historial de mantenimiento y suele ser particularmente importante para realizar análisis detallados y mejorar la planificación futura. Una orden de trabajo suele contener

### ***Fase 1-A Planificación Preliminar***

Para Balseca (2017) la planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades sustantivas y adjetivas, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría, cumpliendo los estándares definidos para el efecto. La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, se elabora una guía para la visita previa para obtener información sobre la entidad a ser examinada, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento de la Dirección o Jefatura de la unidad de auditoría, en el que se validan los estándares definidos en la orden de trabajo y se determinan los componentes a ser evaluados en la siguiente fase de la auditoría.

**Conocimiento de la Entidad.** Márquez (2017) se refiere como “ al conocimiento previo de las características generales de la empresa, sus estados financieros, los riesgos posibles y materiales, significativos o excepcionales al realizar un plan de servicios o realizar una auditoría”



**Obtención de Información.** La obtención de información es la fase más importante en el proceso de investigación científica porque es la base para definir el problema, probar métodos e hipótesis, desarrollar un marco teórico y reportar resultados (Amador,2017).

**Memorando de Planificación Preliminar.** Se refiere a la definición de parámetros que permitan la gestión eficaz de los recursos humanos de la auditoría y permitan el cumplimiento eficaz de sus objetivos, que puedan ser utilizados para un trabajo eficaz y que puedan ser mejorados y adaptados a las especificidades de cada auditoría, está estructurado de la siguiente manera:

- Antecedentes
- Motivo del Examen Especial.
- Objetivos del Examen Especial.
- Alcance del Examen Especial.
- Conocimiento de la entidad y su base legal.
- Estructura orgánica.
- Principales actividades económicas.
- Financiamiento.
- Principales políticas contables.
- Sistema de información computarizados.
- Puntos de interés para el examen.
- Identificación de componentes a ser examinados.
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo del examen. (Echeverría y Orejuela, 2015 como se señala en Vélez, 2021

### ***1-B Planificación Específica***

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo de campo, tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría, la planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos. Estos aspectos se analizan con mayor detalle en los manuales especializados de auditoría, emitidos para el efecto por la Contraloría General del Estado (Balseca,2017)

**Materialidad.** La determinación de la materialidad del auditor es una cuestión de juicio profesional y está influenciada por la percepción de el mismo y de la información financiera solicitada por los usuarios contables. El auditor determinará la importancia relativa del encargo para evaluar el riesgo de incorrección material y determinar el tipo, el momento y la extensión de los procedimientos de auditoría (Velasquez,2018).

**Riesgos.** Es el riesgo que una representación errónea, que pudiera ser de importancia relativa individualmente o en conjunto con otras, no sea preventiva o detectada y corregida oportunamente por los sistemas de contabilidad y de control interno. El riesgo de control es el riesgo causado por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de contabilidad y de control interno. Es esencial tener en cuenta que el riesgo de control será diferente para diferentes cuentas dependiendo de la eficacia de los controles relacionados con cada una (Enriquez,2022).

**Tabla 2**  
*Tipos de riesgos*

<b>Tipo de Riesgos</b>	<b>Concepto</b>
<b>Riesgo inherente</b>	Posibilidad de que un saldo de cuenta o una clase de transacción hayan sufrido distorsiones que puedan resultar materiales individualmente o al acumularse con otras distorsiones de otros saldos o clase de transacciones, por no haber estado implementados los controles internos. El riesgo inherente resulta de los factores internos, presiones y las fuerzas externas que afectan a la entidad.
<b>Riesgo de control</b>	Viene a ser el riesgo de que el control interno no pueda prevenir o detectar y corregir, errores e irregularidades significativas. La gerencia establece controles internos para protegerse de errores o irregularidades en los datos que pueden derivar en la toma de decisiones erróneas y provocar la pérdida de activos.
<b>Riesgo detección</b>	Se refiere al riesgo de que los procedimientos sustantivos de auditoría no detectan tales errores e irregularidades significativas. Para lograr los objetivos de auditoría, el auditor selecciona los procedimientos sustantivos necesarios para obtener evidencia de auditoría, en torno a si las aseveraciones de los estados financieros carecen de errores o irregularidades significativas.

*Nota:* Tipos de riesgos. Auditoría Financiera. Tomado de: Silvio Acuña 2017

**Control Interno.** Para Gutiérrez et al. (2020) el control interno es un proceso implementado por la dirección y personal de cada entidad, para proporcionar la seguridad razonable en el logro de objetivos planteados, tales como: la eficiencia y eficacia en las operaciones propias de la empresa el cumplimiento de normativa y leyes vigentes y la confiabilidad en la información financiera que se posea en cada período. El control interno entrega un valioso apoyo a la gestión operativa de la organización, asegurando procesos de trazabilidad transparentes y seguros.

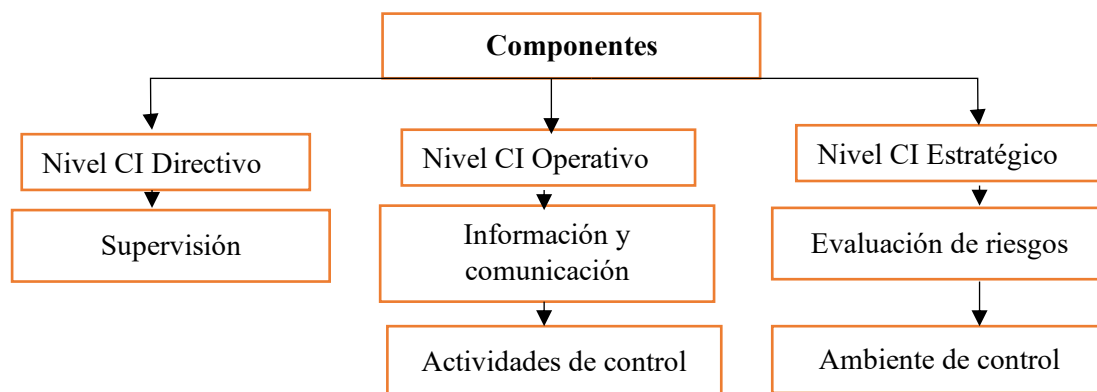
**Responsables del Control Interno.** las personas responsables de las acciones de control interno deben ser ordenadas, organizadas y con capacidad para trabajar en escenarios de alta demanda, por ejemplo, podrían tener el control de muchos elementos al mismo tiempo.

**Importancia.** El control interno es de importancia para la estructura administrativa contable de una empresa. Esto asegura que tan confiable es su información financiera, frente a los fraudes, eficiencia y eficacia operativa. En todas las empresas es necesario tener un adecuado control interno, pues gracias a este se evitan riesgos, y fraudes, se protegen y cuidan los activos y los intereses de las empresas, así como también se logra evaluar la eficiencia de la misma en cuanto a su organización (Melopez,2012).

**Matriz de enfoque o de riesgos.** The Committee of Sponsoring Organizations (2017), da a entender que la matriz de riesgo es una herramienta de identificación de riesgos que son más significativos para la empresa y las posibles soluciones que se podrían proponer.

**Componentes del control interno.**

**Figura 6**  
Componentes del Control interno



Nota: Componentes del control interno. Tomado de: Cadena (2017)

**Ambiente de control:** “entendido como las acciones direccionadas a señalar la importancia del control interno de la entidad” (Calle,2017).

**Evaluación de riesgos:** Esto incluye la identificación de puntos críticos en los procesos de la empresa donde se deben realizar inspecciones detalladas. Aquí, el oficial de cumplimiento debe preguntarse qué salió mal para realizar un análisis de evaluación de riesgos formal y, además, debe examinar los diversos pasos del negocio en detalle (Calle,2017).

**Actividades de control:** Incluye las acciones realizadas por el personal de la empresa para asegurar la efectividad del control. Estas actividades se enfocan en prevenir incidentes identificados evaluando el riesgo, luego implementando mejoras y monitoreando su desempeño, (Calle,2017).

**Información y comunicación:** “El proceso se hace efectivo cuando incluye un sistema de información que transmite a cada empleado los conceptos básicos de la gestión interna de proyectos y procesos” (Calle,2017).

**Supervisión:** “Se refiere a los mecanismos de auditoría que detectan errores al verificar que los sistemas de control interno estén diseñados para ser efectivos y continúen funcionando correctamente” (Calle,2017).

**Principios del Control Interno.** Fernández (2017) “el control interno es un medio no un fin en sí mismo, es un proceso desarrollado por el personal de la organización y no puede ser considerado infalible, ofreciendo solamente una seguridad razonable”.

**Tabla 3**  
*Principios del Control Interno*

<b>Principios del Control Interno</b>	
Ambiente de control	01. La organización demuestra compromiso por la integridad y valores éticos
	02. El consejo de Administración demuestra una independencia de la administración y ejerce una supervisión del desarrollo y el rendimiento de los controles internos
	03. La administración establece, con la aprobación del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y las autoridades y responsabilidades apropiadas en la búsqueda de objetivos.
	04. La organización demuestra un compromiso a atraer, desarrollar y retener personas competentes en alineación con los objetivos.
	05. La organización retiene individuos comprometidos con sus responsabilidades de control interno en la búsqueda de objetivos.
Evaluación de riesgos	06. La organización especifica objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y valoración de los riesgos relacionados a los objetivos
	07. La organización identifica los riesgos sobre el cumplimiento de los objetivos a través de la entidad y analiza los riesgos para determinar cómo esos riesgos deben de administrarse.
	08. La organización considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos para el logro de los objetivos.
	09. La organización identifica y evalúa cambios que pueden impactar significativamente al sistema de control interno.
Actividades de control	10. La organización elige y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos para el logro de objetivos a niveles aceptables.
	11. La organización elige y desarrolla actividades de control generales sobre la tecnología para apoyar el cumplimiento de los objetivos.
	12. La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen dichas políticas en acción.
Información y comunicación	13. La organización obtiene o genera y usa información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
	14. La organización comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades sobre el control interno, necesarios para apoyar funcionamiento del control interno.
	15. La organización se comunica con grupos externos con respecto a situaciones que afectan el funcionamiento del control interno
Actividades de monitoreo	16. La organización selecciona, desarrolla, y realiza evaluaciones continuas y/o separadas para comprobar cuando los componentes de control interno están presentes y funcionando.
	17. La organización evalúa y comunica deficiencias de control interno de manera adecuada a aquellos grupos responsables de tomar la acción correctiva, incluyendo la Alta Dirección y el Consejo de Administración, según sea apropiado.

*Nota:* Los 17 principios del control interno. Tomado de: Control Interno (2016)

## **Evaluación del Control Interno.**

**Evaluación Preliminar.** Enríquez (2022) la evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. La evaluación preliminar del riesgo de control para una aseveración del estado financiero debería ser alta a menos que el auditor:

- Pueda identificar controles internos relevantes a la aseveración que sea probable que prevengan o detecten y corrijan una representación errónea de importancia relativa.
- Planee desempeñar pruebas de control para soportar la evaluación.

**Documentación de la Comprensión y la Evaluación del Riesgo de Control.** El auditor debe documentar en los papeles de trabajo de la auditoría:

- La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad.
- La evaluación del riesgo de control.

“Cuando el riesgo de control es evaluado como menos que alto, el auditor debería documentar también la base para las conclusiones”. (Enríquez,2022)

**Pruebas de Control.** Los auditores deben obtener evidencia de auditoría probando los controles para respaldar una evaluación de riesgo de los controles que tienen menos de alto riesgo. Cuanto menor sea la evaluación del riesgo de control, más auditores deben estar respaldados por la construcción adecuada y la operación efectiva de los sistemas de contabilidad y control interno (Enríquez,2022)

**Evidencia de control interno.** Los auditores deben usar procedimientos para comprender los controles internos, que incluyen la recopilación de evidencia sobre la estructura de los controles internos y si se están implementando. Los auditores suelen utilizar tres métodos para capturar y documentar su comprensión del diseño de control interno: narraciones, diagramas de flujo y cuestionarios de control interno. Además, los auditores realizan exámenes integrales, revisan datos de auditorías anteriores y examinan controles y procedimientos sustantivos, (Enríquez,2022).

**Comunicaciones.** Como parte de la comprensión del control interno y la evaluación del riesgo de control, los auditores deben informar las debilidades y deficiencias materiales al comité de auditoría por escrito. Por lo general, esta información y otras recomendaciones relacionadas con el control también se comunican a la gerencia, (Enríquez,2022).

**Evaluación final del riesgo de control.** Los auditores utilizan toda la información analizada para realizar una evaluación de riesgo de control subjetivo para cada objetivo. Hay diferentes maneras de expresar esta evaluación. Algunos contadores usan términos subjetivos como alto, medio o bajo. (Enríquez,2022).

**Determinación enfoque de auditoría.** Se trata de un método de control acompañado de un examen exhaustivo de estos componentes que, por sus características, son más efectivos en términos de la relación costo-beneficio. La aplicación de este tipo de enfoque requiere un proceso de prueba, comprensión y validación de los controles en el componente (Contreras,2017).

**Determinación enfoque de muestreo.** “Herramienta de la investigación científica cuya función básica es determinar qué parte de una población en estudio debe examinarse con el fin de hacer inferencias sobre dicha población”, (Pierre,2017)

**Métodos para evaluar el control interno.** Existen tres métodos para evaluar el CI: Descriptivo, Cuestionario y gráfico. (IMCP, 2009)

- Método descriptivo: La aplicación de este método consiste en narrar las diversas características del CI, divididas por actividades que pueden ser: por departamentos, funcionarios y empleados o registros de contabilidad.
- Método de cuestionarios: En este procedimiento se realiza previamente una relación de preguntas sobre los aspectos básicos de la operación a investigar y a continuación se procede a obtener las respuestas a tales preguntas. Por lo general estas preguntas se formulan, de tal manera que una respuesta negativa advierta debilidades de control interno. Sin embargo, cuando se hace necesario, deben incluirse explicaciones más amplias que hagan suficientes respuestas.
- Método gráfico: en este método se establece que tiene como base la esquematización de las operaciones mediante el uso de dibujos (flechas, cuadros, figuras geométricas, etc.), en dichos dibujos se representan departamentos, formas, archivos, etc. y por medio de ellos se indican y explican los flujos de las operaciones.

**Niveles de riesgo.** Según Cubero (2019) para determinar el nivel de riesgo y confianza del control interno se debe tomar en cuenta los siguientes componentes: nivel de confianza (NC); ponderación total (PT), definido como el total de la muestra; y calificación total (CT), que es el total de respuestas favorables obtenidas a través de la aplicación del cuestionario de control interno.

**Tabla 4**  
*Clasificación del nivel de riesgo y confianza*

Nivel de riesgo		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-05%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de confianza (100)		

Nota. La tabla muestra los porcentajes de calificación para la evaluación de control interno. Tomado de: Quinaluisa et al. (2017)

### **Fase 2: Ejecución**

Gutiérrez et al. (2020) en esta etapa se ejecuta los programas previstos con anterioridad, con la ayuda de técnicas, métodos y procesos definidos por el profesional para armar cada uno de sus papeles de trabajo y así encontrar hallazgos válidos para el estudio en curso, En estas se puede incluir las técnicas de observación, indagación, encuestas, entrevistas, cuestionarios, procedimientos de diagnóstico. Para el caso de las pruebas sustantivas son consideradas como un procedimiento diseñado para detectar inconsistencias en las afirmaciones, tales como saldos, transacciones, montos.

**Aplicación Pruebas de Cumplimientos.** Las pruebas de cumplimiento están diseñadas para proporcionar una seguridad razonable de que se están siguiendo los procedimientos de control contable interno prescritos. También se utilizan para identificar desviaciones de los procedimientos de control y para determinar si el alcance de tales desviaciones es material en comparación con el control adecuado esperado. Las pruebas de los dispositivos de control se pueden utilizar si hay evidencia de su uso, como las iniciales del aprobador autorizado, materiales de respaldo originales como facturas, recibos, contratos, notas contables, (Estupiñan,2016).

**Aplicación de Pruebas Analíticas.** Las pruebas analíticas permiten a los auditores obtener evidencia objetiva y relevante sobre la validez de los saldos de cuentas, transacciones y estados financieros de una empresa. Estas pruebas involucran el análisis y evaluación de datos financieros y no financieros para identificar patrones, tendencias y cambios significativos. (Martinez,2016).

**Aplicación Pruebas Sustantivas.** “Las pruebas sustantivas sirven para obtener evidencia de auditoría relacionada con la integridad, exactitud y validez de la información financiera auditada o, en caso contrario, descubrir los posibles errores o irregularidades significativos”. (Martinez,2016).

**Programa de auditoría.** Manrique (2019) El programa de auditoría es un plan de acción que documenta qué procedimientos seguirá el auditor para validar que una organización

cumple con las regulaciones de cumplimiento. También se ha definido como «un enunciado, lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar y la oportunidad en que se han de aplicar.

**Evidencia.** La evidencia es una parte esencial de una auditoría porque ayudará a respaldar las conclusiones del informe final, así como toda la información que los auditores utilizan para llegar a las conclusiones en las que se basa su opinión, esta información incluye registros contables y otra información.

**Hallazgos** Son desviaciones detectadas y encontrados en el transcurso del examen, puntualizados de forma ordenada, lógica y con claridad que sirven de base para la elaboración de la conclusión y recomendación. Los hallazgos deben cumplir con 4 atributos que son: condición que es la situación actual encontrada; criterio son las normas, leyes, reglamentos; causa es la razón de la desviación por qué sucedió y efecto lo que produjo la desviación para cuantificarlo (Gutiérrez et al., 2020)

**Atributos.** Tobón (2016) “ es el resultado de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada, durante el examen a una entidad, área o proceso”.

**Tabla 5**  
*Elementos del hallazgo*

<b>Elementos de Hallazgo</b>	
Condición	Párrafo en el cual el auditor describe la situación deficiente encontrada. <b>“Lo que es”</b>
Criterio	Párrafo en el que el auditor detalla el estándar contra el cual ha medido o comparado la condición. Es la norma contra la cual el auditor mide la condición. <b>“Lo que debe o debió ser”</b>
<b>Elementos de Hallazgo</b>	
Causa	Párrafo donde el auditor detalla las razones por las cuales, a su juicio, ocurrió la condición observada. <b>“Por qué ocurrió la condición”</b>
Efecto	Es la consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita. <b>“La diferencia entre lo que es y debió ser”</b>

*Nota:* Los elementos del hallazgo. Tomado de: Tobón (2016).

**Papeles de Trabajo.** Los papeles de trabajo son un compendio de información recopilada para la elaboración del informe de auditoría de una empresa. Se trata de cédulas sumarias y documentos que incluyen todo el proceso de la auditoría, son documentos que incluyen la información utilizada por el auditor al momento de evaluar los estados financieros de la empresa. (Martínez, 2021).

Podemos decir que los papeles de trabajo son los que contiene referencias conocidas como designaciones alfanuméricas ubicadas en la misma sección superior derecha, esta nomenclatura dependerá en gran medida del juicio del profesional, los auditores



también pueden utilizar ciertas marcas rojas, abreviaturas en el proceso o nomenclatura especial para un mejor control del trabajo.

**Índices de los papeles de trabajo.** El índice tiene finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja.

**Tabla 6**  
*Hoja de índices*

<b>EMPRESA “XXXX” EXAMEN ESPECIAL HOJA DE ÍNDICES CUENTAS: XXXX</b> <b>PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX</b>	
<b>ÍNDICE</b>	<b>PAPELES DE TRABAJO</b>
<b>CT</b>	Contrato
<b>OT</b>	Orden de Trabajo
<b>NI</b>	Notificación Inicial
<b>HDT</b>	Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo
<b>HI</b>	Hoja de índices
<b>HM</b>	Hoja de Marcas
	<b>Planificación</b>
<b>PP</b>	<i>Planificación Preliminar</i>
<b>PP 1</b>	Memorando de Planificación Preliminar
<b>PE</b>	<i>Planificación Específica</i>
<b>PE 1</b>	Memorando de Planificación Específica
	<b>Ejecución</b>
<b>PA</b>	Programa de Auditoría
<b>CCI</b>	Cuestionario de Control Interno
<b>ECI</b>	Evaluación del Cuestionario de Control Interno
<b>PT</b>	Papeles de Trabajo
<b>CN</b>	Cédula Narrativa
<b>CS</b>	Cédula Sumaria
<b>CA</b>	Cédula Analítica
<b>ELABORADO POR: XXXX                      REVISADO POR: XXXX                      FECHA: XX-XX-XXXX</b>	

*Nota:* Índices de Auditoría del Examen Especial. Tomado de: Contraloría general del estado.(2001).

**Marcas.** “Las marcas de auditoría son símbolos convencionales que utiliza el auditor para dejar constancia de las pruebas y técnicas de auditoría que se aplicaron; generalmente se registran con lápiz rojo (CGE,2001)

**Tabla 7**  
*Hoja de marcas*

<b>EMPRESA “XXXX” EXAMEN ESPECIAL HOJA DE MARCAS CUENTAS: XXXX</b> <b>PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX</b>	
<b>Símbolo</b>	<b>Significado</b>
$\Sigma$	Sumatoria
$\checkmark$	Verificado
$\textcircled{c}$	Conciliado
$\text{£}$	Constatación Física
$\Pi$	Tomado de
$\neq$	No es igual
$\infty$	Comparado con
$\text{s}$	Sin documentación Sustentadora
$//$	Saldo Certificado
$\Omega$	Saldo Auditado
<b>ELABORADO POR: XXXX    REVISADO POR: XXXX    FECHA: XX-XX-XXXX</b>	

*Nota:* Marcas de auditoría del Examen Especial. Tomado de: Contraloría general del estado.(2001).

**Cédulas Narrativas.** Son un método utilizado en la investigación cualitativa o en la recopilación de información detallada, en si son descripciones narrativas o relatos detallados que se utilizan para documentar y analizar un fenómeno o evento en particular. Estas descripciones suelen ser escritas en forma de historias o relatos que capturan la complejidad y los aspectos relevantes del fenómeno estudiado

### ***Fase 3: Comunicación de resultados***

**Comunicación de Resultados.** Esta fase es considerada como aquella que da cierre al trabajo, el informe es elaborado por el auditor bajo normas generalmente aceptadas, demostrando el alcance que se ha manejado en el trabajo, y los resultados obtenidos, la importancia de este es alta ya que será el único documento que dará fe de su trabajo finalizando con conclusiones y recomendaciones adecuadas, afirman que este informe debe contener una redacción concisa, aplicación de la integridad, objetividad y relevancia necesaria para la información examinada por el auditor a través de su trabajo, entendiendo que el sustento que se presente estará evidenciado en los papeles de trabajo recolectados (Gutiérrez et al., 2020)

**Informe de Auditoría.** Donoso (2017) “el informe de auditoría es un informe realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa”.

Por tanto, es el informe resultante de una auditoría contable, que es el proceso sistemático de revisión de las cuentas anuales de una empresa, con el fin de comprobar que

estas reflejen la imagen fiel de la misma. Hay varios factores a tener en cuenta para entender cómo funcionan los informes de auditoría:

- El auditor puede ser tanto una persona física como jurídica. En este último caso, es una empresa dedicada a la auditoría.
- El auditor debe ser externo. Un auditor puede ser externo (si no pertenece a la empresa) o interno (si pertenece a la misma). Ambos pueden realizar informes de auditoría, pero los realmente válidos son los realizados por las auditorías externas. Los internos son un mero mecanismo de control dentro de la propia organización.
- El informe de auditoría expresa una opinión no obligatoria del auditor. Es decir, el auditor expresa su opinión acerca de las cuentas anuales de la empresa. Este informe, por tanto, expresa la percepción del auditor; no es ninguna verdad absoluta. Sin embargo, como veremos en el último apartado, en muchas ocasiones estos informes se tienen en cuenta como algo más que una opinión.
- Versan sobre las cuentas anuales o estados financieros. Los estados que se auditan son el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

**Tipos de Informes.** Morales (2020) “ existen numerosos tipos de informe. No obstante, con base en sus características, su finalidad, así como otra serie de variables, estos pueden clasificarse de la siguiente forma”.

**Tabla 8**

*Tipos de informes en función de su contenido*

<b>Tipos de Informe</b>	
<b>De carácter divulgativo</b>	Enfocado al público en general y con la finalidad de que todo el mundo sea capaz de entenderlo.
<b>Científico</b>	Se utiliza un lenguaje riguroso, recoge información científica como producto de una investigación. Está enfocado a profesionales que se dedican a la ciencia a la que haga referencia dicho informe.
<b>Técnico</b>	Está enfocado a organizaciones y entidades del sector privado y público, con un objetivo específico. Suelen realizarse para la evaluación de escenarios en la toma de decisiones.
<b>Mixto</b>	Sirve para exponer una información tanto para el público en general, como para instituciones. Al igual que el divulgativo, se escribe en un lenguaje entendible.

*Nota:* Los 4 tipos de informe en función de su contenido. Tomado de: Morales (2020).

**Tabla 9**

*Tipos de informe con base en la redacción*

<b>Tipos de Informe</b>	
<b>Analíticos</b>	Su objetivo el análisis de una situación, como su propio nombre indica, así como la ratificación de las decisiones adoptadas por la persona, o grupo, en cuestión.
<b>Expositivos</b>	Contienen una información que desea exponerse al público como si de un boletín informativo se tratase

---

**Persuasivos** Tratan de convencer al destinatario, siendo su objetivo tomar una determinada decisión. Muestra de ello son algunos informes económicos

---

*Nota:* Los 3 tipos de informe en función de su redacción. Tomado de: Morales (2020).

**Dictamen.** Es el documento que emite el auditor como resultado de un examen de los estados financieros de una entidad económica, de acuerdo con normas y procedimientos de auditoría establecidos que cumplan con las necesidades comunes de información financiera de un amplio rango de usuarios (por ejemplo, las Normas Internacionales de Información Financiera), su resultado principal es la opinión profesional concreta y sintética que el auditor expresa respecto de los estados financieros.

**Tipos de dictamen.** Los tipos de dictamen están relacionados con la opinión que puede emitir el auditor y son los siguientes:

**Tabla 10**

*Tipos de dictamen*

<b>Tipos de Dictamen</b>	
<b>Dictamen sin salvedades o limpio</b>	Las cuentas anuales auditadas reflejan la imagen fiel de la empresa de acuerdo al marco normativo de referencia.
<b>Dictamen con salvedades</b>	El auditor ha encontrado ciertas desviaciones en las cuentas anuales con respecto al marco normativo de referencia y estas, salvo por esa salvedad, reflejan la imagen fiel da empresa.
<b>Dictamen con opinión negativa, adversa o desfavorable</b>	Se constata que existen desviaciones relevantes en la elaboración de los estados financieros en relación con el marco normativo de referencia.
<b>Dictamen con abstención u opinión Denegada</b>	Esta opinión se da cuando existe una limitación al alcance del trabajo del auditor y esto no le ha permitido obtener evidencia suficiente para emitir un juicio sobre si las cuentas anuales reflejan la imagen fiel de la empresa

*Nota:* Los 4 tipos de dictamen. Tomado de: López (2021)

**Estados Financieros.** “Los estados financieros son informes o documentos que reflejan la situación financiera de una empresa en un momento determinado o durante un período específico” (Zapata, 2017, p. 87).

Los estados financieros son informes preparados al final del período sobre el que se informa para proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa, para verificar los resultados alcanzados y para evaluar el potencial financiero de la empresa.

**Importancia.** Son una herramienta importante en el campo de los inversionistas y accionistas, debido a que, la información que reflejan demuestra la situación patrimonial y económica de la empresa, por ende, son un elemento clave porque facilitan la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén involucrados en la situación económica y financiera de la empresa, (Zapata, 2017, p. 87).

***Estado de Situación Financiera.*** Es el informe que presenta de manera detallada, completa y razonable los importes de las partidas del activo, pasivo y patrimonio a una fecha determinada, en base a estándares internacionales que permiten la comprensibilidad, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera, (Espejo y López, 2018, pp.518)

***Estado de Resultados.*** Es un informe financiero que presenta de manera ordenada y clasificada los ingresos provenientes de las actividades del giro del negocio; los costos y gastos que se generen de dichas actividades en un periodo determinado y la utilidad o pérdida del ejercicio, (Espejo y López, 2018, pp.518).

***Estado de Flujo del Efectivo*** Catacora (como se citó en Elizalde, 2019), el propósito principal de un estado de flujo de efectivo es proporcionar información relevante, sobre los ingresos o desembolsos de efectivos o equivalente de efectivo de una entidad durante un periodo determinado, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales a los proporcionados por los otros estados financieros.

***Estado de Cambios en el Patrimonio.*** De acuerdo con Catacora (como se citó en Elizalde, 2019), el estado de cambio de patrimonio refleja el cambio o movimiento ocurrido entre dos fechas, en todas aquellas cuentas que componen el patrimonio, tales como; el capital social y las cuentas de superávit, en este sentido, el estado tiene como objetivo revelar movimientos en el patrimonio que son importantes.

**Notas explicativas.** Las notas a los estados financieros, de acuerdo con Catacora (como se citó en Elizalde, 2019), representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los estados financieros para una correcta interpretación.

**Comentarios.** Es una descripción de hallazgos o aspectos a priori descubiertos durante la auditoría, los cuales deben ser revelados de manera lógica y clara, ya que forman la base de una o más conclusiones y recomendaciones. Pueden referirse a uno o más hallazgos que constituyan una incorrección que el auditor haya identificado o identificado; contiene hechos y otra información obtenida

**Conclusiones.** Las conclusiones de una auditoría son el resultado final de un proceso de evaluación y examen de los registros, transacciones y prácticas de una entidad o sistema. Estas conclusiones son el producto de un análisis exhaustivo y objetivo realizado por un auditor o un equipo de auditores.

**Recomendaciones.** Estas son claras, sencillas, positivas, los auditores hacen recomendaciones constructivas que permitan a las autoridades de la entidad auditada mejorar las operaciones o actividades para lograr una mayor eficiencia, eficacia y

efectividad en consonancia con sus metas y objetivos institucionales. Se presentarán después de los comentarios y conclusión, y en cada sugerencia se le asignará un número de relevancia en el orden en que se presentan los comentarios.

**Entrega de Informe.** El paso final en la comunicación de los resultados es la presentación formal del informe de auditoría a los directores de la entidad auditada ya aquellos funcionarios que el auditor cree que deberían haber sido informados, divulgados y tomadas las medidas correctivas.

## **Ingresos**

### **Definición**

Es el aumento de las entradas económicas netamente provenientes de la actividad comercial de la empresa o entidad económica. Esta partida incrementa el patrimonio empresarial debido a que aumenta el activo y reduce el pasivo y obligaciones de la misma, no se considera ingreso, si el dinero proviene de aportaciones de los socios (Cortez,2018).

Para Gil (2023) menciona que existen diferentes tipos de ingreso en primer lugar, los procedentes de la venta de bienes y, en segundo, los originados por la prestación de servicios. Sin embargo, para poder contabilizar los primeros es necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el vendedor haya transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- Que el vendedor ni mantenga la gestión ni retenga el control de los bienes vendidos.
- Que el importe de la operación se valore con fiabilidad.
- Que sea probable que el vendedor reciba los beneficios o rendimientos económicos de la operación.
- Que los costes incurridos en la operación puedan ser medidos también con fiabilidad.

En el caso de los ingresos procedentes de la prestación de servicios, las condiciones a cumplir para que se puedan reconocer son:

- Que puedan valorarse con fiabilidad.
- Que sea probable que el vendedor reciba los beneficios de la operación.
- Que el grado de realización de la prestación pueda ser valorado con fiabilidad.
- Que los costes incurridos y los que faltan por incurrir puedan ser también valorados con fiabilidad.

Para Herrera (2018) hace referencia a los ingresos como un incremento en el patrimonio neto de un ente económico, por lo que puede tratarse de un aumento del valor de los activos o la disminución del valor de un pasivo. De acuerdo a la NIF-A5, tiene un impacto favorable en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable. Al mismo tiempo, la norma estipula que no se deben reconocer como ingresos:

- Los incrementos de activos derivados de la disminución de otros activos y del aumento de pasivos.
- Los decrementos de pasivos procedentes de la disminución de activos, aumento de otros pasivos y del aumento del capital contable (producto de los movimientos de propietarios de la entidad).

### **Ingresos de actividades ordinarias**

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para reconocer un ingreso de actividades ordinarias se debe considerar solo las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir (SMS,2017).

Para la NIIF 15 Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la entidad, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias. De la misma forma, en una relación de comisión, entre un principal y un comisionista, las entradas brutas de beneficios económicos del comisionista incluyen importes recibidos por cuenta del principal, que no suponen aumentos en el patrimonio de la entidad. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias. En vez de ello, el ingreso es el importe de la comisión (NIC,2018).

### ***Reconocer los ingresos de actividades ordinarias***

Para SMS (2017) reconoce los siguientes distintivos que son:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativa, derivados de la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control sobre los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

### **Prestación de servicios**

De acuerdo a la NIC 18 la prestación de servicios se debe reconocer por el método del porcentaje de realización, es decir los ingresos por actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables que tenga lugar la prestación del servicio. Existen diferentes métodos para medir el grado de realización del servicio puede ser: Inspección de trabajos ejecutados, proporción de servicios ejecutados y proporción de los costos incurridos. En el caso de que el importe de la prestación del servicio no pueda estimarse de forma fiable se reconocerá como ingreso de actividades ordinarias solo el valor de los gastos reconocidos que se considera que van a ser recuperados, y si tampoco se espera recuperar esos costos se reconocerán como gastos del periodo (SMS,2017).

### **Uso de intereses, regalías y dividendos**

Para la NIC 18 El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, da lugar a ingresos que adoptan la forma de:

- Intereses–cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.
- Regalías–cargos por el uso de activos a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas.
- Dividendos–distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción al porcentaje que supongan sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.



Para las NIFF 15 Las regalías basadas en ventas o uso a pesar de los requerimientos de los párrafos 56 a 59, una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias por regalías basadas en ventas o uso comprometidas a cambio de una licencia de propiedad intelectual, solo cuando (o a medida que) ocurra uno de los siguientes sucesos:

- Tenga lugar la venta o uso posterior.
- La obligación de desempeño a la que se ha asignado parte o todas las regalías basadas en ventas o uso ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha.)

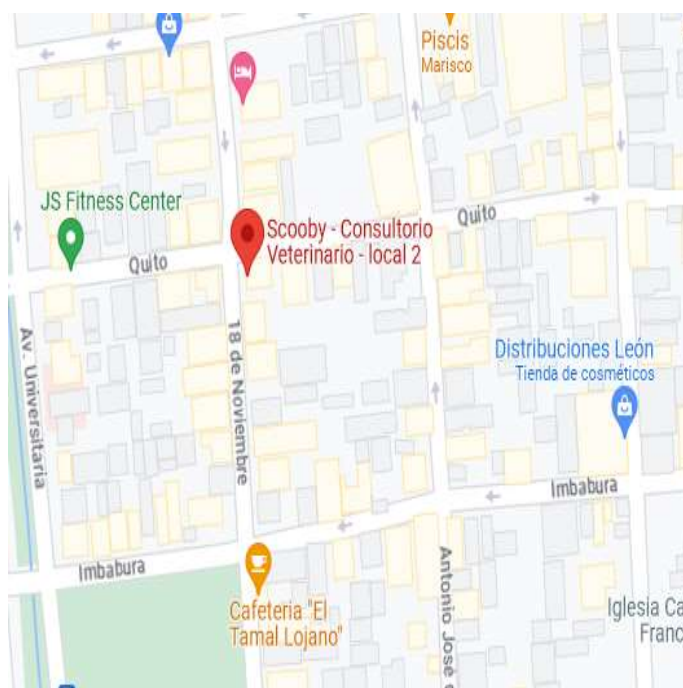
## 5. Metodología

### Área de Estudio

La Clínica Veterinaria Scooby, creada por la Dra. María Augusta Vanegas Quiroz; junto con su esposo, registrada con el Numero de Registro Único de Contribuyente 1102865654001, pertenece al régimen RIMPE emprendedor, inició sus actividades el 01 de febrero de 1999, cuya actividad principal es la venta al por menor de productos veterinarios, alimento para mascotas en establecimientos especializados, actividades de atención médica y control de animales domésticos. Sus instalaciones se encuentran ubicadas en la ciudad de Loja en las calles Quito 15 -56 y 18 de Noviembre siendo su objetivo social satisfacer las necesidades y exigencias de sus clientes, tratando de brindar la mejor calidad de servicio.

### Figura 7

*Ubicación del establecimiento*



#### a. Procedimiento

El Trabajo de Integración Curricular fue desarrollado de manera mixta ya que se utilizó una investigación cualitativa puesto que se recopiló y observó información necesaria para lograr comprender lo práctico con lo teórico y cuantitativa al momento que se tuvo que realizar las operaciones para desarrollar el examen especial a la cuenta ingresos por actividades ordinarias

Así mismo es un trabajo de investigación tipo exploratorio – descriptivo dado que se realizó una exploración en la información del establecimiento la cual fue relevante sobre el objetivo que se desarrolló al momento que se generaron preguntas las cuales sirvieron para

interpretar los datos obtenidos para luego lograr analizar la situación económica del establecimiento permitiendo identificar sus debilidades y fortalezas las cuales ayudaran a tomar las mejores decisiones para mejorar su economía.

Se utilizaron los siguientes métodos:

**Científico:** Sirvió para recopilar información de forma teórica mediante la búsqueda de conceptos sobre examen especial en libros, sitios web, leyes y diversas normas jurídicas que rigen el sector empresarial, que forman los pilares del marco teórico conceptual; y mantiene un trabajo investigativo, además, de este enfoque. permite aplicar cada paso utilizando diversos conocimientos conceptualizados como planificación, ejecución y comunicación, brindando así la información necesaria para poder formular todo el proceso para un examen determinado.

**Deductivo:** Se utilizó para verificar la aplicación de las disposiciones legales, leyes y reglamentos los mismos que constituyen un pilar fundamental para estudio minucioso del rubro que fue objeto de examen que rigen el manejo económico del establecimiento por parte de la propietaria encargada del control contable y financiero facilitando una mayor comprensión de los hechos.

**Inductivo:** El método permitió analizar y evaluar las operaciones financieras que ha realizado la empresa en el periodo objeto de revisión con el fin de extraer conclusiones generales sobre la justificación del proyecto en cuestión.

**Analítico:** Se utilizó para analizar cambios y documentos de respaldo registrados como objeto de investigación donde se identificó brechas de control, se verificó la validez de los saldos donde se usó procedimientos de auditoría, como son las cédulas analíticas del movimiento de cada uno de los rubros objeto de análisis.

**Sintético:** Sirvió para la elaboración de los diferentes papeles de trabajo como son las cédulas narrativas, analíticas y sumarias, y facilitó la preparación del informe final el cual contiene en forma detallada los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que se dieron al momento de realizar el examen especial.

Las técnicas utilizadas fueron:

**Observación:** Permitted realizar la inspección física de documentos, registros, captar, verificar y describir demás actividades realizadas por el establecimiento. Así mismo, se utilizó para evaluar el manejo de la información de la empresa, los procedimientos de control y constatar las distintas falencias que existen.

**Entrevistas:** Permitted tener una conversación con la propietaria del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz” para obtener información relevante sobre el funcionamiento

del establecimiento, así como su misión, visión, objetivos, políticas, y factores económicos que afectan en la toma de decisiones.

**Comparación:** Se utilizó para observar la similitud o diferencia existente entre saldos, pudiéndose citar, la comparación de resultados, contra criterios aceptables, lineamientos normativos, técnicos y prácticos establecidos, esto permitió determinar la veracidad de las operaciones registradas.

**Revisión bibliográfica:** Se recopiló información de diferentes leyes, documento, libros, artículos, etc. que sirvieron para la elaboración del marco teórico.

## 6. Resultados



**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS  
DEL ESTABLECIMIENTO DE “MARIA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ” DE LA  
CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022.**

**LOJA - ECUADOR**

**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”****EXAMEN ESPECIAL****Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022****Contrato de trabajo****CT****1-2**

En la ciudad de Loja a los 8 días del mes de mayo de 2023 se celebra el siguiente contrato de trabajo entre la propietaria del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, que en adelante y para efectos legales se denomina Contratante y la señorita Brigitte Estefanía Jirón Pinta, estudiante de la Universidad Nacional de Loja que se denominará Contratada, el mismo que se sujeta a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Objetivo y alcance del trabajo.** La contratada Srta. Brigitte Estefanía Jiron Pinta se compromete a ejecutar un Examen Especial a los ingresos del establecimiento de la ciudad de Loja. período 2022.

**SEGUNDA: Período de contratación.** El trabajo de desarrollará entre el 08 de mayo de 2023, fecha de firma de la presenta carta de encargo y el 31 de julio de 2023 fecha en la que finaliza la contratación.

**TERCERA.- Limitaciones al alcance.** La auditora contratada se limitará a la revisión de la documentación referente al objeto de estudio y el informe tendrá las mismas citaciones

**CUARTA.- Obligaciones del Contratante.** Entregar cualquier tipo de documentación que sea solicitada por la Contratada, a fin de cumplir el objeto del presente contrato.

Así mismo, el Contratante otorgará acceso a la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo de la Contratada.

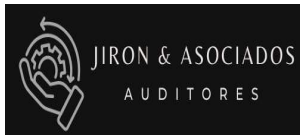
**QUINTA.- Obligaciones de la Contratada.** En virtud del presente contrato, la Contratada se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Revisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
08-05-2023

ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”



EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Contrato de trabajo

CT

2-2

- Efectuar de manera oportuna y eficiente las actividades descritas en el objeto del presente contrato.
- Presentar el informe ante la propietaria del establecimiento

**SEXTA. – Duración.** El presente contrato tendrá una duración de 60 días laborables a partir de la firma del presente documento por ambas partes y constará de la revisión de los Ingresos por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

**SÉPTIMA. –Honorarios.** Los honorarios por la ejecución del examen especial a los ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” de la ciudad de Loja. periodo 2022., asciende a USD \$ 0,00. No se estipula pago alguno por cuanto se trata de un trabajo académico previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

**OCTAVA. – Aceptación.** Las partes declaran aceptar el contenido de este contrato. Para constancia de lo acordado las partes suscriben el presente contrato en la ciudad de Loja, a los ocho días del mes de mayo de 2023

Dra. María Augusta Vanegas  
DOCTORA EN MED VETERINARIA 1001  
Matricula 154  
SENESCYT: 1008-04-490604

Dra. María Augusta Vanegas Quiroz

PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO

Brigitte Estefanía Jirón Pinta

AUDITORA

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
08-05-2023



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Orden de Trabajo**

**OT**

**1-1**

Loja, 09 de mayo de 2023

Srta. Brigitte Estefanía Jiron Pinta

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la carta de contratación realizada con la Sra. María Augusta Vanegas Quiroz, sírvase efectuar: Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz” de la ciudad de Loja, período 2022.

Los objetivos del examen especial son los siguientes:

- Evaluar el control interno implementado para la cuenta de Ingresos de Actividades Ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz” , de la ciudad de Loja periodo 2022 con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos en la cuenta de Ingresos de Actividades Ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja periodo 2022.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja periodo 2022.

El plazo para la presente acción de control es de 60 días, una vez culminado el proceso se emitirá el informe del examen especial el mismo que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones, y los anexos respectivos en caso de ser necesario.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Lic. Elida del Cisne Alvarado Jaramillo

**SUPERVISORA**

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Revisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
09-05-2023





**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Notificación Inicial**

**NI**

**1-1**

Loja, 10 de mayo de 2023

Sra. María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle que a partir del día 10 de mayo de 2023, se dará inicio al EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE “MARIA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022., actividad que se cumplirá en base a lo dispuesto en el contrato del 08 de mayo de 2023.

Particular que pongo a su conocimiento con la finalidad de que autorice al personal bajo su cargo para que brinden la información y documentos necesarios que permitirán obtener la información acorde al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Agradeceré enviar respuesta a mi correo electrónico [brigitte.jiron@unl.edu.ec](mailto:brigitte.jiron@unl.edu.ec) o me puede contactar al número celular 0939450829

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, le antelo mi agradecimiento.

Atentamente,

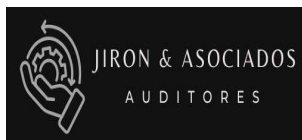
\_\_\_\_\_  
Srta. Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Revisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
10-05-2023



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Hoja de distribución de Trabajo y Tiempo**

<b>HDTT</b>
<b>1-1</b>

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Función</b>	<b>Siglas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Firma</b>
Lic. Elida del Cisne Alvarado Jaramillo	Supervisora	E.C.A.J	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y aprobar el programa de trabajo y las actividades desarrolladas por el equipo de Auditoría en la ejecución del Examen Especial.</li> <li>• Dirigir el proceso del examen especial.</li> <li>• Revisar el borrador del informe del Examen Especial</li> </ul>	15 días	
Srta. Brigitte Estefanía Jiron Pinta	Jefe de Equipo y Operativo	B.E.J.P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la Planificación Preliminar y Específica.</li> <li>• Evaluar las cuentas correspondientes al componente Ingresos.</li> <li>• Elaborar el informe final, que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.</li> </ul>	45 días	
<b>TOTAL</b>				60 días	
<b>Elaborado por:</b> B.E.J.P		<b>Revisado por:</b> E.C.A.J		<b>Fecha:</b> 11-05-2023	



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Hoja de Índice**

**HI**

**1-1**

<b>ÍNDICE</b>	<b>PAPELES DE TRABAJO</b>	
<b>CT</b>	Contrato	
<b>OT</b>	Orden de Trabajo	
<b>NI</b>	Notificación Inicial	
<b>HDTT</b>	Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo	
<b>HI</b>	Hoja de índices	
<b>HM</b>	Hoja de Marcas	
	<b>Planificación</b>	
<b>PP</b>	<i>Planificación Preliminar</i>	
<b>PP -1</b>	Memorando de Planificación Preliminar	
<b>PE</b>	<i>Planificación Específica</i>	
<b>PE-1</b>	Memorando de Planificación Específica	
	<b>Ejecución</b>	
<b>ET-PA</b>	Programa de Auditoría	
<b>ET-CCI</b>	Cuestionario de Control Interno	
<b>ET-ECI</b>	Evaluación del Cuestionario de Control Interno	
<b>ET-PT</b>	Papeles de Trabajo	
<b>ET-CN</b>	Cédula Narrativa	
<b>ET-CSA</b>	Cédula Subanalítica	
<b>ELABORADO POR:</b> B.E.J.P	<b>REVISADO POR:</b> E.C.A.J	<b>FECHA:</b> 12-05-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

HM

Hoja de marcas

1-1

Símbolo	Significado
$\Sigma$	Sumatoria
$\checkmark$	Verificado
©	Conciliado
£	Constatación Física
II	Tomado de
$\infty$	Comparado con
s	Sin documentación Sustentadora
//	Saldo Certificado
Ω	Saldo Auditado

<b>ELABORADO POR:</b> B.E.J.P	<b>REVISADO POR:</b> E.C.A.J	<b>FECHA:</b> 12-05-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



***PLANIFICACIÓN  
PRELIMINAR***



## ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

### EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Memorándum de Planificación Preliminar

PP-1

1-7

#### 1. Identificación del establecimiento

**Nombre del establecimiento:** “María Augusta Vanegas Quiroz”

**RUC:** 1102865654001

**Propietaria:** Sra. María Augusta Vanegas Quiroz

**Contadora:** Cba. Dolores Vanegas Quiroz

**Dirección:** Quito 15 -56 y 18 de Noviembre

**Teléfonos:** 0997029745

**Horario de Trabajo:** De lunes a viernes de 8:00 a 19:00 y sábados de 9:00 a 13:00

#### 2. Antecedentes

La propietaria del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” no ha realizado la contratación de profesionales especializados en la rama para realizar un examen especial.

#### 3. Motivo del examen especial

El examen especial se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo con fecha 09 de mayo de 2023, emitida por la Supervisora de Auditoría, con la finalidad de evaluar el sistema de control interno y a partir de ello determinar si los saldos reflejados en los estados financieros son razonables, contribuyendo de esta manera con fuentes de información relevantes que le servirán a la empresa como base para una adecuada toma de decisiones.

#### 4. Objetivos del examen especial

Los objetivos del examen especial son los siguientes:

- Evaluar el control interno implementado para la cuenta de Ingresos de Actividades Ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja periodo 2022 con el fin de determinar su cumplimiento.

**ELABORADO POR:**

B.E.J.P

**REVISADO POR:**

E.C.A.J

**FECHA:**

15-05-2023



## ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

### EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Memorándum de Planificación Preliminar

PP-1

2-7

- Determinar la razonabilidad de los saldos en la cuenta de Ingresos de Actividades Ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja periodo 2022.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja periodo 2022.

#### 5. Alcance del examen especial

El examen especial a los ingresos del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”., de la ciudad de Loja, se efectuará en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

#### 6. Conocimiento del establecimiento y su base legal

##### 6.1. Contexto empresarial

El establecimiento de María Augusta Vanegas Quiroz de la ciudad de Loja fue creada el 01 de febrero de 1999 por la Dra. Veterinaria, María Augusta Vanegas Quiroz junto con su esposo, ponen en marcha la creación de la empresa, misma que está inscrita en el Servicio de Rentas Internas (SRI) con RUC número: 1102865654001, y consta como persona natural obligada a llevar Contabilidad, cuya actividad principal es la venta al por menor de productos veterinarios, alimento para mascotas en establecimientos especializados, actividades de atención médica y control de animales domésticos.

Su matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Loja en las calles Quito 15 -56 y 18 de Noviembre, con un horario de atención a los clientes desde el día lunes a viernes de 8:00 de la mañana hasta las 19:00 de la noche y los días sábados de 9:00 de la mañana hasta las 13:00, de la tarde, cuenta con el siguiente número de teléfono: 0997029745.

**ELABORADO POR:**

B.E.J.P

**REVISADO POR:**

E.C.A.J

**FECHA:**

15-05-2023



## ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

### EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Memorándum de Planificación Preliminar

PP-1

3-7

Cuenta con el objetivo social de satisfacer las necesidades y exigencias de sus clientes, tratando de brindar la mejor calidad de servicio.

Durante sus años de funcionamiento ha logrado posesionarse en el mercado, mediante la calidad de sus productos y precios accesibles hacia el consumidor por lo cual es considerada como una empresa innovadora y con planes hacia el futuro, de acuerdo al cual debe cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Anexo transaccional simplificado
- 2011 Declaración de IVA
- 1031 Declaración de retenciones en la fuente
- 1011 Declaración de impuesto a la renta personas naturales

#### 6.2. Base legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social.
- Ley del Consumidor
- Código de Trabajo.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentación Complementarias.

#### 6.3. Estructura Orgánica

El establecimiento no cuenta con una estructura orgánica.

<b>ELABORADO POR:</b> B.E.J.P	<b>REVISADO POR:</b> E.C.A.J	<b>FECHA:</b> 15-05-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------





ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

## EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Memorándum de Planificación Preliminar

PP-1

4-7

### 7. Misión, Visión

#### 7.1.Misión

Proporcionar atención veterinaria excepcional y compasiva a las mascotas, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo el vínculo entre las mascotas y sus familias. Nos comprometemos a ofrecer servicios de salud y bienestar animal de la más alta calidad, utilizando tecnología avanzada, un enfoque integral y un equipo de profesionales altamente capacitados, y ser líderes en el cuidado de los animales, promoviendo la educación y la conciencia sobre la salud y el bienestar de las mascotas en nuestra comunidad

#### 7.2.Visión

Ser reconocidos como un referente de excelencia en el cuidado de los animales en nuestra comunidad. Nos esforzamos por brindar servicios veterinarios integrales y de vanguardia, que abarquen desde la prevención y el diagnóstico hasta el tratamiento y la rehabilitación y establecer relaciones duraderas con nuestros pacientes y sus familias, basadas en la confianza, el respeto y la empatía. Aspiramos a ser un centro de referencia para la salud y el bienestar animal, donde las mascotas reciban el más alto nivel de atención y cuidado en un entorno amigable y acogedor

### 8. Principales actividades económicas

El establecimiento ejecuta las siguientes actividades económicas:

- Venta al por menor de productos veterinarios en establecimientos especializados.
- Venta al por menor de alimento para mascotas en establecimientos especializados.
- Actividades de atención médica y control de animales domésticos.

**ELABORADO POR:**

B.E.J.P

**REVISADO POR:**

E.C.A.J

**FECHA:**

15-05-2023

**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”****EXAMEN ESPECIAL****Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022****Memorándum de Planificación Preliminar****PP-1****5-7****9. Cuenta bancaria que dispone el establecimiento**

El establecimiento dispone de la siguiente cuenta bancaria

- Banco de Loja Cta. Corriente. #2900206467

**10. Personal del establecimiento**

<b>Nombres completos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cédula</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>
Jonathan Fernando Puzhe Carrión	Empleado	0105398440	01-05-2012	Continúa
Rosa Matilde Suarez Sotomayor	Empleado	1103128375	01-08-2015	Continúa
Jeovanna Alexandra Ramírez Ortega	Empleado	1103375026	01-05-2012	Continúa
Dolores Edith Vanegas Quiroz	Contadora	1102537097	01-01 1999	Continúa
Lorena Patricia Vanegas Quiroz	Empleada	1102666763	01-01 1999	Continúa
María Augusta Vanegas Quiroz	Propietaria	1102865654	01-01 1999	Continúa

**11. Sistema de información computarizado**

El sistema informático mediante el cual se registra las actividades económicas realizadas en el establecimiento es CIFA el cual genera mensualmente los siguientes reportes:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Libros mayores
- Reporte de ventas

**12. Puntos de interés para el examen especial**

De la conversación mantenida con la propietaria y la Contadora del establecimiento se pudo establecer los siguientes puntos de interés:

- No se realizan conciliaciones bancarias.

**ELABORADO POR:**  
B.E.J.P**REVISADO POR:**  
E.C.A.J**FECHA:**  
15-05-2023



## ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

### EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Memorándum de Planificación Preliminar

PP-1

6-7

- No tienen una única cuenta bancaria para el establecimiento.
- El dinero recaudado de las ventas no es depositado al día siguiente.
- No se registra los ingresos en orden cronológico.
- En los libros mayores, no se encuentran bien establecidas las fechas.
- Anteriormente, el establecimiento no ha sido objeto de auditorías o exámenes especiales que permitan verificar la razonabilidad de los saldos presentados

#### 13. Identificación del componente a examinar

En el desarrollo de la Planificación Preliminar se ha determinado que la cuenta a examinar, por su relevancia y significatividad, es la siguiente:

Cuenta	Valores
<b>Ingresos</b>	
Ingresos por actividades ordinarias	
Venta de bienes diferentes de cero	\$ 47.393,77
Venta de bienes 0%	\$ 145.953,86

Nota: Obtenido del Estado de Resultados 2022, del establecimiento.

#### 14. Matriz de Evaluación Preliminar del Riesgo del Examen

<b>ELABORADO POR:</b> B.E.J.P	<b>REVISADO POR:</b> E.C.A.J	<b>FECHA:</b> 15-05-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**  
**EXAMEN ESPECIAL**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**  
**Matriz de Evaluación Preliminar del Riesgo del Examen**

PP-1
7-7

Componente	Riesgo		Enfoque preliminar	
	Riesgo inherente	Riesgo de control	Pruebas de Cumplimiento	Pruebas sustantivas
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se ha efectuado Auditorías</li> <li>✓ No cuentan con una estructura orgánica</li> <li>✓ No existe políticas ni normas que ayuden al establecimiento a tener una mayor rentabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se realizan conciliaciones bancarias</li> <li>✓ No tienen una cuenta bancaria exclusiva para el establecimiento</li> <li>✓ El dinero recaudado de las ventas no es depositado al día siguiente.</li> <li>✓ En los libros mayores, no se encuentran bien establecidas las fechas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluar el sistema de control interno de la empresa.</li> <li>✓ Solicitar la información financiera de las cuentas que conforman los ingresos.</li> <li>✓ Solicitar el estado de cuenta del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar una conciliación de saldos entre los mayores y la documentación fuente.</li> <li>✓ Comprobar que los ingresos hayan sido registrados en su totalidad</li> <li>✓ Verificar la existencia de documentación sustentatoria de los ingresos percibidos</li> </ul>
<b>Elaborado por:</b> B.E.J.P		<b>Revisado por:</b> E.C.A.J		<b>FECHA:</b> 15-05-2023



# *PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA*



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Memorándum de Planificación Específica**

**PE-1**

**1-4**

**1. Referencia de la Planificación Preliminar**

El 15 de mayo de 2023 se emitió el Memorándum de Planificación Preliminar del Examen Especial aplicado al establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” por el periodo 2022, en el cual se determinó un enfoque preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento

**2. Objetivos específicos por componente**

Debido a que los componentes seleccionados y analizados corresponden a la diferente subcuenta de los Ingresos, los objetivos específicos se señalan en el respectivo programa de la auditoría.

**3. Resumen de los resultados de la evaluación del control interno**

Mediante la evaluación del control interno se pudo determinar las siguientes deficiencias:

- No tienen un sistema contable actualizado.
- No tienen una única cuenta bancaria para el establecimiento
- El dinero recaudado de las ventas no es depositado al día siguiente.
- No se realizan conciliaciones bancarias
- No se ha establecido políticas para la fijación de precios de venta en los productos

**ELABORADO POR:**

B.E.J.P

**REVISADO POR:**

E.C.A.J

**FECHA:**

17-05-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Memorándum de Planificación Específica**

**PE-1**

**2-4**

**4. Evaluación y certificación del riesgo de auditoría**

La determinación y calificación de factores de riesgo constan en la matriz de calificación de riesgos de auditoría.

**5. Plan de muestreo**

Para la verificación de los controles, se validará el cumplimiento de éstos mediante la aplicación del muestreo por atributos.

**6. Programas de auditoría**

Los procedimientos a aplicarse en la fase de ejecución del examen especial estarán detallados en el programa de auditoría para el componente, serán elaborados y presentados por la auditora.

**7. Recursos humanos y distribución de tiempo**

Para realizar el Examen Especial se requiere de 60 días laborables, para lo cual, será necesario la presencia de un equipo de auditoría, mismo que estará conformado por dos integrantes: Lic. Elida del Cisne Alvarado Jaramillo Mg., como Supervisora; y, Srta. Brigitte Estefanía Jiron Pinta, como Auditora, quienes realizarán las siguientes actividades:

**ELABORADO POR:**

B.E.J.P

**REVISADO POR:**

E.C.A.J

**FECHA:**

17-05-2023



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Memorándum de Planificación Específica**

**PE-1**

**3-4**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Función</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>
Lic. Elida del Cisne Alvarado Jaramillo	Supervisora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y aprobar el programa de trabajo y las actividades desarrolladas por el equipo de Auditoría en la ejecución del Examen Especial.</li> <li>• Dirigir el proceso del examen especial.</li> <li>• Revisar el borrador del informe del Examen Especial</li> </ul>	15 días
Srta. Briggitte Estefanía Jiron Pinta	Jefe de Equipo y Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la Planificación Preliminar y Específica.</li> <li>• Evaluar las cuentas correspondientes del Ingresos.</li> <li>• Elaborar el informe final, que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.</li> </ul>	45 días
<b>TOTAL</b>			60 días

**ELABORADO POR:**

B.E.J.P

**REVISADO POR:**

E.C.A.J

**FECHA:**

17-05-2023





**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Memorándum de Planificación Específica**

**PE-1**

**4-4**

**8. Productos a obtenerse**

Como resultado del Examen Especial aplicado se emitirá un informe final que contenga los comentarios, conclusiones y recomendaciones; así como también, el dictamen de la cuenta analizada.

\_\_\_\_\_  
Lic. Elida del Cisne Alvarado Jaramillo

**SUPERVIDORA**

\_\_\_\_\_  
Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**

**ELABORADO POR:**

B.E.J.P

**REVISADO POR:**

E.C.A.J

**FECHA:**

17-05-2023



# ***EJECUCIÓN***



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Programa de Auditoría

ET-PA1

1-1

**Componente:** Ingresos

**Objetivos**

- Evaluar el control interno implementado para la cuenta de Ingresos de Actividades Ordinarias
- Determinar la razonabilidad de los saldos en la cuenta de Ingresos de Actividades Ordinarias
- Verificar que los saldos presentados en el rubro Ingresos de Actividades ordinarias

Nro	Procedimientos	Referencia	Elaborado	Fecha
1	Aplice el cuestionario de control interno.	ET-CC11 1-1	B.E.J.P	19-05-2023
2	Evalúe el sistema de control interno.	ET-CC11 1-1	B.E.J.P	19-05-2023
3	Elabore las cédulas narrativas de los puntos débiles encontrados en la evaluación del control interno	ET-CN1 1-5	B.E.J.P	22-05-2023
4	Solicite saldos certificados de la cuenta ingresos	ET-PT1 1-1	B.E.J.P	24-05-2023
5	Mediante una cedula analítica verifique la razonabilidad del saldo presentado en el estado de situación financiera.	ET-CS-A 1-1	B.E.J.P	31-05-2023
6	Comprobar la emisión secuencial de la facturación del mes de diciembre	ET-PT2 1-17	B.E.J.P	07-06-2023
7	Verifique el correcto registro de las ventas diarias	ET-PT-3 1-20	B.E.J.P	19-06-2023
8	Realice la conciliación de saldos de la cuenta de ingresos de actividades ordinarias 0% y 12%	ET-PT-4 1-1	B.E.J.P	17-07-2023
9	Aplice indicadores de gestión para determinar la eficiencia en los ingresos de actividades ordinarias	ET-PT-5 1-1	B.E.J.P	18/07/2023
<b>ELABORADO POR:</b> B.E.J.P		<b>REVISADO POR:</b> E.C.A.J		<b>FECHA:</b> 18-05-2023



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”  
EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Cuestionario de Control Interno**

**ET-CCI**

**1-1**

**Componente:** Ingresos

**Subcomponente:** Ingresos por actividades ordinarias

N	Preguntas	Respuesta		PT	CT	OBSERVACIÓN
		SI	NO			
1	Se realizan arquezos de caja diarios para validar los ingresos y egresos	X		3	3	El cierre es diario
2	Cuenta con un sistema contable actualizado, que le permita llevar la contabilidad de una forma segura y ordenada		X	3	2	Si, pero el sistema no está totalmente terminado.
3	El propietario revisa periódicamente los registros contables	X		3	3	
4	Las ventas están debidamente respaldadas por los comprobantes preimpresos	X		3	3	
5	La cuenta bancaria se utiliza exclusivamente para la empresa.		X	3	1	El establecimiento no cuenta con una cuenta exclusiva
6	Las ventas realizadas en el día son registradas en el sistema contable	X		3	3	
7	Los valores recaudados en efectivos son depositados en la cuenta del establecimiento		X	3	2	El dinero recaudado no se deposita en la cuenta.
8	El negocio realiza conciliaciones bancarias		X	3	2	No se realizan.
9	¿Se llevan registro contable de las operaciones en el momento que suceden?	X		3	3	
10	¿Se ha establecido políticas para la fijación de precios de venta en los productos?		X	3	2	Las establecen de forma personal.
11	Las retenciones de las compras efectuadas se las recepta en los días posteriores indicados por la LORTI	X		3	3	
	<b>Total</b>			33	27	
<b>ELABORADO:</b> B.E.J.P		<b>SUPERVISADO:</b> E.C.A.J			<b>Fecha:</b> 19-05-2023	



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-ECI

Evaluación de cuestionario de Control Interno

1-1

**Componente:** Ingresos

**Subcomponente:** Ingresos por actividades ordinarias

**1. Valorización**

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

C.P= Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{27}{33} \times 100$$

$$CP = 81.82\%$$

$$NR = 100\% - CP$$

$$NR = 100\% - 81.82\%$$

$$NR = 18.18\%$$

**2. Determinación del nivel de riesgo de control**

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15-50%	51-75%	76-96%
		81.82%
85-50%	49-25%	24-5%
Ato	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo (100-CP)		

**Conclusión:**

Luego de la aplicación del Cuestionario de Control Interno se determinó que el establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” presenta un nivel de confianza alto del 81.82 % y un nivel de riesgo bajo equivalente a un 18.18%, por la presencia de los siguientes puntos débiles:

- El establecimiento no cuenta con un sistema contable actualizado
- La cuenta bancaria no se utiliza exclusivamente para la empresa.
- Los valores recaudados en efectivos no son depositados en la cuenta bancaria.
- El negocio no realiza conciliaciones bancarias.
- No se ha establecido políticas para la fijación de precios de venta en los productos.

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Supervisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
19/05/2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CN

CÉDULA NARRATIVA

1-2

Componente: Ingresos

**El establecimiento no cuenta con un sistema contable actualizado**

**Comentario:**

Luego de evaluar el control interno del componente Ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se llegó a conocer que no cuentan con un sistema contable actualizado que le permita llevar su contabilidad de una manera segura y ordenada, por lo tanto, no es beneficioso para la empresa, porque no podrá desarrollar completamente su proceso contable., incumpliendo el **COSO, Actividades de control, Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología**, que en su parte pertinente dice: *La organización selecciona y desarrolla actividades de control general sobre la tecnología para apoyar el cumplimiento de los objetivos. Las actividades de control y la tecnología se relacionan de dos formas: La tecnología apoya los procesos del negocio: Cuando la tecnología está integrada en los procesos del negocio, se necesitan actividades de control para mitigar el riesgo de un funcionamiento adecuado.* Lo descrito se presenta por cuanto el proveedor del sistema no ha instalado en su totalidad las funciones del mismo, causando dificultad a la hora de registrar lo que son el inventario, facturas de ventas y compras, dando como resultado tardanza y dificultad en la elaboración de los estados financieros.

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Supervisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
22/05/2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CN

CÉDULA NARRATIVA

2-2

**Componente:** Ingresos

**El establecimiento no cuenta con un sistema contable actualizado**

**Conclusión:**

El establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” no cuenta con un sistema contable actualizado que le permita ir registrando de forma segura y ordenada las transacciones que se generan, lo cual le dificulta elaboración de sus estados financieros.

**Recomendación**

A la propietaria:

Invertir en un sistema contable como es el de Isyplus, debido que es más fácil de manejar, y se acopla a toda clase de actividades, lo cual tendrían una administración más eficiente tanto para la contadora y para la propietaria mismo y evitar inconvenientes.

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Supervisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
22/05/2023



Loja, 25 de mayo de 2023

Dra.

María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Ciudad.-

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso del Examen Especial a los ingresos de la empresa que Usted acertadamente dirige, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder información sobre el sistema contable con el que cuenta su establecimiento

Por la atención que le dé a la presente, de antemano le doy mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

---

Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**





## CLÍNICA VETERINARIA "SCOOPY"

Loja, 26 de mayo de 2023

Srta.

Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**

Ciudad. –

En respuesta a la información requerida el día 25 de mayo de 2023, donde se solicita información sobre el sistema contable con el que cuenta el establecimiento, me permito informarle que la clínica veterinaria no cuenta con un sistema contable actualizado, debido que aún no está desarrollado en su totalidad.

Espero dar contestación a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Dra. María Augusta Vanegas  
DOCTORA EN MED. VETERINARIA 12008  
Matricula 454  
SENESCYT: 1008-04-490604

Dra. María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Quito 15 -56 y 18 de Noviembre Teléfono: 0997029745

Loja - Ecuador



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CN

CÉDULA NARRATIVA

1-1

Componente: Ingresos

**La cuenta bancaria no es exclusiva para el establecimiento**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se llegó a conocer que no tienen una cuenta bancaria exclusiva para el registros de los ingresos del negocio , situación que no le permite al establecimiento conocer el monto real de los valores registrados en la cuenta bancaria con el fin de identificar si el dinero registrado pertenece al establecimiento o es de uso personal de la propietaria, incumpliendo el **COSO, Información y comunicación, Principio 13 Información relevante**, el cual menciona que: *La información es necesaria para que la entidad lleve a cabo las responsabilidades de control interno que apoyan el cumplimiento de los objetivos. La gestión de la empresa y el progreso hacia los objetivos establecidos implican que la información es necesaria en todos los niveles de la empresa.* lo descrito no le permite a la propietaria contar con información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno y así poder minimizar los riesgos del negocio, teniendo un efecto negativo al no poder respaldar las operaciones de su establecimiento y poder minimizar los riesgos

**CONCLUSIÓN:**

El establecimiento “María Julia Vanegas Quiroz” no cuenta con una cuenta bancaria de uso propio donde deposite el dinero que genera el negocio.

**Recomendación**

A la propietaria:

Abrir una cuenta bancaria que sea especialmente del establecimiento donde solo se maneje el dinero que se genera por las ventas que tiene el negocio.

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Supervisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
22/05/2023



Loja, 29 de mayo de 2023

Dra.

María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Ciudad.-

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso del Examen Especial a los ingresos de la empresa que Usted acertadamente dirige, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder el estado de cuenta bancaria de su establecimiento.

Por la atención que le dé a la presente, de antemano le doy mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

---

Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**



## CLÍNICA VETERINARIA "SCOOPY"

Loja, 30 de mayo de 2023

Srta.

Brigitte Estefania Jiron Pinta

**AUDITORA**

Ciudad. –

En respuesta a la información requerida el día 29 de mayo de 2023, donde se solicita información sobre el estado de cuenta que posee el establecimiento, me permito informarle que la clinica veterinaria no cuenta con un estado de cuenta bancaria que sea para uso exclusivo de la clínica.

Espero dar contestación a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Dra. María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Dra. María Augusta Vanegas  
DR. DOCTORA EN MED. VETERINARIA Y ZOOTECIA  
Matricula 454  
SENECYT: 1008 04 490604

Quito 15 -56 y 18 de Noviembre Teléfono: 0997029745

Loja - Ecuador



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CN

CÉDULA NARRATIVA

1-1

Componente: Ingresos

**Los valores recaudados no son depositados en la cuenta del establecimiento**

**COMENTARIO:**

Luego de evaluar el cuestionario de control interno al componente Ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se llegó a conocer que la empresa no deposita el dinero recaudado al día siguiente esto pone en riesgo el negocio y sus objetivos, ya que el dinero recolectado en el día puede perderse por agentes ajenos al negocio, incumpliendo la **NIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias**, que en su parte pertinente dice: “ *El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.* ”. Esta inconsistencia se debe a que la propietaria con los ingresos percibidos suele pagar a proveedores, a veces a los empleados, entre otros gastos que se suscitan a diario, por lo que podrían presentarse problemas de seguridad, corriendo riesgos en caso de robo o pérdida de efectivo.

**CONCLUSIÓN:**

El establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” no deposita el valor recaudado al día siguiente como lo establece la norma, ocasionando que los saldos no se encuentren al día y corriendo el riesgo de pérdida de efectivo en caso de robo, esto se debe al descuido de la propietaria al momento de ordenar realizar la labor a sus empleados.

**RECOMENDACIÓN:**

A la propietaria:

Depositar en la cuenta del establecimiento diariamente los valores percibidos en calidad de ingresos con el fin de cumplir con los objetivos establecidos por el establecimiento.

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Supervisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
23/05/2023



Loja, 31 de mayo de 2023

Dra.

María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Ciudad.-

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso del Examen Especial a los ingresos de la empresa que Usted acertadamente dirige, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder los comprobantes de ingreso y los comprobantes del depósito diario.

Por la atención que le dé a la presente, de antemano le doy mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

---

Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**



## CLÍNICA VETERINARIA "SCOOPY"

Loja, 01 de junio de 2023

Srta.

Brigitte Estefania Jiron Pinta

**AUDITORA**

Ciudad. –

En respuesta a la información requerida el día 31 de mayo de 2023, donde se solicita información sobre los comprobantes del dinero depositado al día siguiente de las ventas recaudadas, me permito informarle que la clínica veterinaria no depositamos diariamente el dinero recaudado, por el motivo que a veces se nos presentan pagos a proveedores, entre otras cosas.

Espero dar contestación a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Dra. Maria Augusta Vanegas  
DOCTORA EN MED. VETERINARIA Y ZOOT.  
Matrícula 454  
SENECYT: 1008-04-490604

Dra. Maria Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Quito 15 -56 y 18 de Noviembre Teléfono: 0997029745

Loja - Ecuador



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CÉDULA NARRATIVA

CN

1-2

Componente: Ingresos

**No se realizan conciliaciones bancarias**

**Comentario**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al componente Ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se ha podido constatar que no se realizan las conciliaciones bancarias al cierre de cada mes, lo que hace que no cuente con la información necesaria para la adecuada toma de decisiones; esto se debe a que la contadora no ha ejecutado una apropiada planificación del trabajo y actividades a efectuar, lo que hace que incurra en el incumplimiento del componente del **COSO, Actividades de Control, Principio 10, Selecciona y Desarrolla Actividades de Control** que en su parte pertinente dice: *“La empresa debe monitorear todos los procesos de la empresa para determinar hasta qué punto se están logrando los objetivos propuestos, y tome las decisiones acertadas al obtener la información correcta cuando la necesite. Para ello, se debe comprobar la fiabilidad de la información, es decir algunas herramientas útiles en este paso son: comparar datos, analizar información real con información pronosticada, cruzar fuentes de información, monitorear operaciones comerciales”*, la falta de conciliación entre el saldo del banco y el que registra el establecimiento, no le permite mantener un control sobre el efectivo y conocer el saldo real que dispone.

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Supervisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
24/05/2023





ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CN

2-2

CÉDULA NARRATIVA

**Componente:** Ingresos

**No se realizan conciliaciones bancarias**

**Conclusión**

En el establecimiento no se realizan conciliaciones bancarias esto debido a la falta de planificación por parte de la contadora, lo que hace que no se puedan detectar a tiempo faltantes o sobrantes en el libro bancos o en el estado de cuenta bancaria del establecimiento.

**Recomendación**

A la propietaria:

Disponer a la Contadora que realice las conciliaciones bancarias, debido que esto permitirá determinar si existen faltantes o sobrantes en el libro bancos o en el estado de cuenta bancaria con el fin lograr llevar un adecuado control financiero de las cuentas bancarias

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Supervisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
24/05/2023



Loja, 02 de junio de 2023

Dra.

María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Ciudad.-

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso del Examen Especial a los ingresos de la empresa que Usted acertadamente dirige, le solicito de la manera más comedida se certifique si su establecimiento realiza conciliaciones bancarias, y en el caso de tener una respuesta positiva me facilite las respectivas conciliaciones bancarias.

Por la atención que le dé a la presente, de antemano le extiendo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

---

Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**



# CLÍNICA VETERINARIA "SCOOPY"

Loja, 05 de junio de 2023

Srta.

Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**

Ciudad. –

En respuesta a la información requerida el día 02 de junio de 2023, donde se solicita información sobre si se realiza conciliaciones bancarias mensuales, me permito informarle que la clínica veterinaria no realiza dicha documentación.

Espero dar contestación a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

*Dra. María Augusta Vanegas*  
DOCTORADO MED. VETERINARIA Y ZOO  
Matrícula 454  
TELÉFONO: 04-490604

Dra. María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Quito 15 -56 y 18 de Noviembre Teléfono: 0997029745

Loja - Ecuador



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CÉDULA NARRATIVA

CN

1-2

Componente: Ingresos

**No se ha establecido políticas para la fijación de precios**

**Comentario**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al componente Ingresos de actividades ordinarias del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se llegó a conocer que no existe una política para la fijación de precios de ventas de los productos, lo que resulta desfavorable, debido a que la empresa no estará en la capacidad de conocer el valor que recibirá por la venta de sus productos, esto indica que sin contar con una regularización el establecimiento corre el riesgo de que sus ventas disminuyan, incumpliendo el componente del **COSO, Actividades de Control, Principio 12, actividades de control a través de políticas** que en su parte pertinente señala: *“La empresa debe tener políticas y procedimientos que ayuden a garantizar que la administración se la lleve de forma efectiva permitiendo reducir el riesgo. Para responder ante cualquier inconveniente es factible tener por escrito las políticas que respalden al establecimiento ante cualquier reclamo”*; situación que se presenta, por cuanto, la propietaria solo ha considerado establecer los precios en la forma que ella vea conveniente, ocasionando que no se conozca el porcentaje de rentabilidad a percibir con el fin de que , pueda brindar descuentos en productos que tenga mucho stock, o así mismo aceptar las devoluciones de los productos.

Elaborado por:  
B.E.J.P

Supervisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
24/05/2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CÉDULA NARRATIVA

CN

2-2

**Componente:** Ingresos

**No se ha establecido políticas para la fijación de precios**

**Conclusión**

El establecimiento no ha establecido por escrito las políticas que debe seguir para establecer la fijación de precio en sus productos, lo cual dificulta el mantener a sus clientes, puesto que los precios de estos son inestables, provocando que los clientes opten por sustituir al establecimiento por otro, generando una baja rentabilidad por la pérdida de clientes.

**Recomendación**

A la propietaria:

Establecer políticas para la fijación de precios y posteriormente dar a conocer a los integrantes del establecimiento, a fin de tener una mejor comprensión en la fijación de precios, y, por consiguiente, evitar inconvenientes con los clientes por la inestabilidad de la tarifa en los productos con el objeto de mantener a sus consumidores y tratar de atraer a más.

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Supervisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
24/05/2023



Loja, 06 de junio de 2023

Dra.

María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Ciudad.-

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso del Examen Especial a los ingresos de la empresa que Usted acertadamente dirige, le solicito de la manera más comedida, se certifique si en su establecimiento cuentan con políticas para la fijación de los precios de sus productos.

Por la atención que le dé a la presente, de antemano le extiendo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

---

Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**



## CLÍNICA VETERINARIA "SCOOPY"

Loja, 07 de junio de 2023

Srta.

Brigitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**

Ciudad. –

En respuesta a la información requerida el día 06 de junio de 2023, donde se solicita información sobre si se cuenta con políticas donde se establezca la fijación de precios, me permito informarle que la clínica veterinaria no cuenta con políticas para establecer precios, debido a que se realiza de forma personal.

Espero dar contestación a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

*Dra. Ma. Augusta Vanegas*  
DOCTORA EN MED. VETERINARIA Y ZOOI.  
Matrícula 454  
SENESCYT: 1008-04-490604

Dra. María Augusta Vanegas Quiroz

**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Quito 15 -56 y 18 de Noviembre Teléfono: 0997029745

Loja - Ecuador



# CLÍNICA VETERINARIA "SCOOPY"

Loja, 02 de junio de 2023

Srta.

Brigitte Estefania Jirón Pinta

**AUDITORA**

Dando respuesta a la petición

**CERTIFICO:**

Que el saldo solicitado de Ingresos de Actividades Ordinarias sujeto a examen con corte al 31 de diciembre 2022 es de \$193,347.63 desglosado de la siguiente forma

Venta de bienes diferente de cero	47,393.77	} ✓ //	<b>ET-CS</b>
Venta de bienes 0%	145,953.86		
<b>Total</b>	<b>Σ 193,347.63</b>		

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

// = Saldo certificado

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

  
  
Dra. María Augusta Vanezas Quiroz  
**PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Quito 15 -56 y 18 de Noviembre Teléfono: 0997029745

Loja - Ecuador





ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-CS

1-2

CÉDULA SUMARIA

INGRESOS

Cuenta	Saldo del Estado de Resultados 31/12/2022	Ajustes y reclasificación		Verificación
		Debe	Haber	
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>193,347.63</b>			<b>193,347.63</b>
Venta de bienes diferentes a cero	47393.77	}	✓	47,393.77
Venta de bienes 0%	145953.86	}		145,953.86
<b>TOTAL</b>	<b>Σ 193,347.63</b>		<b>ET-PT1 1-1</b>	<b>// 193,347.63</b> Ω

**Comentario**

Los saldos presentados en la cuenta Ingresos en el Estado de Resultados del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” al 31 de diciembre del 2022 es razonable.

// = Saldo certificado

✓ = Verificado

Ω = Saldo auditado

Σ = Sumatoria

<b>Elaborado por:</b> B.E.J.P	<b>Revisado por:</b> E.C.A.J	<b>Fecha:</b> 05-06-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CÉDULA SUMARIA

ET-CS

2-2

Componente: Ingresos

Subcomponente: Ingresos de actividades ordinarias

Estado de Resultados

Sucursal: 01 / Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022 / Nivel: 7  
Expresado en dólares

Código	Cuenta	RUC: 1102865654001	Saldo
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4101	VENTA DE BIENES DIFERENTE DE CERVO		47,383.77
4104	VENTA DE BIENES OVA		145,953.88
	Total de INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		193,347.65
	<b>Total de INGRESOS</b>		<b>193,347.65</b>
<b>5</b>	<b>COSTOS</b>		
51	COSTO DE VENTAS		
5101	PRODUCTOS VENDIDOS		
510101	COSTO DE VENTAS		128,737.88
	Total de PRODUCTOS VENDIDOS		128,737.88
	Total de COSTO DE VENTAS		128,737.88
	<b>Total de COSTOS</b>		<b>128,737.88</b>
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>		
61	GASTOS		
6102	GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD		
610201	GTAD SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		15,982.58
610202	GTAD APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)		3,291.39
610203	GTAD BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		2,336.74
610205	GTAD HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		866.20
610206	GTAD BONIFICACIONES EMPLEADOS		18,603.18
610209	GTAD ARRENDAMIENTO OPERATIVO		2,142.84
610210	GTAD COMBUSTIBLES		1,344.00
610213	GTAD LUBRICANTES		53.13
610214	GTAD SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		434.42
610215	GTAD TRANSPORTE		77.50
610218	GTAD SERVICIOS PUBLICOS		583.37
610219	GTAD OTROS SERVICIOS		4,580.87
610221	GTAD IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		24.20
	Total de GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD		49,523.83
6103	GASTOS FINANCIEROS		
610301	INTERESES FINANCIEROS (PTAMO)		4,310.03
610302	GASTOS FINANCIEROS		4,362.44
	Total de GASTOS FINANCIEROS		8,672.47
	Total de GASTOS		58,196.30
	Total de GASTOS		58,196.30
	Total de COSTOS y GASTOS		188,624.88
	Unidad del ejercicio		4,822.65

*Dra. María Augusta Quiroz*  
DOCTORA EN MED. VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Mantente a la  
DRA. MARIA VANEGAS QUIROZ  
1102865654

DOLORES BETH VANEGAS QUIROZ

CBA. DOLORES VANEGAS QUIROZ  
1102537097001

GERENTE

CONTADORA. Página 1

✓ = Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
05-06-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-CA

1-3

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Ingresos

Subcomponente: Ingresos de actividades ordinarias

Ventas 12%

Meses	Debe	Haber	Saldo
Saldo	0	0	0
Enero		3352.86	3352.86
Febrero		4238.70	7591.56
Marzo		4087.44	11679
Abril		3267.06	14946.06
Mayo		4103.73	19049.79
Junio		3263.47	22313.26
Julio		4351.47	26664.73
Agosto		4426.78	31091.51
Septiembre		3491.75	34583.26
Octubre		4640.00	39223.26
Noviembre		3742.76	42966.02
Diciembre		4427.75	47393.77
<b>Total</b>	<b>Σ 0</b>	<b>Σ 47393.77</b>	

ET-CA

3-3

✓ = Verificado con Libro Mayor

Σ = Sumatoria

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
31-05-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-CA

2-3

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Ingresos

Subcomponente: Ingresos de actividades ordinarias

Ventas 0%

Meses	Debe	Haber	Saldo
Saldo	0	0	0
Enero		12492.61	12492.61
Febrero		13545.05	26037.66
Marzo		10367.59	36405.25
Abril		12362.17	48767.42
Mayo		12728.08	61495.5
Junio		11533.59	73029.09
Julio		11756.45	84785.54
Agosto		13920.35	98705.89
Septiembre		11370.38	110076.27
Octubre		11174.65	121250.92
Noviembre		12328.86	133579.78
Diciembre		12374.08	-145953.86
<b>Total</b>	<b>Σ 0</b>	<b>Σ 145953.86</b>	<b>//</b>

✓ = Verificado con el Libro Mayor

Σ = Sumatoria

ET-CA

3-3

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
31-05-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

CA

3-3

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Ingresos

Cuenta:	4101	VENTA DE BIENES DIFERENTE DE CERO	Saldo	0.00
Periodo:	12			
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	3,352.88	-3,352.88
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	4,238.70	-7,591.56
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	4,087.44	-11,679.00
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	3,287.08	-14,946.00
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	4,103.73	-19,049.79
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	3,263.47	-22,313.26
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	4,351.47	-26,664.73

Página 5

Fecha	Tp. Asiento	TD Número	Detalle/Nombre	Debe	Haber	Saldo
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		4,428.78	-31,091.51
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		3,491.75	-34,583.26
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		4,640.00	-39,223.26
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		3,742.76	-42,966.02
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		4,427.75	-47,393.77
Totales:				0.00	47,393.77	
Totales:				0.00	47,393.77	

ET-CA  
1-3

Cuenta:	4104	VENTA DE BIENES 0%	Saldo	0.00	
Periodo:	12				
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,492.81	-12,492.81	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	13,545.05	-26,037.86	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	10,367.59	-36,405.25	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,382.17	-48,787.42	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,728.08	-61,495.50	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	11,533.59	-73,029.09	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	11,756.45	-84,785.54	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	13,920.35	-98,705.89	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	11,370.38	-110,076.27	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	11,174.85	-121,250.92	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,328.86	-133,579.78	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,374.08	-145,953.86	
Totales:				0.00	145,953.86
Totales:				0.00	145,953.86

ET-CA  
2-3

✓ = Verificado

Dra. María Augusta Vanegas  
DOCTORA EN MED. VETERINARIA Y ZOOT.  
Matrícula 454  
SENECYT: 1008-04-490604

Dra. María Augusta Vanegas Quiroz

PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
31-05-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

1-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

DIA	N° de Factura	CLIENTE	DINERO	
	2	40768 ANDAGOYES CAMPOVERDE LUIS EDUARDO	\$ 8.00	ET-PT2 1-20
ET-PT2 2-20	2	40769 BENITEZ ORTIZ LUIS JAVIER	\$ 25.00	ET-PT2
	2	40770 POZO CABRERA CARLOS DAVID	\$ 15.00	3-20
ET-PT2 4-20	2	40771 RODRIGUEZ TORO GALO	\$ 28.00	ET-PT2
	2	40772 MEDINA TAMBO CRISTINA MORAYMA	\$ 25.53	5-20
ET-PT2 6-20	2	40773 AGUILAR ANGUISACA LEONARDO JAVIER	\$ 4.46	ET-PT2
	2	40774 MORENO DELIA MARGARITA	\$ 17.80	7-20
ET-PT2 8-20	2	40775 ROMERO GRANDA MANUEL ANGEL	\$ 14.29	ET-PT2
	2	40776 DURAZNO MIRANDA KIMBERLYN	\$ 3.20	9-20
ET-PT2 10-20	2	40777 ASTUDILLO GUAMAN JULIO FERNANDO	\$ 19.00	ET-PT2
✓	2	40778 PILCO MUÑOZ VANESSA CECIBEL	\$ 20.00	11-20
ET-PT2 12-20	2	40779 ORTIZ BENITEZ AMADA	\$ 53.51	ET-PT2
	2	40780 VILLAVICENCIO LUCY MARIANELA	\$ 20.99	13-20
1/12/2022	2	40781 GALARZA ORDOÑEZ ROSA VIRGINIA	\$ 1.80	ET-PT2
	2	40782 AGUILERA NARVAEZ EDUARDO DANIEL	\$ 51.00	14-20
ET-PT2 15-20	2	40783 RAMOS ORTIZ RAUL FERNANDO	\$ 7.50	ET-PT2
	2	40784 BRAVO CASTILLO SOLEDAD	\$ 24.50	16-20
ET-PT2 18-20	2	40785 MEJIA MICHAY SANDRA KATHERINE	\$ 35.00	
	2	40786 ARMIJOS GRANDA MARIANA DE JESUS	\$ 8.88	ET-PT2
ET-PT2 20-20	2	40787 IÑIGUEZ CELI JAVIER	\$ 37.40	19-20
	2	40788 CUEVA ROMERO RITA	\$ 48.00	
	2	40789 ORTIZ CUENCA MIJAIL FERNANDO	\$ 12.00	
	2	40790 GALVEZ MORENO JORGE EDUARDO	\$ 10.65	
	2	40791 GARCIA TORRES GEOVANNY JODEL	\$ 21.00	
	2	40792 RUILOVA MALDONADO PAULINA ELIZABETH	\$ 3.00	
	2	40793 GUACHIZACA GUACHIZACA AUGUSTO	\$ 16.00	
	2	40794 GUACHIZACA GUACHIZACA AUGUSTO	\$ 15.00	
	2	40795 DURAZNO MIRANDA KIMBERLYN	\$ 16.00	

✓ = Verificado

Elaborado por: B.E.J.P	Revisado por: E.C.A.J	Fecha: 08-06-2023
---------------------------	--------------------------	----------------------



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

2-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

2/12/2022	2	40796	LUZON CARPIO WILMAN JEFFERSON	\$ 41.00
	2	40797	GUERRERO MARIANA DE JESUS	\$ 17.00
	2	40798	ORTIZ CUENCA MIJAIL FERNANDO	\$ 21.95
	2	40799	CUMBICUS JARAMILLO MANUEL IVAN	\$ 12.00
	2	40800	SINCHIRE VILLALTA ARIEL JOSUE	\$ 16.00
	2	40801	PALACIO ORDOÑEZ NUEL	\$ 23.25
	2	40802	DELGADO BENAVIDES JULIO EDISON	\$ 15.00
	2	40803	ALEMAN VEGA JORGE DAVID	\$ 16.00
	2	40804	JIMENEZ GUALAN JUAN CARLOS	\$ 60.00
	2	40805	PRIETO MUÑOZ PATRICIO	\$ 16.00
	2	40806	CARTUCHE MEDINA NORMA ELIZABET	\$ 28.00
	2	40807	JACOME VILLACIS SANTIAGO	\$ 25.00
	2	40808	MASACHE PACHECO JOSE ANTONIO	\$ 55.00
	2	40809	SAMANIEGO ROJAS NATHALY	\$ 40.30
	2	40810	JIMA RODRIGUEZ DORA ROSALIA	\$ 19.00
	2	40811	MUÑOZ ALVARADO EDGAR PATRICIO	\$ 17.00
	<b>2</b>	<b>40812</b>	<b>SISALIMA PALADINES CARMITA</b>	<b>\$ 168.45</b>
3/12/2022	2	40813	PESANTEZ CARRION MAURA MARIA	\$ 35.00
	2	40814	HURTADO OCHOA ANITA CELIA	\$ 44.90
	2	40815	QUEZADA LOAIZA ALEX MAURICIO	\$ 32.50
	2	40816	MONTESINOS RIOFRIO BYRON GERARDO	\$ 20.80
	2	40817	ORELLANA CABRERA XIMENA ELIZABETH	\$ 18.00
	2	40818	SAUCA MEDINA MANUEL SANTOS	\$ 33.75
	2	40819	GUAMAN ORTIZ LUIS MIGUEL	\$ 56.90
	2	40820	GORDILLO LLIVIGAÑAI HUGO FERNANDO	\$ 12.00
	2	40821	SACA VELEZ LAURA JANETH	\$ 39.91
	2	40822	NAULA OCHOA RUTH	\$ 33.42
	2	40823	MALO MONTOYA PABLO AGUSTIN	\$ 25.00
	2	40824	CONSUMIDOR FINAL	\$ 80.00
	2	40825	ZARUMA VILLAMARIN JORGE LUIS	\$ 28.00
	2	40826	CUENCA LOPEZ REBECA ALEXANDRA	\$ 18.00
2	40827	PARDO SANCHEZ JOSE LUIS	\$ 45.50	
2	40828	JARAMILLO PALACIOS FERNANDA	\$ 17.97	

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
07-06-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

3-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

	2	40829	LOIZA SANCHEZ GEOVANNA	\$ 59.91
	2	40830	NARVAEZ ARCE VICENTE EDUARDO	\$ 20.00
	2	40831	RAMIREZ EDISON	\$ 23.50
	2	40832	GALVEZ MORENO JORGE EDUARDO	\$ 107.07
	2	40833	CHUQUIMARCA CRUZ DYLAN PAUL	\$ 75.00
	2	40834	VILLAMAGUA ERIQUE MAYRA ALEJANDRA	\$ 60.00
	2	40835	REVILLA SAGUMA GREYCI	\$ 36.00
	2	40836	BRICEÑO TORRES JUANA ESPERANZA	\$ 16.00
	<b>2</b>	<b>40837</b>	<b>HERRERA HERRERA ILIANA ELIZABETH</b>	<b>\$ 97.30</b>
5/12/2022	2	40838	CASTILLO VILLAMAGUA ELIZABETH FABIOLA	\$ 37.00
	2	40839	SALINAS CONDE GABRIELA SALOME	\$ 35.00
	2	40840	BUSTAMANTE CORDOVA GEOVANNY	\$ 9.00
	2	40841	JARAMILLO BUSTAMANTE MARIA EMILIA	\$ 25.80
	2	40842	PEREZ CALDERON MICHELLE LIZBETH	\$ 15.00
	2	40843	MONTESINOS RIOFRIO BYRON GERARDO	\$ 27.95
	2	40844	VILLAMAGUA ERIQUE MAYRA ALEJANDRA	\$ 191.36
	2	40845	GUAMAN SACA DANIEL VALENTIN	\$ 15.00
	2	40846	RODRIGUEZ TORO GALO	\$ 18.00
	2	40847	LEON CHAMBA LUIS MARCO	\$ 18.00
	2	40848	CASTRO ESPINOZA ANGEL FABRICIO	\$ 14.00
	2	40849	VENTIMILLA LOZANO SUSANA DEL ROCIO	\$ 20.00
	2	40850	QUIÑONEZ CUENCA ROSA AMABLE	\$ 19.00
	2	40851	BARBA GUAMAN LUIS RODRIGUEZ	\$ 24.00
	2	40852	CUENCA RIOFRIO ANA LUCIA	\$ 5.00
	2	40853	BENITEZ RUIZ CARLOS ALBERTO	\$ 45.00
	2	40854	ARMIJOS ABRIGO ANDREA CLAUDIA	\$ 16.00
	2	40855	ASTUDILLO IÑIGUEZ MARIO GONZALO	\$ 12.00
	2	40856	BARBA SACOTO DIANA IBET	\$ 247.37
	2	40857	AMAYA ROJAS LUISA MARIA	\$ 3.70
2	40858	ENDARA ZARATE RENE MAURICIO	\$ 25.00	
2	40859	ESPINOZA GUARNIZO RAMIRO ANTONIO	\$ 19.50	
2	40860	VEGA LLANEZ MARCELA ISABEL	\$ 31.50	
2	40861	ESPINOZA RODRIGUEZ CINTHIA	\$ 15.20	
2	<b>40862</b>	<b>RODAS MACAS JUAN PABLO</b>	<b>\$ 10.50</b>	

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
14-06-2023





ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

4-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

6/12/2022	2	40863	CABRERA GONZALES LIDA	\$ 4.20
	2	40864	MONTESINOS RIOFRIO BYRON GERARDO	\$ 20.74
	2	40865	CARRION VEGA MARCO VINICIO	\$ 5.50
	2	40866	JIMBO PAUTE SANDRA DEL CISNE	\$ 8.30
	2	40867	TORRES REYES MANUEL RAMIRO	\$ 28.00
	2	40868	GUAMAN SACA DANIEL VALENTIN	\$ 12.00
	2	40869	CONTENTO NARANJO FRANCISCA	\$ 34.00
	2	40870	SOTO AGILA DARWIN JOSE	\$ 21.00
	2	40871	LOZANO RUIZ INES	\$ 44.90
	2	40872	CULQUICONDOR IÑAHUAZO TATIANA	\$ 23.00
	2	40873	ALVARADO GUILLAS MIGUEL ANTONI	\$ 20.00
	2	40874	LOJAN GALLARDO DORASTENIA	\$ 26.50
	2	40875	SISALIMA SANCHEZ MARCIA CECILIA	\$ 16.00
	2	40876	OCHOA MORENO PAUL RODRIGO	\$ 65.00
	2	40877	GONZALEZ GRANDA JANETH ELIZABETH	\$ 20.00
	2	40878	SOLANO DE LA SALA MARIA PIEDAD	\$ 19.00
	2	40879	VIVANCO LUDEÑA LUIS FERNANDO	\$ 16.00
	2	40880	JIMENEZ CUENCA FRANCISCO EDISON	\$ 32.50
	2	40881	JIMA RODRIGUEZ DORA ROSALIA	\$ 30.36
	2	40882	RUILOVA PINEDA JOSE LINO	\$ 10.00
2	40883	MUÑOZ SOTOMAYOR ANA MARIA	\$ 9.95	
2	40884	QUILLE SALINAS MAGALY DEL ROCIO	\$ 12.00	
2	<b>40885</b>	<b>JARAMILLO HURTADO PATRICIA ALEJANDR</b>	<b>\$ 53.50</b>	
7/12/2022	2	40886	ROMERO LABANDA DIANA ELIZABETH	\$ 18.90
	2	40887	TORRES TENEZACA ISIS CORAIMA	\$ 111.30
	2	40888	PEREZ CALDERON MICHELLE LIZBETH	\$ 38.75
	2	40889	MONTAÑO PERALTA CARLOS JULIO	\$ 53.00
	2	40890	MONTESINOS RIOFRIO BYRON GERARDO	\$ 7.65
	2	40891	VILLAMAGUA ERIQUE MAYRA ALEJANDRA	\$ 26.50
	2	40892	REY TRELLES HUGO ENRIQUE	\$ 39.91
	2	40893	UCHUARI UCHUARI CECILIA ELIZABETH	\$ 37.00
	2	40894	VELASQUEZ BENAVIDES MARIA	\$ 8.40
	2	40895	GUAMAN SACA DANIEL VALENTIN	\$ 10.00
	2	40896	SALA SANCHEZ FANNY ENITH	\$ 25.00
	2	40897	QUEVEDO TITUAÑA SANTIAGO DANIEL	\$ 72.75
	2	40898	VALDIVIEZO HIDALGO TELMA ELENA	\$ 12.00
	2	40899	MASA LUDEÑA LUIS EDUARDO	\$ 21.00
	2	40900	MASA LUDEÑA LUIS EDUARDO	\$ 19.00
	2	40901	CUMBAJIN SOSA MARCO ANTONIO	\$ 26.00
	2	40902	JIMENEZ ROMERO DIEGO MICHAEL	\$ 23.15
	2	40903	PACHECO PALADINES DANIEL EDUARDO	\$ 31.30
	2	40904	LOPEZ MINGA NARCISA ANTONIA	\$ 26.80

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
20-06-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

5-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

	2	40905	LEON AGUIRRE CARMEN EDILIA	\$ 17.00
	2	40906	ROJAS LLIGUIN ROSA GABRIELA	\$ 17.50
	2	40907	CERVONI HERNANDEZ RAQUEL	\$ 20.00
	2	40908	HERRERA RIOS MONICA	\$ 44.90
	2	40909	PADILLA CELI CARMEN	\$ 24.00
	2	40910	JARAMILLO RODRIGUEZ VERONICA	\$ 2.55
	2	40911	RODAS MACAS MARIA JOSEFINA	\$ 15.00
	2	40912	PALACIO SERRANO JOSE ANDRES	\$ 5.50
	2	40913	CUMBICUS ESPINOZA JULIO MANUEL	\$ 17.00
	2	40914	MEDINA TAMBO CRISTINA MORAYMA	\$ 7.15
	2	40915	JARAMILLO BUSTAMANTE MARIA EMILIA	\$ 26.40
	2	40916	TEJADA TENENPANGUAY ZULEMA	\$ 5.00
	2	40917	ECHEVERRIA ROA CRISTIAN ANDRES	\$ 35.00
	2	40918	VELASQUEZ JIMENEZ CECILIA	\$ 102.90
	2	40919	JIMENEZ PINTA PATRICIA ALEJANDRA	\$ 8.00
	2	40920	RIOS JARAMILLO LIZBETH GABRIELA	\$ 12.00
	2	<b>40921</b>	<b>JARAMILLO LUDEÑA ANGELES</b>	<b>\$ 12.00</b>
	2	40922	CHAMBA YARUQUI GERARDO	\$ 21.00
	2	40923	JIMBO CORDOVA LUZ	\$ 8.00
	2	40924	RUILOVA MALDONADO PAULINA ELIZABETH	\$ 20.00
	2	40925	CHAMBA AREVALO FANNY ENITH	\$ 50.00
	2	40926	MOREIRA COSTA VICENTE FRANCISCO	\$ 32.00
	2	40927	SOTO VIVANCO JONATHAN ALEJANDRO	\$ 170.00
	2	40928	GUAMAN SACA DANIEL VALENTIN	\$ 40.00
	2	40929	JARAMILLO RODRIGUEZ VERONICA	\$ 79.00
	2	40930	SALINAS CABRERA MARUJA IVELIA	\$ 20.06
8/12/2022	2	40931	NOVILLO BRAVO ESPERANZA	\$ 38.00
	2	40932	CAMPOVERDE SALAS MIGUEL ANGEL	\$ 70.00
	2	40933	ABAD ESPINOZA EDUARDO	\$ 98.00
	2	40934	RAMON ROJAS MIREYA	\$ 135.00
	2	40935	CHALAN JAPA PATRICIA ALEXANDRA	\$ 156.76
	2	40936	PADILLA GUERRERO DANIELA	\$ 25.60
	2	40937	GONZALEZ PINTA JUAN CARLOS	\$ 39.85
	2	40938	GONZALEZ PINTA JUAN CARLOS	\$ 57.42
	2	40939	DAVILA JOSE ALBERTO	\$ 50.35
	2	<b>40940</b>	<b>ZAPATA ESPINOSA RUBEN STALIN</b>	<b>\$ 6.70</b>

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
23-06-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

Detalle de la emisión secuencial de facturas

6-17

9/12/2022	2	40941	ORTIZ LIDIA	\$ 40.40
	2	40942	ARIZAGA ORTEGA LUCIA	\$ 53.54
	2	40943	ALVEAR DE VELEZ JOHANA	\$ 25.80
	2	40944	VILLALTA CASTILLO MARIA DOLORES	\$ 34.20
	2	40945	MARQUEZ ANDRADE JUAN SEBASTIAN	\$ 8.51
	2	40946	SANCHEZ JARAMILLO LEONARDO ENRIQUE	\$ 35.00
	2	40947	ROSILLO CELI NANCY	\$ 54.00
	2	40948	ASTUDILLO CELI FRANCISCO IVAN	\$ 5.00
	2	40949	PERALTA HIDALGO MAGALY	\$ 17.80
	2	40950	ERREYES ARMIJOS HILTER DARWIN	\$ 16.00
	2	40951	PINZA VIVANCO LENIN EFRAIN	\$ 3.20
	2	40952	MONTERO DUQUE MONICA VALERIA	\$ 19.00
	2	40953	RAMIREZ CARRION MARLON EDUARDO	\$ 20.00
	2	40954	GARCIA CELI EDISON HERMEL	\$ 55.65
	2	40955	QUILLE SALINAS MAGALY DEL ROCIO	\$ 20.99
	2	40956	FLORES ULLOA ROSARIO	\$ 1.80
	2	40957	AMAYA ROJAS LUISA MARIA	\$ 51.00
	2	40958	GUAMAN ORTIZ LUIS MIGUEL	\$ 7.50
	2	40959	MORENO MORENO ANA ESPERANZA	\$ 24.65
	10/12/2022	2	40960	MONTAÑO TOLEDO VINICIO FABIAN
2		40961	PARDO GUAYANAY MARIUXI YADIRA	\$ 59.60
2		40962	SALINAS CABRERA MARUJA IVELIA	\$ 35.30
2		40963	ORTEGA GUTIERREZ DORA ESPERANZA	\$ 35.00
2		40964	MORENO MORENO ANA ESPERANZA	\$ 9.95
2		<b>40965</b>	<b>RODRIGUES CUMBICUS LILIANA</b>	<b>\$ 21.00</b>
2		40966	TORO GUAJALA DANIEL EDUARDO	\$ 138.55
2		40967	ORTIZ LIDIA	\$ 20.00
2		40968	SANDOVAL GONZALEZ LAUTARO	\$ 18.60
2	40969	FLORES ÑIGUEZ CARLOS	\$ 15.00	
2	40970	CASTILLO CUEVA ANDREA CAROLINA	\$ 10.00	
2	40971	VACA VALDIVIEZO MIGUEL ANDRES	\$ 22.80	
2	40972	ROMERO GRANDA MANUEL ANGEL	\$ 12.90	
2	40973	JADAN LOPEZ CRISTINA YASMIN	\$ 3.00	

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-06-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

Detalle de la emisión secuencial de facturas

7-17

	2	40974	LUZURIAGA GRANDA FRANKLIN	\$ 10.00
	2	40975	ARMIJOS VALDIVIESO GABRIELA	\$ 30.00
	2	40976	COBOS CUEVA BRYAN ALEXANDER	\$ 36.75
	2	40977	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL	\$ 23.50
	2	40978	ALVAREZ GANASHAPA JUAN CARLOS	\$ 12.00
	<b>2</b>	<b>40979</b>	<b>FLORES VILLAVICENCIO LUIS</b>	<b>\$ 102.90</b>
12/12/2022	2	40980	ERAS ENCARNACION ANGELA CENELI	\$ 6.40
	2	40981	COBOS CUEVA BRYAN ALEXANDER	\$ 3.00
	2	40982	DIAZ AGILA DIEGO ANDRES	\$ 7.56
	2	40983	BRAVO CORDOVA VISTORIA ADELAYD	\$ 8.97
	2	40984	GRANDA GRANDA ELENA SAMANTHA	\$ 6.99
	2	40985	DIAZ REMACHE MARIA JUANA	\$ 4.65
	2	40986	BRICEÑO PAREDES ANGELICA MARIA	\$ 135.00
	2	40987	ESPINOSA CARRION ALBERTO	\$ 250.50
	2	40988	JARAMILLO RODRIGUEZ VERONICA	\$ 21.65
	2	40989	PUGLLA AREVALO STALIN IVAN	\$ 174.05
	2	40990	NEIRA JARAMILLO KATTY TERESA	\$ 52.25
	2	40991	VACA RODRIGUEZ NANCY JACQUELINE	\$ 35.25
	2	40992	ORDOÑEZ BALCAZAR FELIX MARINO	\$ 41.50
	2	40993	VIVANCO LUDEÑA LUIS FERNANDO	\$ 87.35
	2	40994	NARVAEZ TAMAY ANDREA	\$ 22.60
	<b>2</b>	<b>40995</b>	<b>CORDOVA AYORA BYRON MARCELO</b>	<b>\$ 51.70</b>
13/12/2022	2	40996	NARVAEZ MORENO ROSA BEATRIZ	\$ 7.00
	2	40997	RODRIGUEZ ABRIL ANA	\$ 16.00
	2	40998	VALDIVIEZO CEVALLOS JUAN CARLOS	\$ 33.25
	2	40999	PACHECO PATIÑO VICTOR MANUEL	\$ 31.00
	2	41000	MERCHAN RAMIREZ EDGAR PAUL	\$ 22.60
	2	41001	CARRION ARMIJOS WILMAN	\$ 16.00
	2	41002	CARVALLO ORTEGA ISRAEL ADRIAN	\$ 33.25
	2	41003	CAICEDO NIÑO SANDRA BIBIANA	\$ 31.00
	2	41004	ROBALINO CASAR CELIANO ENRIQUE	\$ 20.00
	2	41005	GOMEZ CHAMBA JUAN CARLOS	\$ 22.50
	2	41006	TORRES AZUERO MARIA AUXILIADORA	\$ 10.00

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
27-06-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Detalle de la emisión secuencial de facturas

ET-PT1

8-17

	2	41007	PUGLLA AREVALO STALIN IVAN	\$ 98.91
	2	41008	VELEZ MORA LIDA INES	\$ 15.00
	2	41009	MORENO MORENO LUIS GONZALO	\$ 10.00
	2	41010	VIVANCO COBOS OSWALDO	\$ 26.00
	2	41011	FIGUEROA GRANDA ANDREA DEL CARMEN	\$ 17.50
	2	41012	VEINTIMILLA QUIROLA DIANA MARIA	\$ 21.00
14/12/2022	2	41013	RODRIGUEZ ABRIL ANA	\$ 3.00
	2	41014	PACHECO PATIÑO VICTOR MANUEL	\$ 16.00
	2	41015	VELASQUEZ BENAVIDES MARIA	\$ 67.25
	2	41016	COSTA RIVERA KARINA	\$ 55.20
	2	41017	CELI GUERRERO SANTOS GERMAN	\$ 35.00
	2	41018	SILVA VELASTEGUI IVAN ALBERTO	\$ 24.00
	2	41019	BRAVO ANDREA	\$ 6.00
	2	41020	SILVA MEDINA JAQUELINE PAOLA	\$ 18.00
	2	41021	MURILLO MACAS MARTHA CECILIA	\$ 10.00
	2	41022	ROJAS VASCONEZ KATHETINE RUTH	\$ 42.00
	<b>2</b>	<b>41023</b>	<b>SILVA SILVA GLORIA EMPERATRIZ</b>	<b>\$ 42.75</b>
15/12/2023	2	41024	AGILA ALVARES CRISTINA LIZBETH	\$ 10.00
	2	41025	TORRES ARIAS MARLON ANTONIO	\$ 15.50
	2	41026	RAMIREZ PAZ MAGDALENA	\$ 15.00
	2	41027	MONTERO DUQUE MONICA VALERIA	\$ 25.00
	2	41028	SILVA MORALES ULISES FERNANDO	\$ 21.50
	2	41029	IMAICELA ROSILLO JUAN LUIS	\$ 20.00
	2	41030	FREBRES RIOFRIO KATHERINE	\$ 15.25
	2	41031	VELEZ PALACIO VICTORIANO	\$ 32.75
	2	41032	ALVERCA CORREA LIVIO	\$ 39.91
	2	41033	PERALTA VALAREZO MERCEDES NOEMI	\$ 16.00
	2	41034	VASQUEZ HERRERA EDWIN PATRICIO	\$ 4.00
	2	41035	PACHECO PATIÑO VICTOR MANUEL	\$ 10.00
	2	41036	LAVANDA ROMERO NANCY MARLENE	\$ 57.91
	2	41037	ROMAN PEREIRA JOHANNA MIREYA	\$ 23.10
	2	41038	ROMERO ROSALES DARIO MARTIN	\$ 55.00
	2	41039	ALVAREZ DOMINIQUE	\$ 59.10
	2	41040	QUEVEDO TITUAÑA SANTIAGO DANIEL	\$ 15.00
2	41041	REINOSO CARPIO FREDY	\$ 6.60	
2	41042	SILVA SILVA GLORIA EMPERATRIZ	\$ 30.00	

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
30-06-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Detalle de la emisión secuencial de facturas

ET-PT1

9-17

	2	41043	VILLAVICENCIO IÑIGUEZ DIEGO	\$ 7.07
	2	41044	GUTIERREZ SOTOMAYOR MANUEL ENRIQUE	\$ 40.00
	2	<b>41045</b>	<b>BENITEZ ORTIZ LUIS JAVIER</b>	<b>\$ 44.90</b>
16/12/2022	2	41046	GUERRERO MARIANA DE JESUS	\$ 12.00
	2	41047	VELASQUEZ BENAVIDES MARIA	\$ 37.00
	2	41048	GIL CASTELLANOS ANGELA PATRICIA	\$ 24.99
	2	41049	JIMENEZ CARDENAZ DEISY PATRICIA	\$ 21.77
	2	41050	GUAMAN ORTIZ LUIS MIGUEL	\$ 35.75
	2	41051	QUEVEDO TITUAÑA SANTIAGO DANIEL	\$ 14.00
	2	41052	PEREZ AGUILAR BOLIVAR EDUARDO	\$ 12.24
	2	41053	GUAJALA MONTEROS JORGE IVAN	\$ 31.00
	2	41054	CUENCA YAGUANA FRANCISCO GEOVANY	\$ 17.90
	2	41055	GUERRERO SALINAS JOHANNA DEL ROCIO	\$ 8.00
	2	41056	JIMENEZ JIMENEZ RUTH PATRICIA	\$ 55.00
	2	41057	CASTILLO CUEVA ANDREA CAROLINA	\$ 33.50
	2	41058	GALARZA VIERA JOSE LUIS	\$ 71.58
	2	41059	VALAREZO OREJUELA XIMENA ALEJANDRA	\$ 51.84
	2	41060	GRANDA VACA SOFIA JACQUELINE	\$ 42.00
	2	41061	DURAN VERONICA	\$ 22.00
	2	41062	ROSILLO MERINO ANGEL FRANCISCO	\$ 17.70
2	41063	MARQUEZ SANCHEZ PAMELA ELIZABETH	\$ 6.10	
	2	<b>41064</b>	<b>VARGAS MENDOZA CRISTIAN DANIEL</b>	<b>\$ 8.00</b>
17/12/2022	2	41065	VASQUEZ HERRERA EDWIN PATRICIO	\$ 25.00
	2	41066	GALARZA ORDOÑEZ PABLO ANTONIO	\$ 15.00
	2	41067	SAUCA MEDINA MANUEL SANTOS	\$ 28.00
	2	41068	PAREDES PADILLA DANI PAUL	\$ 26.60
	2	41069	GUAMAN ORTIZ LUIS MIGUEL	\$ 5.00
	2	41070	CUENCA AGUILAR EDWIN MICHAEL	\$ 6.60
	2	41071	MOREIRA COSTA EUGENIA DEL ROCIO	\$ 8.30
	2	41072	GAIBOR BARRAGAN CRISTIAN	\$ 12.00
	2	41073	MOREIRA COSTA EUGENIA DEL ROCIO	\$ 14.00
	2	41074	CHAMBA VASQUEZ GERARDO DAVID	\$ 25.00
	2	41075	BRAVO CASTILLO SOLEDAD	\$ 8.00
	2	41076	EGUIGUREN VAZQUEZ MARIA SOLEDAD	\$ 6.60
	2	41077	GUERRERO TOLEDO KARLA	\$ 9.20
	2	41078	VACA VALDIVIEZO MIGUEL ANDRES	\$ 6.10
	2	41079	CORONEL ALULIMA CRISTIAN AUGUSTO	\$ 8.00
	2	41080	JIMENEZ GUALAN JUAN CARLOS	\$ 10.00
	2	41081	PAUTE CUENCA TANIA ROSITA	\$ 8.30
2	41082	ROJAS MARIN CRISTINA NICOLE	\$ 15.00	
	2	<b>41083</b>	<b>GALARZA ORDOÑEZ ROSA VIRGINIA</b>	<b>\$ 12.30</b>

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
03-07-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Detalle de la emisión secuencial de facturas

ET-PT1

10-17

19/12/2022	2	41084	CHASI QUEZADA DANNA PAOLA	\$ 14.00
	2	41085	SALCEDO HERRERA NORMA GRACIELA	\$ 10.00
	2	41086	QUEVEDO TITUAÑA SANTIAGO DANIEL	\$ 25.00
	2	41087	CARVALLO ORTEGA ISRAEL ADRIAN	\$ 9.20
	2	41088	FERNANDEZ ORDOÑES ROSA MATILDE	\$ 6.60
	2	41089	CASTILLO CUEVA MARIA LUISA	\$ 30.50
	2	41090	PINEDA GONZALEZ MARIA ALEXANDRA	\$ 6.60
	2	41091	CEVALLOS MAZA MARIA	\$ 8.60
	2	41092	ABRIGO GONZALEZ YANETH MAGALI	\$ 15.20
	2	41093	SARANGO CELI XIMENA BEATRIZ	\$ 50.60
	2	41094	PESANTEZ JARAMILLO NARCIZA	\$ 45.20
	2	41095	MAYA GUAMAN LORENA ELIZABETH	\$ 20.61
	2	41096	DIAZ AGILA DIEGO ANDRES	\$ 8.00
	2	41097	JIMENEZ MALDONADO DORIS	\$ 32.20
	2	41098	VIVANCO LUDEÑA LUIS FERNANDO	\$ 15.20
	2	41099	GUAICHA DAVILA ANGELICA VALENTINA	\$ 25.90
	2	41100	RIVAS POGO GLADIS BEATRIZ	\$ 13.60
	2	41101	SILVA FLORES FERNANDA CECIBEL	\$ 8.80
	2	41102	LIZALDES MARIO VICENTE	\$ 6.60
	2	41103	CHILUIZA VILLALTA DANIELA ALEXANDRA	\$ 9.20
2	41104	PEREZ AGUILAR BOLIVAR EDUARDO	\$ 10.50	
2	41105	MUÑOZ CARRILLO MAURICIO	\$ 11.50	
2	41106	PITISACA CARAGUAY LUIS ALFREDO	\$ 30.00	
2	41107	JARAMILLO CARRION ALEJANDRO	\$ 5.50	
2	41108	PITISACA CARAGUAY LUIS ALFREDO	\$ 9.80	
2	41109	<b>JIMENEZ ALVARES NATALIA</b>	<b>\$ 7.80</b>	
	2	41110	HIDALGO MORENO DIANA VERONICA	\$ 6.80
	2	41111	AGUILAR CELI CLAUDIA LILIANA	\$ 7.90
	2	41112	RUIZ TANDAZO DIANA ESTEFANIA	\$ 13.50
	2	41113	PINEDA PALTIN ROSA JACKELINE	\$ 12.50
	2	41114	LOAIZA BRAVO MEDARDO RAMIRO	\$ 8.00
	2	41115	YANCHAPAXI JIMENEZ YORGI	\$ 12.50
	2	41116	MONTERO DUQUE MONICA VALERIA	\$ 6.60
	2	41117	FEBRES ALVARADO ANTONIO AUGUSTO	\$ 7.50
	2	41118	MASACHE ROMERO DEVORA	\$ 25.00

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
05-07-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

11-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

20/12/2022	2	41119	RUALES IPIALES CESAR HUMBERTO	\$ 21.50
	2	41120	CARAGUAY SALINAS EDILMA	\$ 20.00
	2	41121	ROMERO ROSALES DARIO MARTIN	\$ 15.25
	2	41122	DELGADO ROSENDA GRIMANEZA	\$ 32.75
	2	41123	ARMIJOS APOLO RICARDO	\$ 39.91
	2	41124	GONZALES HIDALGO MARIA DOLORES	\$ 16.00
	2	41125	CASTRO AMAYA WILMAN ENRIQUE	\$ 4.00
	2	41126	USCATEGUI MARYURI	\$ 10.00
	2	41127	HIDALGO BRAVO BENJAMIN ALBERTO	\$ 57.91
	2	41128	GUAMAN ORTIZ LUIS MIGUEL	\$ 23.10
	2	<b>41129</b>	<b>ESPINOZA LUDEÑA LUIS ENRIQUE</b>	<b>\$ 55.00</b>
21/12/2022	2	41130	CORREA CAMPOS ANGEL BENIGNO	\$ 59.10
	2	41131	FEBRES ALVARADO ANTONIO AUGUSTO	\$ 8.00
	2	41132	ESPINOZA GUARTIZACA FABIAN	\$ 25.00
	2	41133	RODAS MACAS JUAN PABLO	\$ 15.00
	2	41134	JARAMILLO VELEZ MIGUEL ANGEL	\$ 28.00
	2	41135	CEVALLOS MAZA MARIA	\$ 26.60
	2	41136	LUPERCIA ROJAS MONICA VIVIANA	\$ 5.00
	2	41137	AGELETTI JULIETA BELEN	\$ 17.80
	2	41138	MUÑOZ TORRES CARMEN	\$ 16.00
	2	41139	ESCUDERO BENAVIDES GABRIEL EMILIO	\$ 3.20
	2	41140	GUAJALA MONTEROS JORGE IVAN	\$ 19.00
	2	41141	PESANTEZ CARRION MAURA MARIA	\$ 20.00
	2	41142	MERINO MIJAS TATIANA MARIBEL	\$ 55.65
	2	41143	VASQUEZ MERCHAN RICARDO JOSE	\$ 20.99
	2	41144	HERRERA QUEZADA ANGEL RICARDO	\$ 1.80
	2	41145	VILLAMAGUA ERIQUE MAYRA ALEJANDRA	\$ 51.00
	2	41146	SAMANIEGO ROJAS NATHALY	\$ 7.50
	2	41147	OCHOA MORENO PAUL RODRIGO	\$ 24.50
2	41148	VELEPUCHA RIOS WALTER VINICIO	\$ 35.00	
2	<b>41149</b>	<b>PEREIRA VARGAS CARLOS MANUEL</b>	<b>\$ 9.95</b>	
22/12/2023	2	41150	BERMEO NEGRON MANFREDO	\$ 50.00
	2	41151	RODAS MACAS JUAN PABLO	\$ 8.50
	2	41152	HERRERA QUEZADA ANGEL RICARDO	\$ 60.00
	2	41153	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$ 51.00
	2	41154	ROMERO GRANDA MANUEL ANGEL	\$ 23.00
	2	41155	CASTRO ESPINOSA ANGEL FABRICIO	\$ 18.90
	2	41156	TOLEDO ILLESCA MANUEL AGUSTIN	\$ 14.35
	2	41157	AGUILERA NARVAEZ EDUARDO DANIEL	\$ 5.00
	2	41158	LAZO MELGARA JOSE ANGEL	\$ 17.80

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
07-07-2023





ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

12-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

	2	41159	BLATT LUNNISS GUY	\$	16.00
	2	41160	MENDIETA CASTRO PAULA MICHELLE	\$	3.20
	2	41161	QUIZPHE PULLAGUARI EVELIN GABRIELA	\$	19.00
	2	41162	JARAMILLO SAMANIEGO CLAUDIA	\$	6.25
	2	41163	PEÑA HERRERA MERINO CARLOS	\$	3.25
	2	41164	ZOU HAI JUN	\$	48.00
	2	<b>41165</b>	<b>CUMBICUS JIMENEZ DIANA KAROLINA</b>	<b>\$</b>	<b>21.61</b>
23/12/2022	2	41166	JARAMILLO RIOFRIO INES ISABEL	\$	35.00
	2	41167	ZHANAY ABRIGO JOHNY MICHAEL	\$	37.40
	2	41168	RODAS MACAS JUAN PABLO	\$	7.50
	2	41169	HERRERA QUEZADA ANGEL RICARDO	\$	24.50
	2	41170	JARAMILLO AGUILAR EDUARDO BENJAMIN	\$	51.00
	2	41171	VACA RODRIGUEZ NANCY JACQUELINE	\$	8.88
	2	41172	CARRILLO CABRERA ROSA ENITH	\$	5.00
	2	41173	TANDAZO CANCHIGRE MARLON MATIAS	\$	17.80
	2	41174	ROJAS ERAZO PABLO ISRAEL	\$	16.00
	2	41175	SOLANO CASTILLO EMERITA	\$	3.20
	2	41176	LOAIZA BRAVO MEDARDO RAMIRO	\$	19.00
	2	41177	GRANDA MOSER VANESA	\$	14.29
	2	41178	MACAS VALAREZO RICHARD	\$	53.51
	2	41179	SANDOVAL LOFREDO RICHARD EDUARDO	\$	4.46
	2	41180	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$	3.20
	2	41181	MARCHENO REVILLA JEFFERSON	\$	20.00
	2	41182	CHAVEZ REYES ESTHELA	\$	20.99
	2	41183	TOCTO SANCHEZ ISILDA MAGDALENA	\$	39.00
	2	41184	ORDOÑEZ SILVA JONATHAN MEDARDO	\$	25.53
	2	41185	JARAMILLO LUDEÑA ANGELES	\$	10.50
	2	41186	PARDO SANCHEZ JOSE LUIS	\$	4.50
	2	41187	GUAYASAMIN PAZ PILAR	\$	19.00
	2	41188	MOROCHO LOZA VALERIA DOLORES	\$	3.25
	2	41189	MORAN ATOCHA MARIA PAMELA	\$	5.00
	2	41190	RODAS MACAS JUAN PABLO	\$	17.80
	2	41191	PALACIOS RUIZ EDGAR RIGOBERTO	\$	60.00
	2	41192	BUSTOS PARRA CORINA ZELANA	\$	28.00
	2	41193	GRANDA TANDAZO CARLA	\$	4.10
	2	41194	DALGO AGUILAR JORGUE STEVE	\$	3.25
	2	41195	VASQUEZ MERCHAN RICARDO JOSE	\$	34.20
	2	41196	MUÑOZ ALVARADO EDGAR PATRICIO	\$	60.00
	2	41197	ROMAN PEREIRA JOHANNA MIREYA	\$	35.00
2	41198	JARAMILLO CASTILLO HERMEL YOLA	\$	54.00	
2	41199	PUCHA HUACA MONICA ALEXANDRA	\$	45.00	
2	<b>41200</b>	<b>YAGUANA ORTEGA MARCI ELIZABETH</b>	<b>\$</b>	<b>17.80</b>	
24/12/2022	2	41201	MAITA PALACIOS MONICA ISABEL	\$	16.00
	2	41202	TENE BARBA GENESIS	\$	3.20
	2	41203	SAMANIEGO VALLE JINA THALIA	\$	28.00
	2	41204	RODAS MACAS JUAN PABLO	\$	25.00
	2	41205	HERRERA QUEZADA ANGEL RICARDO	\$	12.80
	2	41206	LEON LUDEÑA MARIA DOLORES	\$	5.50
	2	41207	GALARZA ORDOÑEZ ROSA VIRGINIA	\$	19.00
	2	41208	REYES YAGUAL LUIS ALFREDO	\$	17.00
	2	41209	JIMENEZ TORRES DARWIN	\$	168.45
	2	41210	URTIALES CUENCA REBECA MICHELLE	\$	35.00
	2	41211	MACANCELA JUMBO MARCO VINICIO	\$	44.90
	2	41212	AGUIRRE MEDINA PABLO	\$	32.50
	2	41213	QUINCHE CAMPOVERDE GLADIS	\$	20.80
	2	41214	MERECI CARDENAS JOSE ADALBERTO	\$	5.00
	2	41215	JIMENEZ TOCTO ANDREA	\$	17.80
	2	41216	TORRES ABRIGO ZULAY KATHERINE	\$	16.00
	2	41217	AGUIRRE SUAREZ LORENA DEL ROCIO	\$	3.20
	2	41218	AGILA GUAMAN RENE FABRICIO	\$	19.00
	2	41219	PINOS GONZALES YANDRI	\$	40.50
	2	41220	RAMOS ORTIZ RAUL FERNANDO	\$	8.88
	2	41221	PUCHA HUACA MARIA ISABEL	\$	14.25

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
10-07-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

13-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

	2	41221	PUCHA HUACA MARIA ISABEL	\$ 14.25
	2	41222	MOROCHO LOZA VALERIA DOLORES	\$ 10.50
	2	41223	POGO VIÑAN ALBA DEL CARMEN	\$ 32.50
	2	41224	MARCHENO REVILLA JEFFERSON	\$ 41.50
	2	41225	ERAZO ORDOÑEZ VICTOR MANUEL	\$ 15.25
	2	41226	MOROCHO CASTRO ROCIO DEL CARMEN	\$ 30.00
	2	41227	AZANZA JIMENEZ JOSE EDUARDO	\$ 28.00
	2	41228	CORDOVA VIVANCO LENNA MARITZA	\$ 9.25
	2	41229	GOMEZ OJEDA VICTOR IGNACIO	\$ 4.64
	2	41230	MERINO CASTILLO OLODIA	\$ 3.20
	2	41231	SILVA VELASTEGUI IVAN ALBERTO	\$ 20.00
	2	41232	CANDO JIMENEZ MARTHA ALICIA	\$ 17.80
	2	41233	CASTRO GUERRERO DORIS ELIZABETH	\$ 6.90
	2	41234	FLORES GARCES CRISTIAN ANDRES	\$ 1.80
	2	41235	PIEDRA AGUIRRE JORGE LUIS	\$ 6.95
	2	<b>41236</b>	<b>NARVAEZ MENA BYRON ISRRAEL</b>	<b>\$ 8.60</b>
26/12/2022	2	41237	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$ 10.50
	2	41238	LIMA CUEVA DENISSE DEL ROSARIO	\$ 9.90
	2	41239	PIEDRA ONTANEDA MARCO	\$ 3.50
	2	41240	RODRIGUEZ LOPEZ DIEGO ALEJANDRO	\$ 20.90
	2	41241	PACCHA ANGAMARCA CECILIA	\$ 44.90
	2	41242	TORRES ESPINOZA JULIA	\$ 8.88
	2	41243	PIEDRA ONTANEDA MARCO	\$ 23.00
	2	41244	NAULA OCHOA RUTH	\$ 14.23
	2	41245	GALARZA AGUIERRE BORIS ANTONIO	\$ 20.00
	2	41246	GUAMAN ORTIZ LUIS MIGUEL	\$ 26.50
	2	41247	VILLAVICENCIO LUCI MARIANELA	\$ 16.60
	2	41248	LOAIZA AGUIRRE VERONICA LUCIA	\$ 10.22
	2	41249	SUAREZ BURNEO MARIA DOLORES	\$ 161.00
	2	41250	ARMIJOS VALDIVIESO GABRIELA	\$ 111.30
	2	41251	CURIPOMA PAUTA MAGALI	\$ 39.91
	2	41252	CORDOVA MACAS CRISTIAN DAVID	\$ 75.75
	2	41253	VILLAMAGUA ERIQUE MAYRA ALEJANDRA	\$ 3.63
	2	41254	ORTEGA BUSTAMANTE GINA	\$ 17.00
2	41255	SANMARTIN PUGLLA TATIANA ELIZA	\$ 26.40	
2	<b>41256</b>	<b>ROJAS VELEZ AINE SOLAGNE</b>	<b>\$ 102.90</b>	

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
13-07-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

14-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

27/12/2022	2	41257	TORRES TENEZACA ISIS CORAIMA	\$ 55.65
	2	41258	VASQUEZ MENA MONICA ESTHELA	\$ 17.80
	2	41259	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$ 8.80
	2	41260	PULIDO DIAZ JAMILET	\$ 20.99
	2	41261	ARMIJOS ABRIGO ANDREA CLAUDIA	\$ 51.00
	2	41262	ZAMBRANO MORA MARIO ALEXANDER	\$ 20.50
	2	41263	CUMBAJIN SOSA MARCO ANTONIO	\$ 14.25
	2	41264	JIMENEZ MALDONADO DORIS	\$ 4.30
	2	41265	QUINCHE CUEVA CAROLINA BEATRIZ	\$ 48.00
	2	41266	MORA PATRICIO	\$ 110.00
	2	41267	ZAPATA URGILES SURIEL ABEL	\$ 7.90
	2	41268	TOLEDO CARRION FANNY ESPÉRANZA	\$ 6.65
	2	41269	AGUILAR NARANJO NORMA ARTURO	\$ 51.30
	2	41270	CUEVA CUEVA VICTOR HUGO	\$ 24.80
	2	41271	VELASQUEZ BENAVIDES MARIA	\$ 32.00
	2	41272	MORENO MORENO DOLORES	\$ 24.00
	2	41273	ABAD CALVA LUIS FRANCISCO	\$ 18.00
	2	41274	URDIALES CUENCA EDISON LEONARDO	\$ 33.00
	2	41275	SALAZAR PEREIRA DINA MERCEDES	\$ 12.33
	2	41276	VEINTIMILLA ORTEGA MARIA DEL CISNE	\$ 25.50
	2	41277	VEINTIMILLA LOZANO SUSANA DEL ROCIO	\$ 6.75
	2	41278	FLORES QUIZHPE MARCO	\$ 2.30
	2	41279	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$ 38.00
	2	41280	JARAMILLO LUZURIEGA LORENA	\$ 64.00
	2	41281	AGUIERRE JARAMILLO ADOLFO EUGENIO	\$ 36.00
	2	41282	AGULAR VILLAVICENCIO EDWIN	\$ 6.70
	2	<b>41283</b>	<b>GALARZA ORDOÑEZ PABLO ANTONIO</b>	<b>\$ 8.80</b>
	2	41284	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$ 47.00
	2	41285	VALLEJO LOZANO ELSA DEL ROCIO	\$ 20.00
	2	41286	QUEVEDO TITUAÑA SANTIAGO DANIEL	\$ 43.00
	2	41287	LARA LEON PAOLA MARIANA	\$ 5.00
	2	41288	ROA CASTILLO LESLYE LUCIA	\$ 35.00
	2	41289	LOJA MALDONADO NILSA PATRICIA	\$ 8.88
	2	41290	TAPIA ORTIZ MARIA AUGUSTA	\$ 13.25

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
17-07-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

15-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

28/12/2022	2	41291	QUINCHE CUEVA CAROLINA BEATRIZ	\$ 75.00
	2	41292	VARGAS RIVERA FRANCISCO	\$ 30.50
	2	41293	CISNEROS FEIJO DAVID OMAR	\$ 58.00
	2	41294	LUDEÑA IÑIGUEZ NOHELIA ALEJANDRA	\$ 20.50
	2	41295	COSTA GARCIA CAROLINA DEL CISNE	\$ 20.00
	2	41296	HIDALGO SILVA GABRIELA SOLEDAD	\$ 10.50
	2	41297	LEON CHAMBA LUIS MARCO	\$ 7.77
	2	41298	VIRACUCHA TACURI SILVIA MARIANA	\$ 15.00
	2	41299	ALVAREZ SOTOMAYOR JOHANA ELIZA	\$ 25.00
	2	41300	SARITAMA CORNEJO MARIA ELENA	\$ 28.00
	2	41301	JIMBO CORDOVA LUZ	\$ 4.45
		<b>2</b>	<b>41302</b>	<b>ROJAS LUZURIAGA ANI PAOLA</b>
29/12/2022	2	41303	ZUÑIGA CUENCA VERONICA ISABEL	\$ 2.63
	2	41304	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$ 12.00
	2	41305	MOROCHO QUINCHE MONICA DEL ROCIO	\$ 15.00
	2	41306	MASABANDA CHAQUINGA CRISTINA	\$ 20.00
	2	41307	CEVALLOS OBRE MONICA BIRMANIA	\$ 1.80
	2	41308	ERREYES GONZALES MARTHA CECILIA	\$ 5.65
	2	41309	ERREYES GONZALES MARTHA CECILIA	\$ 3.80
	2	41310	CELI TORRES TORMIN GEOVANNI	\$ 9.75
	2	41311	TANDAZO CANCHIGRE MARLON MATIAS	\$ 5.00
	2	41312	GUERRERO SILVIA	\$ 8.00
	2	41313	VALLEJO LOZANO ELSA DEL ROCIO	\$ 10.00
	2	41314	OVIEDO GARCIA HUGO PABLO	\$ 10.35
	2	41315	MORENO MORENO DOLORES	\$ 28.00
	2	41316	LITUMA AÑAZCO MANUEL IVAN	\$ 26.60
	2	41317	MUÑOZ SOTOMAYOR ANA MARIA	\$ 6.65
	2	41318	ORDOÑEZ QUITUIZACA TERESA	\$ 1.80
	2	41319	CASTILLO HERRERA JAVIER FERNANDO	\$ 7.50
	2	41320	CASTILLO BARRERA DORIS ANAHI	\$ 8.00
2	41321	TORRES REYES MANUEL RAMIRO	\$ 25.00	
2	41322	VALDIEVIEZO CASTILLO JOSE	\$ 15.00	
2	41323	ESPAÑA OCHOA DIEGO EDUARDO	\$ 6.75	

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
20-07-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT1

16-17

Detalle de la emisión secuencial de facturas

	2	41324	GONZALEZ FIERRO YAJAIRA BELEN	\$ 8.25
	2	41325	CALE SAENZ RICHARD LUIS	\$ 5.00
	2	41326	TORRES REYES ROBERT ESTEBAN	\$ 17.80
	2	41327	<b>GIRON CALVA ROMEL</b>	<b>\$ 16.00</b>
30/12/2022	2	41328	QUINCHE CUEVA CAROLINA BEATRIZ	\$ 3.20
	2	41329	ZUÑIGA CUENCA VERONICA ISABEL	\$ 19.00
	2	41330	MOROCHO QUINCHE MONICA DEL ROCIO	\$ 20.00
	2	41331	ALVAREZ ROMERO PIERO JAMIL	\$ 35.93
	2	41332	CORDOVA LOAIZA RITA PAULINA	\$ 20.99
	2	41333	BUELE MALDONADO NORITA	\$ 1.80
	2	41334	ZUMBA JARAMILLO JOSE FRANCISCO	\$ 51.00
	2	41335	LUDEÑA NARVAEZ ANDRETHA	\$ 7.50
	2	41336	SIGUENCIA CARRILLO YONDER	\$ 24.50
	2	41337	GONZAGA JIMENEZ MARIA LORENA	\$ 35.00
	2	41338	CUJE ORDOÑEZ LUIS ANTONIO	\$ 9.95
	2	41339	VELEZ PANGAY JENNIE	\$ 30.36
	2	41340	RAMIREZ AGUIRRE GABRIELA	\$ 28.88
	2	41341	MERINO RODRIGUEZ LUIS GUSTAVO	\$ 28.00
	2	41342	JIMBO CORDOVA LUZ	\$ 15.00
	2	41343	ARIZAGA ORTEGA LUCIA	\$ 8.00
	2	41344	CEVALLOS RAMIRO VICELIN	\$ 26.00
	2	41345	HURTADO ROMERO EDGAR ALBERTO	\$ 15.75
	2	41346	BRAVO CORDOVA VISTORIA ADELAYD	\$ 13.65
	2	41347	TITUAÑA GONZALEZ TRANSITO MAGDALENA	\$ 17.95
	2	41348	SAA LUIS RODRIGO	\$ 18.90
	2	41349	ORELLANA CABRERA XIMENA ELIZABETH	\$ 27.87
	2	41350	YEPEZ FLORES PAULINA ALEXANDRA	\$ 35.00
	2	41351	MERCHAN SALINAS ROMMEL VLADIMIR	\$ 20.00
	2	41352	MORENO MORENO ANA ESPERANZA	\$ 10.35
	2	41353	ESPINOSA VILLAVICENCIO NANCY	\$ 10.00
	2	41354	CELI GARCIA MARIA LAURA	\$ 5.00
	2	41355	CHARCHAVAL JANETH	\$ 20.00
	2	41356	SILVA FLORES FERNANDA CECIBEL	\$ 8.40
	2	41357	CHAMBA MALLA JOHANA ALEXANDRA	\$ 30.00
	2	41358	OCHOA MORENO PAUL RODRIGO	\$ 15.75
	2	41359	GARCIA ROMERO DOMENICA ISABEL	\$ 30.00
	2	41360	YUNGA PACCHA MARCIA VERONICA	\$ 17.80
2	41361	<b>GAVILANES VARGAS ROSA MADELINE</b>	<b>\$ 16.00</b>	

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
24-07-2023



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**ET-PT1**

**Detalle de la emisión secuencial de facturas**

**17-17**

31/12/2022	2	41362	GRANDA MOSER ANA	\$ 102.00
	2	41363	ZUÑIGA CUENCA ODALIZ AIDE	\$ 19.00
	2	41364	MOROCHO QUINCHE MONICA DEL ROCIO	\$ 44.90
	2	41365	GUERRERO MARIANA DE JESUS	\$ 28.65
	2	41366	PADILLA BUELE ESTHELA MARINA	\$ 25.00
	2	41367	VASQUEZ MENA MONICA ESTHELA	\$ 110.00
	2	41368	MONTAÑO ORELLANA SUSANA PATRICIA	\$ 70.00
	2	41369	CONSUMIDOR FINAL	\$ 15.25
	2	41370	MONTESINOS RIOFRIO BYRON GERARDO	\$ 45.00
	2	41371	ESPINOSA ZUÑIGA LUIS JAVIER	\$ 39.91
	2	41372	JIMENEZ MALLA MISAEAL	\$ 16.00
	2	41373	AREVALO ESPINOZA DIANA MAGALI	\$ 12.00
	2	41374	VACA VALDIVIEZO MIGUEL ANDRES	\$ 51.00
	2	41375	CABRERA DIAZ DIEGO FERNANDO	\$ 57.91
	2	41376	ARMIJOS VALDIVIESO GABRIELA	\$ 23.10
	2	41377	TAPIA CARRION FRANKLIN	\$ 55.00
2	41378	PAVON ROMERO MARIA	\$ 59.10	

**Comentario:**

Revisando las facturas de ventas del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” se puede ver que todos sus comprobantes de ventas son emitidos de manera secuencial y conforme a la normativa vigente

✓= Verificado

**Elaborado por:**  
B.E.J.P

**Revisado por:**  
E.C.A.J

**Fecha:**  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

1-20

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
77021230	ADVANTAGE 10 A 25KG 2.5ML *	1.00	1	8.000

Subtotal =>	8.00	% Ret.IR.: [ 0 ] =>	0.00
Descuentos [ 0 ] =>	0.00	% Ret.IVA: [ 0 ] =>	0.00
I.V.A. =>	0.00	#_Ret: [ 0 ]	ABONA=> 8.00
Transporte =>	0.00	SALDO=>	0.00
TOTAL FACTURA =>	8.00	Plazo: [ 0 ]	Fecha Vence: 01/12/2022
Efectivo: [ 8.00 ]		Tarj. Crédito : [ 0.00 ]	
Cheque : [ 0.00 ]		Detalle Cheque : [ ]	

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

2-20

»» CIFA «« S C O O B Y »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40769] P/F: [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1100624749]=> [BENITEZ ORTIZ LUIS JAVIER]  
 Direc.: [RIO NAPO Y RIO AMAZONAS] RUC:[1100624749]  
 Email : [benitez]uis63@yahoo.es  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
77083043	BAXIDIN CHAMPU 250 ML	1.00	1	17.000
DERMIL	DERMIL COMPRIMIDOS *	10.00	1	0.300
ATENCION	ATENCION TIPO D	1.00	1	5.000

Subtotal => 25.00] % Ret.IR.: [ 0 ]=> 0.00  
 Descuentos 0 => 0.00] % Ret.IVA: [ 0 ]=> 0.00  
 I.V.A. => ET-PTI 0.00] #\_Ret: [ 0 ] ABONA=> 25.00  
 Transporte => I-17 0.00] SALDO=> 0.00  
 TOTAL FACTURA => ✓ 25.00] Plazo: [ 0 ] Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 25.00] Tarj.Crédito : [ 0.00]  
 Cheque : [ 0.00] Detalle cheque : [ ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023





ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

3-20

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
ATENCION	ATENCION TIPO A1	1.00	1	15.000

Subtotal =>	15.00	% Ret. IR.: [ 0 ] =>	0.00
Descuentos [ 0 ] =>	0.00	% Ret. IVA: [ 0 ] =>	0.00
I.V.A. =>	0.00	#_Ret: [ 0 ]	ABONA=> 15.00
Transporte =>	0.00		SALDO=> 0.00
TOTAL FACTURA =>	✓ 15.00	Plazo: [ 0 ]	Fecha Vence: 01/12/2022
Efectivo: [ 15.00 ]		Tarj. Crédito : [ 0.00 ]	
Cheque : [ 0.00 ]		Detalle Cheque : [ ]	

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

4-20

»» CIFA «« S C O O B Y »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40771] P/F: [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1103676621]=> [RODRIGUEZ TORO GALO]  
 Direc.: [EMILIANO ORTEGA Y JOSE FELIX DE VALDIVIESO ] RUC:[1103676621 ]  
 Email : [galo0619@gmail.com]  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
EUTANACI	EUTANACIA *	1.00	1	20.000
78621016	BIOCALMA/ RELAJANTE/VALER/MANZ/COCO	1.00	1	8.000

Subtotal => [ 28.00] % Ret.IR.: [ 0]=> [ 0.00]  
 Descuentos [ 0] => [ 0.00] % Ret.IVA: [ 0]=> [ 0.00]  
 I.V.A. => [ ET-PT1 0.00] #\_Ret: [ 0] ABONA=> [ 28.00]  
 Transporte => [ 1-17 0.00] SALDO=> [ 0.00]  
 TOTAL FACTURA => [ ✓ 28.00] Plazo: [ 0] Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 0.00] Tarj.Crédito : [ 28.00]  
 Cheque : [ 0.00] Detalle Cheque : [ ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-P2

Evidencia de Facturación

5-20

»» CIFA «« S C O O B Y »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40772] P/F: : [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1105680027]=> [MEDINA TAMBO CRISTINA MORAYMA ]  
 Direc.: [AV EDUARDO KINGMAN ] RUC:[1105680027 ]  
 Email : [cristina.medina.04@hotmail.com ]  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
ATENCION	ATENCION TIPO A	1.00	1	12.000
90035793	ROYAL GASTROINT CANINO LATA 400GR	1.00	1	10.000
77980423	ENZIMAX COMPRIMIDOS X 10 KG	4.00	1	1.150

Subtotal => 25.53] % Ret.IR.: [ 0 ]=> 0.00]  
 Descuentos 0 => ET-PT1 0.00] % Ret.IVA: [ 0 ]=> 0.00]  
 I.V.A. => 1-17 1.07] #\_Ret: [ 0 ] ABONA=> 26.60]  
 Transporte => 0.00] SALDO=> 0.00]  
 TOTAL FACTURA => ✓ 26.60] Plazo: [ 0 ] Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 26.60] Tarj.Crédito : [ 0.00]  
 Cheque : [ 0.00] Detalle Cheque : [ ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

6-20

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40773] P/F: : [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1105912099]=> [AGUILAR ANGUINSACA LEONARDO XAVIER]  
 Direc.: [LA ARGELIA] RUC:[1105912099001]  
 Email : [aguilar.fenix@gmail.com]  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
77914320	MEDROXIPROGEST./SINGESTAR/FINES	1.00	1	5.000

Subtotal => 4.46      % Ret.IR.: [ 0 ]=> 0.00  
 Descuentos [ 0 ] => 0.00      % Ret.IVA: [ 0 ]=> 0.00  
 I.V.A. => ET-PT1 0.54      #\_Ret: [ 0 ] ABONA=> 5.00  
 Transporte => 1-17 0.00      SALDO=> 0.00  
 TOTAL FACTURA => ✓ 5.00      Plazo: [ 0 ]      Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 5.00]      Tarj.Crédito : [ 0.00]  
 Cheque : [ 0.00]      Detalle Cheque : [ ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

7-20

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40774]    P/F: : [       ]      Fecha: [01/12/2022]

Cliente:[1701044545]=> [MORENO DELIA MARGARITA]

Direc.: [MALACATOS]      ] RUC:[1701044545]

Email : [toniojeda83@hotmail.com]

Vendedor: [       ] => [       ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
NATALENE	NATALENE LOCION X25ML *	1.00	1	14.800
ECZEVET	ECZEVET TABLETAS *	4.00	1	0.750

Subtotal => [ 17.80]      % Ret.IR.: [ 0 ]=> [ 0.00]

Descuentos [ 0 ] => [ 0.00]      % Ret.IVA:[ 0 ]=> [ 0.00]

I.V.A. => [ ET-PT1 1-17 ] 0.00      #\_Ret: [ 0 ]      ABONA=> [ 17.80]

Transporte => [ 0.00]      SALDO=> [ 0.00]

TOTAL FACTURA => [ ✓ 17.80]      Plazo: [ 0 ]      Fecha Vence: [ 01/12/2022]

Efectivo: [ 17.80]      Tarj.Crédito : [ 0.00]

Cheque : [ 0.00]      Detalle Cheque : [       ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

8-20

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

**V E N T A S (Consulta)**

No.FV=>[2]:[ 40775] P/F: : [        ]      Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1101447348]=> [ROMERO GRANDA MANUEL ANGEL]  
 Direc.: [URBANIZACION SAN RAFAEL]      RUC:[1101447348]  
 Email : [scooby.cifa@gmail.com]  
 Vendedor: [        ] => [        ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
77980988	BALANCED PERRO CACH R.PEQ. 1 KG	1.00	1	16.000

Subtotal => 14.29      % Ret.IR.: [ 0 ]=> 0.00  
 Descuentos [ 0 ] => 0.00      % Ret.IVA: [ 0 ]=> 0.00  
 I.V.A. => 1.71      #\_Ret: [ 0 ]      ABONA=> 16.00  
 Transporte => 0.00      SALDO=> 0.00  
 TOTAL FACTURA => ✓16.00      Plazo: [ 0 ]      Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 16.00 ]      Tarj.Crédito : [ 0.00 ]  
 Cheque : [ 0.00 ]      Deta lle Cheque : [        ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

9-20

»» CIFA «« S C O O B Y »Ver 10.1«

**VENTAS (Consulta)**

No.FV=>[2]:[ 40776] P/F: [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1104158504]=> [DURAZNO MIRANDA KIMBERLYN DEL CISNE ]  
 Direc.: [LA UNE ] RUC:[1104158504 ]  
 Email : [kimberlyn1996delcisne@gmail.com ]  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
77980423	CARDIAL B /10MG	1.00	1	3.200

Subtotal => [ 3.20] % Ret.IR.: [ 0 ]=> [ 0.00]  
 Descuentos [ 0 ]=> [ 0.00] % Ret.IVA: [ 0 ]=> [ 0.00]  
 I.V.A. => [ 0.00] #\_Ret: [ 0] ABONA=> [ 3.20]  
 Transporte => [ 0.00] SALDO=> [ 0.00]  
 TOTAL FACTURA => [ 3.20] Plazo: [ 0] Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 3.20] Tarj.Crédito : [ 0.00]  
 Cheque : [ 0.00] Detalle Cheque : [ ]

✓= Verificado

<b>Elaborado por:</b> B.E.J.P	<b>Revisado por:</b> E.C.A.J	<b>Fecha:</b> 26-07-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

10-20

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40777] P/F: [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1103445191]=> [ASTUDILLO GUAMAN JULIO FERNANDO]  
 Direc.: [ZAMORA HUAYCO] RUC:[1103445191]  
 Email : [jastudillo@yahoo.com]  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
77980423	ENZIMAX COMPRIMIDOS X 10 KG	4.00	1	1.150
75063488	ULCETRAT 50MG	2.00	1	1.200
ATENCION	ATENCION TIPO A	1.00	1	12.000

Subtotal => 19.00] % Ret.IR.: [ 0 ]=> 0.00]  
 Descuentos 0 => ET-PT1 0.00] % Ret.IVA: [ 0 ]=> 0.00]  
 I.V.A. => 1-17 0.00] #\_Ret: [ 0 ] ABONA=> 19.00]  
 Transporte => 0.00] SALDO=> 0.00]  
 TOTAL FACTURA => ✓ 19.00] Plazo: [ 0 ] Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 19.00] Tarj.Crédito : [ 0.00]  
 Cheque : [ 0.00] Detalle Cheque : [ ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023





ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

11-20

»» CIFA «« SCOOBY »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40778] P/F: : [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1104252133]=> [PILCO MUÑOZ VANESA CECIBEL ]  
 Direc.: [BRUCELAS Y PARIS ] RUC:[1104252133 ]  
 Email : [vanepilco@gmail.com ]  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
CORTECOC	CORTE/BAÑO 20 COCKER/FRE/SHI MODER	1.00	1	20.000

Subtotal => [ 20.00] % Ret.IR.: [ 0 ]=> [ 0.00]  
 Descuentos [ 0 ]=> [ 0.00] % Ret.IVA: [ 0 ]=> [ 0.00]  
 I.V.A. => [ ET-PTI 0.00] #\_Ret: [ 0 ] ABONA=> [ 20.00]  
 Transporte => [ 1-17 0.00] SALDO=> [ 0.00]  
 TOTAL FACTURA => [ ✓ 20.00] Plazo: [ 0 ] Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 20.00] Tarj.Crédito : [ 0.00]  
 Cheque : [ 0.00] Detalle Cheque : [ ]

✓= Verificado

Elaborado por: B.E.J.P	Revisado por: E.C.A.J	Fecha: 26-07-2023
---------------------------	--------------------------	----------------------



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

12-20

»» CIFA «« S C O O B Y »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40779] P/F: : [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1103221816]=> [ORTIZ BENITEZ AMADA]  
 Direc.: [MIGUEL RIOFRIO Y MACARA] RUC:[1103221816]  
 Email : [ezperanzaortizbenitez@gmail.com]  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
PUREVAXE	VACUNA LEUCEMIA FELINA (PUREVAX)	1.00	2	13.000
08721909	VACUNA RABIA VIRBAC-PHIZER	1.00	2	8.750
TRIPLEFE	VACUNA TRIPLE FELINA FILOCELL-FELIG	1.00	2	8.250
88091355	TEST FIV-FELV SIDA-LEUCEMIA BIONOTE	1.00	1	19.950

Subtotal => 53.51 % Ret.IR.: [ 0 ]=> 0.00  
 Descuentos [ 0 ]=> 0.00 % Ret.IVA: [ 0 ]=> 0.00  
 I.V.A. => 2.14 #\_Ret: [ 0 ] ABONA=> 55.65  
 Transporte => 0.00 SALDO=> 0.00  
 TOTAL FACTURA => ✓ 55.65 Plazo: [ 0 ] Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 55.65 ] Tarj.Crédito : [ 0.00 ]  
 Cheque : [ 0.00 ] Detalle Cheque : [ ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Evidencia de Facturación

ET-P2

13-20

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40780]    P/F:    : [       ]                      Fecha: [01/12/2022]

Cliente:[1102732490]=> [VILLAVICENCIO LUCI MARIANELA                      ]

Dirac.: [AZUAY Y 18 DE NOVIEMBRE                      ]    RUC:[1102732490    ]

Email : [lucivillavicencio1013@gmail.com                      ]

Vendedor: [       ] => [       ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
75063488	TERBIGERM OTICO	1.00	1	20.990

Subtotal => [ 20.99]    % Ret.IR.: [ 0 ]=> [ 0.00]

Descuentos [ 0 ]=> [ 0.00]    % Ret.IVA: [ 0 ]=> [ 0.00]

I.V.A. => [ 0.00]    #\_Ret: [ 0 ]    ABONA=> [ 20.99]

Transporte => [ 0.00]    SALDO=> [ 0.00]

TOTAL FACTURA => [ ✓20.99]    Plazo: [ 0 ]    Fecha Vence: [ 01/12/2022]

Efectivo: [ 20.99]    Tarj.Crédito : [ 0.00]

Cheque : [ 0.00]    Detalle cheque : [                      ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-P2

14-20

Evidencia de Facturación

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40781] P/F: : [            ]      Fecha: [01/12/2022]

Cliente:[1103567085]=> [GALARZA ORDOÑEZ ROSA VIRGINIA            ]

Direc.: [LAURO GUERRERO ENTRE 10 DE AGOSTO Y ROCAFUER ] RUC:[1103567085    ]

Email : [rosita.galarza@yahoo.es    ]

Vendedor: [            ] => [            ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
77980423	SOLUBRON 20 TABLETAS*	4.00	1	0.450

Subtotal => 1.80]      % Ret.IR.: [ 0 ]=> [            ] 0.00]

Descuentos 0 => ET-PT1 0.00]      % Ret.IVA: [ 0 ]=> [            ] 0.00]

I.V.A. => 1-17 0.00]      #\_Ret: [ 0 ] ABONA=> [            ] 1.80]

Transporte => 0.00]      SALDO=> [            ] 0.00]

TOTAL FACTURA => ✓ 1.80]      Plazo: [ 0 ]      Fecha Vence: 01/12/2022

Efectivo: [            ] 1.80]      Tarj.Crédito : [            ] 0.00]

Cheque : [            ] 0.00]      Detalle Cheque : [            ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-P2

15-20

Evidencia de Facturación

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40782] P/F: : [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1102551718]=> [AGUILERA NARVAEZ EDUARDO DANIEL ]  
 Direc.: [PIO JARAMILLO ALVARADO. ] RUC:[1102551718001]  
 Email : [eduani\_ag@yahoo.es ]  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
CORTEBAN	CORTE/BAÑO 16 FRE/SHI RAZA PEQUEÑA	3.00	1	17.000

Subtotal => 51.00] % Ret.IR.: [ 0 ]=> 0.00]  
 Descuentos 0 => 0.00] % Ret.IVA: [ 0 ]=> 0.00]  
 I.V.A. => ET-PT1 0.00] #\_Ret: [ 0 ] ABONA=> 51.00]  
 Transporte => I-17 0.00] SALDO=> 0.00]  
 TOTAL FACTURA => ✓ 51.00] Plazo: [ 0 ] Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [ 51.00] Tarj.Crédito : [ 0.00]  
 Cheque : [ 0.00] Detalle Cheque : [ ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-P2

16-20

Evidencia de Facturación

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40783] P/F: [    ]      Fecha: [01/12/2022]

Cliente:[1104194855]=> [RAMOS ORTIZ RAUL FERNANDO]

Dirrec.: [LA PAZ]      ] RUC:[1104194855]

Email : [luar8314@hotmail.com]

Vendedor: [    ] => [    ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
71419360	CALCIPHOS TAB. 60 U	10.00	1	0.350
78984167	BIOTHON PERROS TABLETAS *	10.00	1	0.400

Subtotal => [ 7.50]      % Ret.IR.: [ 0 ]=> [ 0.00]

Descuentos [ 0 ]=> [ 0.00]      % Ret.IVA: [ 0 ]=> [ 0.00]

I.V.A. => [ 0.00]      #\_Ret: [ 0 ]      ABONA=> [ 7.50]

Transporte => [ 0.00]      SALDO=> [ 0.00]

TOTAL FACTURA => [ ✓ 7.50]      Plazo: [ 0 ]      Fecha Vence: 01/12/2022

Efectivo: [ 0.00]      Tarj.Crédito : [ 0.00]

Cheque : [ 7.50]      Detalle cheque : [    ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-P2

17-20

Evidencia de Facturación

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40784] P/F: : [     ]      Fecha: [01/12/2022]

Cliente:[1103588248]=> [BRAVO CASTILLO SOLEDAD]

Direc.: [URB. RODRIGUEZ WITT]      RUC:[1103588248]

Email : [hans\_martinez2000@yahoo.es]

Vendedor: [     ] => [     ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
77981668	CIPROPLUS GEL OTICO	1.00	1	6.500
CORTEBAN	CORTE/BAÑO 18 FRE/SHI MODERADO	1.00	1	18.000

Subtotal => 24.50]      % Ret.IR.: [ 0 ]=> 0.00]

Descuentos [ 0 ]=> 0.00]      % Ret.IVA: [ 0 ]=> 0.00]

I.V.A. => ET-PT1 0.00]      #\_Ret: [ 0 ]      ABONA=> 24.50]

          1-17      SALDO=> 0.00]

Transporte => 0.00]

TOTAL FACTURA => ✓ 24.50]      Plazo: [ 0 ]      Fecha Vence: 01/12/2022

Efectivo: [ 24.50]      Tarj.Crédito : [ 0.00]

Cheque : [ 0.00]      Detalle cheque : [     ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-P2

18-20

Evidencia de Facturación

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40785]    P/F: : [       ]      Fecha: [01/12/2022]

Cliente:[1103939946]=> [MEJIA MICHAY SANDRA KATERINE]

Direc.: [CDL GRACIELA EGUIGURE]    RUC:[1103939946]

Email : [sandramejia6719@gmail.com]

Vendedor: [       ] => [       ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
BAÑOARGM	BAÑO MASCOTA RG 30GRAVE	1.00	1	35.000

Subtotal => [ 35.00]    % Ret.IR.: [ 0]=> [ 0.00]

Descuentos [ 0 ] => [ 0.00]    % Ret.IVA: [ 0]=> [ 0.00]

I.V.A. => [ ET-PTI 1-17 ] 0.00    #\_Ret: [ 0 ]    ABONA=> [ 35.00]

Transporte => [ 0.00]    SALDO=> [ 0.00]

TOTAL FACTURA => [ ✓ 35.00]    Plazo: [ 0 ]    Fecha Vence: [ 01/12/2022]

Efectivo: [ 0.00]    Tarj. Crédito : [ 35.00]

Cheque : [ 0.00]    Detalle cheque : [       ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023





ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-P2

19-20

Evidencia de Facturación

»» CIFA ««      S C O O B Y      »Ver 10.1«

**VENTAS (Consulta)**

No.FV=>[2]:[ 40786] P/F: : [     ]      Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1101100335]=> [ARMIJOS GRANDA MARIANA DE JESUS]  
 Direc.: [AV. PIO JARAMILLO Y MAXIMILIANO RODRIGUEZ ] RUC:[1101100335 ]  
 Email : [sfmsch@gmail.com]  
 Vendedor: [     ] => [     ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
90035793	RECOVERY LATA 195 GR *	1.00	1	9.950

¿ Revisar Nuevamente ?    Sí    No

Subtotal =>                    8.88]      % Ret.IR.: [ 0 ]=>                    0.00]  
 Descuentos [ 0 ] =>            0.00]      % Ret.IVA: [ 0 ]=>                    0.00]  
 I.V.A. =>                    ET-PTI 1.07]      #\_Ret: [ 0 ]      ABONA=>                    9.95]  
 Transporte =>                I-17 0.00]      SALDO=>                    0.00]  
 TOTAL FACTURA =>            ✓ 9.95]      Plazo: [ 0 ]      Fecha Vence: 01/12/2022  
 Efectivo: [                    9.95]      Tarj.Crédito : [                    0.00]  
 Cheque : [                    0.00]      Detalle Cheque : [                    ]

✓= Verificado

<b>Elaborado por:</b> B.E.J.P	<b>Revisado por:</b> E.C.A.J	<b>Fecha:</b> 26-07-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-P2

20-20

Evidencia de Facturación

»» CIFA «« S C O O B Y »Ver 10.1«

VENTAS (Consulta)

No.FV=>[2]:[ 40787] P/F: : [ ] Fecha: [01/12/2022]  
 Cliente:[1103968275]=> [INIGUEZ CELI JAVIER]  
 Direc.: [JOSE FELIX ENTRO BOLIVAR Y SUCRE] RUC:[1103968275]  
 Email : [gabicita0108@hotmail.com]  
 Vendedor: [ ] => [ ]

Código	DESCRIPCION	Cant.	P	P_Venta
77981764	TRIHepat. PROTECTOR HEPATICO *	1.00	1	15.000
77980423	IQ 180 COMPRIMIDOS	14.00	1	1.100
71419360	CALCIPHOS TAB. 60 U	20.00	1	0.350

Subtotal => [ 37.40] % Ret.IR.: [ 0 ]=> [ 0.00]  
 Descuentos [ 0 ]=> [ 0.00] % Ret.IVA: [ 0 ]=> [ 0.00]  
 I.V.A. => [ ET-PT1 0.00] #\_Ret: [ 0 ] ABONA=> [ 37.40]  
 Transporte => [ 1-17 0.00] SALDO=> [ 0.00]  
 TOTAL FACTURA => [ ✓ 37.40] Plazo: [ 0 ] Fecha Vence: [ 01/12/2022]  
 Efectivo: [ 37.40] Tarj.Crédito : [ 0.00]  
 Cheque : [ 0.00] Detalle Cheque : [ ]

✓= Verificado

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Conciliación de saldo del mes de diciembre**

**ET-P4**

**1-10**

Reporte de ventas diario 12%			Reporte de ventas diario 0%			Saldo según Libro Mayor	
Fecha	Detalle	Valor	Fecha	Detalle	Valor	Detalle	Valor
01/12/2022	Ventas del día	193.90	01/12/2022	Ventas del día	365.19	Venta de bienes diferente 0	4427.75
02/12/2022	Ventas del día	178.00	02/12/2022	Ventas del día	412.95	Venta de bienes 0%	12374.08
03/12/2022	Ventas del día	514.58	03/12/2022	Ventas del día	521.85		
05/12/2022	Ventas del día	298.50	05/12/2022	Ventas del día	601.38		
06/12/2022	Ventas del día	379.70	06/12/2022	Ventas del día	152.75		
07/12/2022	Ventas del día	204.20	07/12/2022	Ventas del día	776.11		
08/12/2022	Ventas del día	321.15	08/12/2022	Ventas del día	796.59		
09/12/2022	Ventas del día	217.21	09/12/2022	Ventas del día	470.18		
10/12/2022	Ventas del día	77.10	10/12/2022	Ventas del día	378.90		
12/12/2022	Ventas del día	147.40	12/12/2022	Ventas del día	762.02		
13/12/2022	Ventas del día	95.60	13/12/2022	Ventas del día	335.41		
14/12/2022	Ventas del día	137.20	14/12/2022	Ventas del día	182.00		
15/12/2022	Ventas del día	138.47	15/12/2022	Ventas del día	425.12		
16/12/2022	Ventas del día	179.43	16/12/2022	Ventas del día	342.94		
17/12/2022	Ventas del día	74.60	17/12/2022	Ventas del día	174.40		
19/12/2022	Ventas del día	115.80	19/12/2022	Ventas del día	320.91		
20/12/2022	Ventas del día	89.40	20/12/2022	Ventas del día	306.32		
21/12/2022	Ventas del día	164.85	21/12/2022	Ventas del día	284.24		
<b>Subtotal</b>		<b>3527.09</b>	<b>Subtotal</b>		<b>7609.26</b>		

**ET-PT4**

**5-10**

**ET-PT4**

**3-10**

**Elaborado por:** B.E.J.P

**Revisado por:** E.C.A.J

**Fecha:**26-07-2023



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Conciliación de saldo del mes de diciembre

<b>ET-P4</b>
<b>2-10</b>

Reporte de ventas diario 12%			Reporte de ventas diario 0%			Saldo según Libro Mayor	
Fecha	Detalle	Valor	Fecha	Detalle	Valor	Detalle	Valor
<b>Subtotal</b>		<b>3527.09</b>	<b>Subtotal</b>		<b>7609.26</b>		
22/12/2022	Ventas del día	68.70	22/12/2022	Ventas del día	297.16		
23/12/2022	Ventas del día	137.27	23/12/2022	Ventas del día	670.39		
24/12/2022	Ventas del día	74.47	24/12/2022	Ventas del día	660.20		
26/12/2022	Ventas del día	40.46	26/12/2022	Ventas del día	706.56		
27/12/2022	Ventas del día	✓ 99.77	27/12/2022	Ventas del día	✓ 649.55	<b>ET-PT4</b>	
28/12/2022	Ventas del día	44.85	28/12/2022	Ventas del día	430.00	<b>6-10</b>	
29/12/2022	Ventas del día	69.33	29/12/2022	Ventas del día	207.00		
30/12/2022	Ventas del día	246.56	30/12/2022	Ventas del día	489.39		
31/12/2022	Ventas del día	119.25	31/12/2022	Ventas del día	654.57		
<b>TOTAL</b>		<b>Σ4427.75</b>	<b>TOTAL</b>		<b>Σ12374.08</b>		

<b>ET-PT4</b>
<b>4-10</b>

**Comentario:**

Luego de haber conciliado los saldos del mes de diciembre, hemos observado que los valores son exactos y tienen coherencia, reflejándose en el libro mayor

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

<b>Elaborado por:</b> B.E.J.P	<b>Revisado por:</b> E.C.A.J	<b>Fecha:</b> 26-07-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Conciliación de saldo del mes de diciembre

ET-P4

3-10

Ventas 12%

VENTAS 12%						
DIA	Nº de Factura	DETALLE	DINERO			
1/12/2022	2 40768	ANDAGOYES CAMPOVERDE LUIS EDUARDO	\$ 8.00			
	2 40769	BENITEZ ORTIZ LUIS JAVIER	\$ 25.00			
	2 40770	POZZO CABRERA CARLOS DAVID	\$ 15.00			
	2 40771	RODRIGUEZ TORO GALO	\$ 28.00			
	2 40774	MORENO DELLA MARGARITA	\$ 17.80			
	2 40776	DURAZNO MIRANDA KIMBERLYN	\$ 3.20			
	2 40777	ASTUDELO GUAMAN JULIO FERNANDO	\$ 19.00			
	2 40778	PILCO MUÑOZ VANESSA CECIBEL	\$ 20.00			
	2 40780	VILLAVICENCIO LUCY MARIANELA	\$ 20.99			
	2 40781	GALARZA ORDOÑEZ ROSA VIRGINIA	\$ 1.80			
	2 40782	AGUILERA NARVAEZ EDUARDO DANIEL	\$ 51.00			
	2 40783	RAMOS ORTIZ RAUL FERNANDO	\$ 7.50			
	2 40784	BRAVO CASTILLO SOLEDAD	\$ 24.50			
	2 40785	MEDA MICHAY SANDRA KATHERINE	\$ 35.00			
2 40787	ISIGUEZ CELI JAVIER	\$ 37.40	\$ 314.19			
2 40789	ORTIZ CUENCA MIAJIL FERNANDO	\$ 12.00				
2 40791	GARCIA TORRES GEOVANNY JODEL	\$ 21.00				
2 40792	RUILOVA MALDONADO PAULINA ELIZABETH	\$ 3.00				
2 40794	GUACHIZACA GUACHIZACA AUGUSTO	\$ 15.00	\$ 365.19			
2/12/2022	2 40798	ORTIZ CUENCA MIAJIL FERNANDO	\$ 21.95			
	2 40801	PALACIO ORDOÑEZ NUEL	\$ 23.25			
	2 40804	JIMENEZ GUALAN JUAN CARLOS	\$ 60.00			
	2 40805	PIRETO MUÑOZ PATRICKO	\$ 16.00			
	2 40806	CARTUCHE MEDINA NORMA ELIZABETH	\$ 28.00			
	2 40808	MASACHE PACHECO JOSE ANTONIO	\$ 55.00			
	2 40809	SAMANIEGO ROJAS NATHALY	\$ 40.30			
	2 40812	SISALIMA PALADINES CARMITA	\$ 168.45	\$ 412.95		
	2 40815	QUEZADA LOAIZA ALEX MAURICIO	\$ 12.50			
	2 40816	MONTESSINOS RIFRIBO BYRON GERARDO	\$ 20.80			
3/12/2023	2 40817	ORELLANA CABRERA XIMENA ELIZABETH	\$ 18.00			
	2 40818	SAUCA MEDINA MANUEL SANTOS	\$ 33.75			
	2 40822	NAULA OCHOA RUTH	\$ 33.42			
	2 40823	MALO MONTOYA PABLO AGUSTIN	\$ 25.00			
	2 40824	CONSUMIDOR FINAL	\$ 80.00			
	2 40827	PARDO SANCHEZ JOSE LUIS	\$ 45.50			
	2 40828	JARAMILLO PALACIOS FERNANDA	\$ 17.97			
	2 40829	LOIZA SANCHEZ GEOVANNA	\$ 59.91			
	2 40830	NARVAEZ ARCE VICENTE EDUARDO	\$ 20.00			
	2 40833	CHUQUIMARCA CRUZ DYLAN PAUL	\$ 75.00			
2 40834	VILLAMAGUA ERIQUE MAYRA ALEJANDR	\$ 60.00	\$ 521.85			
5/12/2022	2 40841	JARAMILLO BUSTAMANTE MARIA EMILIA	\$ 25.80			
	2 40842	PEREZ CALDERON MICHELLE LIZBETH	\$ 15.00			
	2 40843	MONTESSINOS RIFRIBO BYRON GERARDO	\$ 27.95			
	2 40844	VILLAMAGUA ERIQUE MAYRA ALEJANDRA	\$ 191.36			
	2 40845	GUAMAN SACCA DANIEL VALENTIN	\$ 15.00			
	2 40849	VENTIMILLA LOZANO SUSANA DEL ROCIO	\$ 20.00			
	2 40850	QUINONEZ CUENCA ROSA AMABLE	\$ 19.00			
	2 40852	CUENCA RIFRIBO ANA LUCIA	\$ 5.00			
	2 40854	ARMIBOS ABRIGO ANDREA CLAUDIA	\$ 16.00			
	2 40856	BARBA SACOTO DIANA IBET	\$ 247.37			
2 40857	AMAYA ROJAS LUISA MARIA	\$ 3.70				
2 40861	ESPINOZA RODRIGUEZ CINTHIA	\$ 15.28	\$ 681.38			
6/12/2022	2 40866	JIMBO PAUTE SANDRA DEL CISNE	\$ 8.30			
	2 40870	SOTO AGILA DARWIN JOSE	\$ 21.00			
	2 40872	CULQUICONDOR ISAHUAZO TATIANA	\$ 23.00			
	2 40874	LOJAN GALLARDO DORASTENIA	\$ 26.50			
	2 40875	SISALIMA SANCHEZ MARCIA CECILIA	\$ 16.00			
	2 41111	AGUILAR CELI CLAUDIA LILIANA	\$ 7.90			
	2 41112	RUIZ TANDAZO DIANA ESTEFANIA	\$ 13.50			
	2 41113	PINEDA PALTIN ROSA JACKELINE	\$ 12.50			
	2 41115	YANCHAPAXI JIMENEZ YORGI	\$ 12.50			
	2 41116	MONTERO DUQUE MONICA VALERIA	\$ 6.60			
2 41117	FERRER ALVARADO ANTONIO AUGUSTO	\$ 7.50				
2 41118	MASACHE BOMERO DEVORA	\$ 25.00				
2 41120	CARAGUAY SALINAS EDILMA	\$ 20.00				
2 41121	ROMERO ROSALES DARRO MARTIN	\$ 15.25				
2 41122	DELGADO ROSENDA GRIMANEZA	\$ 32.75				
2 41123	ARMIDOS APOLO RICARDO	\$ 39.91				
2 41127	HIDALGO BRAVO HENJAMIN ALBERTO	\$ 57.91				
2 41129	ESPINOZA LUDEÑA LUIS ENRIQUE	\$ 55.88	\$ 306.32			
2 41130	CORREA CAMPOS ANGEL BENIGNO	\$ 59.70				
2 41131	FERRER ALVARADO ANTONIO AUGUSTO	\$ 8.00				
2 41132	ESPINOZA GUARTIZACA FABIAN	\$ 25.00				
2 41134	JARAMILLO VELEZ MIGUEL ANGEL	\$ 28.00				
2 41135	CEVALLOS MAZA MARIA	\$ 26.40				
2 41137	AGELETTI JULETA BELEN	\$ 17.80				
2 41138	MUÑOZ TORRES CARMEN	\$ 16.00				
2 41140	GUAJALA MONTEROS JORGE IVAN	\$ 19.00				
2 41141	PESANTEZ CARBON MAURA MARIA	\$ 20.00				
2 41143	VASQUEZ MERCHAN RICARDO JOSE	\$ 20.99				
2 41144	HERRERA QUEZADA ANGEL RICARDO	\$ 1.80				
2 41146	SAMANIEGO ROJAS NATHALY	\$ 7.50				
2 41147	OCHOA MORENO PAUL RODRIGO	\$ 24.50				
2 41149	PEREIRA VARGAS CARLOS MANUEL	\$ 9.95	\$ 284.24			
2 41150	BERMEO NEGRON MANFREDO	\$ 50.00				
2 41151	RODAS MACAS JUAN PABLO	\$ 8.50				
2 41152	HERRERA QUEZADA ANGEL RICARDO	\$ 60.00				
2 41154	ROMERO GRANDA MANUEL ANGEL	\$ 23.00				
2 41155	CASTRO ESPINOSA ANGEL FABRICIO	\$ 16.90				
2 41156	TOLEDO ILESKA MANUEL AGUSTIN	\$ 14.35				
2 41158	LAZO MELGARA JOSE ANGEL	\$ 17.80				
2 41159	BLATT LUNNISS GUY	\$ 16.00				
2 41161	QUIZPE PULLAGUARI FVELIN GABRIELA	\$ 19.00				
2 41164	ZOU HAI JUN	\$ 48.00				
2 41165	CUMBI CUS JIMENEZ DIANA KAROLINA	\$ 21.41	\$ 297.16			
2 41166	JARAMILLO RIFRIBO INES ISABEL	\$ 35.00				
2 41167	ZHANAY ARRIGO JOHNY MICHAEL	\$ 37.40				
2 41168	RODAS MACAS JUAN PABLO	\$ 7.50				
2 41169	HERRERA QUEZADA ANGEL RICARDO	\$ 24.50				
2 41170	JARAMILLO AGUILAR EDUARDO HENJAMIN	\$ 51.00				
2 41172	CARRILLO CABRERA ROSA ENTH	\$ 5.80				
2 41173	TANDAZO CANCHIGRE MARLON MATIAS	\$ 17.80				
2 41174	ROJAS ERAZO PABLO ISRAEL	\$ 16.00				
2 41175	SOLANO CASTILLO EMERITA	\$ 3.20				
2 41176	LOAIZA BRAVO MEDARDO RAMIRO	\$ 19.00				
2 41180	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$ 5.20				
2 41181	MARCHENO REVILLA JEFFERSON	\$ 20.00				
2 41182	CHAVEZ REYES ESTHILA	\$ 20.99				
2 41183	TOCITO SANCHEZ BILDA MAGDALENA	\$ 39.90				
2 41187	GUAYASAMIN PAZ PILAR	\$ 19.00				
2 41190	RODAS MACAS JUAN PABLO	\$ 17.80				
2 41191	PALACIOS RUIZ EDGAR RIGOBERTO	\$ 60.00				
2 41182	BUSTOS PARRA CORINA ZEIANA	\$ 28.00				
2 41195	VASQUEZ MERCHAN RICARDO JOSE	\$ 34.20				
2 41196	MUÑOZ ALVARADO EDGAR PATRICKO	\$ 60.00				
2 41197	ROMAN PEREIRA JOHANNA MIREYA	\$ 35.00				
2 41198	JARAMILLO CASTILLO HERMEL YOLA	\$ 54.00				
2 41199	PUCHA HUACA MONICA ALEXANDRA	\$ 43.00				
2 41200	YAGUANA ORTEGA MARCI ELIZABETH	\$ 17.80	\$ 678.39			

✓ = Verificado

ET-PT4

1-10

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Conciliación de saldo del mes de diciembre

ET-P4

4-10

2	41201	MAITA PALACIOS MONICA ISABEL	\$	16.00					
2	41203	SAMANIEGO VALLE JINA THELIA	\$	28.00					
2	41204	RODAS MACAS RUAN PABLO	\$	25.00					
2	41207	GALARZA ORDOÑEZ ROSA VIRGINIA	\$	19.00					
2	41209	JIMENEZ TORRES DARWIN	\$	113.45					
2	41210	URTIALES CUENCA REBECA MICHELLE	\$	35.00					
2	41211	MACANCELA JUMBO MARCO VINICIO	\$	44.90					
2	41212	AGUIRRE MEDINA PABLO	\$	32.50					
2	41213	QUINICHE CAMPOVERDE GLADIS	\$	20.00					
2	41215	JIMENEZ TOCTO ANDREA	\$	17.00					
2	41216	TORRES ABRIGO ZULAY KATHERINE	\$	16.00					
2	41217	AGUIRRE SUAREZ LORENA DEL ROCIO	\$	5.20					
2	41218	AGILA GUAMAN RENE FABRICO	\$	19.00					
24/12/2022	41219	PINOS GONZALES YANDRI	\$	40.50					
2	41222	MOROCHO LOZA VALERIA DOLORES	\$	10.50					
2	41223	POGO VIÑAN ALBA DEL CARMEN	\$	32.50					
2	41224	MARCHEÑO REVILLA JEFFERSON	\$	41.50					
2	41225	ERAZO ORDOÑEZ VICTOR MANUEL	\$	15.25					
2	41226	MOROCHO CASTRO ROCIO DEL CARMEN	\$	30.00					
2	41227	AZANZA JIMENEZ JOSE EDUARDO	\$	28.00					
2	41228	CORDOVA VIVANCO LENNA MARITZA	\$	9.25					
2	41231	SILVA VELASTEGUI IVAN ALBERTO	\$	20.00					
2	41232	CANDO JIMENEZ MARTHA ALICIA	\$	17.00					
2	41233	CASTRO GUERRERO DORIS ELIZABETH	\$	6.90					
2	41234	FLORES GARCES CRISTIAN ANDRES	\$	1.00					
2	41235	PIEDRA AGUIRRE JORGE LUIS	\$	6.95					
2	41236	NARVAEZ MENA BYRON ISRAEL	\$	8.00	✓	60.20			
2	41237	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$	10.50					
2	41238	LIMA CUEVA DENISSE DEL ROSARIO	\$	9.90					
2	41240	RODRIGUEZ LOPEZ DIEGO ALEJANDRO	\$	20.90					
2	41241	PACCHA ANGAMARCA CECILIA	\$	44.90					
2	41243	PIEDRA ONTANEDA MARCO	\$	25.00					
2	41245	GALARZA AGUIRRE BORIS ANTONIO	\$	20.00					
2	41246	GUAMAN ORTIZ LUIS MIGUEL	\$	26.50					
26/12/2022	41247	VILLAVICENCIO LUCY MARIANELA	\$	16.00					
2	41249	SUAREZ BURNEO MARIA DOLORES	\$	161.00					
2	41250	ARMIDOS VALDIVIESO GABRIELA	\$	111.30					
2	41251	CURIPOMA PAUTA MAGALI	\$	39.91					
2	41252	CORDOVA MACAS CRISTIAN DAVID	\$	75.75					
2	41254	ORTEGA BUSTAMANTE GINA	\$	17.00					
2	41255	SANMARTIN PUGLIA TATIANA ELIZA	\$	26.40					
2	41256	RODAS VELEZ AINE SOLAGNE	\$	102.90	✓	706.56			
2	41257	TORRES TENEZACA IBS CORAIMA	\$	55.05					
2	41258	VASQUEZ MENA MONICA ESTHELA	\$	17.00					
2	41261	ARMIDOS ABRIGO ANDREA CLAUDIA	\$	51.00					
2	41262	ZAMBRANO MORA MARCO ALEXANDER	\$	20.50					
2	41265	QUINICHE CUEVA CAROLINA BEATRIZ	\$	48.00					
2	41266	MORA PABLO	\$	110.00					
2	41269	AGUILAR NARANJO NORMA ARTURO	\$	51.30					
2	41270	CUEVA CUEVA VICTOR HUGO	\$	24.00					
27/12/2022	41271	VELASQUEZ BENAVIDES MARIA	\$	32.00					
2	41272	MORENO MORENO DOLORES	\$	24.00					
2	41273	ABAD CALVA LUIS FRANCISCO	\$	18.00					
2	41274	URDIALES CUENCA EDISON LEONARDO	\$	33.00					
2	41276	VEINTIMILLA ORTEGA MARIA DEL CISNE	\$	25.50					
2	41279	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$	38.00					
2	41280	JARAMILLO LUZURIEGA LORENA	\$	64.00					
2	41281	AGUIRRE JARAMILLO ADOFO EUGENIO	\$	36.00	✓	649.55			
2	41284	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$	47.00					
2	41285	VALLEJO LOZANO ELSA DEL ROCIO	\$	20.00					
2	41286	QUEVEDO TITUANA SANTIAGO DANIEL	\$	43.00					
2	41287	LARA LEON PAOLA MARIANA	\$	5.00					
2	41288	ROA CASTILLO LESLYE LUCIA	\$	33.00					
2	41291	QUINICHE CUEVA CAROLINA BEATRIZ	\$	75.00					
2	41292	VARGAS RIVERA FRANCISCO	\$	30.50					
2	41293	CISNEROS FELD DAVID OMAR	\$	58.00					
2	41294	LUDEÑA INIGUEZ NOHELIA ALEJANDRA	\$	20.50					
2	41295	COSTA GARCIA CAROLINA DEL CISNE	\$	20.00					
2	41298	VIRACUCHA TACURI SILVIA MARIANA	\$	15.00					
2	41299	ALVAREZ SOTOMAYOR JOHANA ELEZA	\$	25.00					
2	41300	SARITAMA COBSENDO MARIA ELENA	\$	28.00					
2	41302	RODAS LUZURIAGA ANI PAOLA	\$	8.00	✓	430.00			
2	41304	RODRIGUEZ ALVAREZ DOMENICA	\$	12.00					
2	41305	MOROCHO QUINICHE MONICA DEL ROCIO	\$	15.00					
2	41306	MANABANDA CHIAQUINGA CRISTINA	\$	20.00					
2	41307	CEVALLOS OBRE MONICA BIRMANIA	\$	1.00					
2	41311	TANAZO CANCHOGRE MARLON MATIAS	\$	5.00					
2	41312	GUERRERO SILVIA	\$	8.00					
2	41313	VALLEJO LOZANO ELSA DEL ROCIO	\$	10.00					
2	41315	MORENO MORENO DOLORES	\$	28.00					
2	41316	LITUMA AÑAZCO MANUEL IVAN	\$	26.00					
2	41318	ORDOÑEZ QUITUZACA TERESA	\$	1.00					
2	41321	TORRES REYES MANUEL RAMIRO	\$	25.00					
2	41322	VALDIVIEZO CASTILLO JOSE	\$	15.00					
2	41325	CALE SAENZ RICHARD LUIS	\$	5.00					
2	41326	TORRES REYES ROBERT ESTEBAN	\$	17.00					
2	41327	GIRON CALVA ROMEL	\$	16.00	✓	207.00			
2	41328	QUINICHE CUEVA CAROLINA BEATRIZ	\$	3.20					
2	41329	ZUNIGA CUENCA VERONICA ISABEL	\$	19.00					
2	41330	MOROCHO QUINICHE MONICA DEL ROCIO	\$	20.00					
2	41331	ALVAREZ ROMERO PIRO JAMIL	\$	55.05					
2	41332	CORDOVA LOAIZA RITA PAULINA	\$	20.99					
2	41333	BUELE MALDONADO NORITA	\$	1.00					
2	41334	ZUMBA JARAMILLO JOSE FRANCISCO	\$	51.00					
2	41335	LUDEÑA NARVAEZ ANDRETHA	\$	7.50					
2	41336	SIGUENCIA CARRILLO YONDER	\$	24.50					
2	41337	GONZAGA JIMENEZ MARIA LORENA	\$	35.00					
2	41338	CUEVA ORDOÑEZ LUIS ANTONIO	\$	9.95					
2	41341	MERINO RODRIGUEZ LUIS GUSTAVO	\$	28.00					
2	41342	JIMBO CORDOVA LUZ	\$	13.00					
2	41343	ARZAGA ORTEGA LUCIA	\$	8.00					
2	41344	CEVALLOS RAMIRO VICELIN	\$	28.00					
2	41350	YEPEZ FLORES PAULINA ALEXANDRA	\$	13.00					
2	41351	MERCHAN SALINAS ROMMEL VLADIMIR	\$	20.00					
2	41353	ESPINOSA VILLAVICENCIO NANCY	\$	10.00					
2	41354	CELI GARCIA MARIA LAURA	\$	5.00					
2	41355	CHARCHAVAL JANETH	\$	20.00					
2	41357	CHAMBA MALLA JOHANA ALEXANDRA	\$	30.00					
2	41359	GARCIA ROMERO DOMENICA ISABEL	\$	30.00					
2	41360	YUNGA PACCHA MARCIA VERONICA	\$	17.00					
2	41361	GAVILANES VARGAS ROSA MADELINE	\$	16.00	✓	409.39			
2	41362	GRANDA MOBER ANA	\$	102.00					
2	41363	ZUNIGA CUENCA ODALIZ AIDE	\$	19.00					
2	41364	MOROCHO QUINICHE MONICA DEL ROCIO	\$	44.90					
2	41365	GUERRERO MARIANA DE JESUS	\$	28.05					
2	41367	VASQUEZ MENA MONICA ESTRELA	\$	110.00					
2	41368	MONTAÑO ORELLANA SUSANA PATRICIA	\$	70.00					
2	41370	MONTESINOS RIFRIFO BYRON GERARDO	\$	45.00					
2	41371	ESPINOSA ZUNIGA LUIS JAVIER	\$	39.91					
2	41375	CABRERA DIAZ DIEGO FERNANDO	\$	37.91					
2	41376	ARMIDOS VALDIVIESO GABRIELA	\$	23.10					
2	41377	TAPIA CARRON FRANKLIN	\$	55.00					
2	41378	PAVON ROMERO MARIA	\$	59.10	✓	604.37			

✓ = Verificado

ET-PT4

2-10

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
26-07-2023



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”  
EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**ET-P4**

**5-10**

**Conciliación de saldo del mes de diciembre**

**Ventas 12%**

DIA	N° de Factura	DETALLE	DINERO			
1/12/2022	2 40772	MEDINA TAMBO CRISTINA MORAYMA	\$ 25.53			
	2 40773	AGUILAR ANGUISACA LEONARDO JAVIER	\$ 4.46			
	2 40775	ROMERO GRANDA MANUEL ANGEL	\$ 14.29			
	2 40779	ORTIZ BENITEZ AMADA	\$ 53.51			
	2 40786	<b>ARMIJOS GRANDA MARIANA DE JESUS</b>	\$ <b>8.88</b>	\$ <b>106.67</b>	✓	
	2 40788	CUEVA ROMERO RITA	\$ 48.00			
	2 40790	GALVEZ MORENO JORGE EDUARDO	\$ 10.65			
	2 40793	GUACHIZACA GUACHIZACA AUGUSTO	\$ 14.29			
	2 40795	<b>DURAZNO MIRANDA KIMBERLYN</b>	\$ <b>14.29</b>	\$ <b>193.90</b>	✓	
2/12/2022	2 40796	LUZON CARPIO WILMAN JEFFERSON	\$ 41.00			
	2 40797	GUERRERO MARIANA DE JESUS	\$ 17.00			
	2 40799	CUMBIUS JARAMILLO MANUEL IVAN	\$ 12.00			
	2 40800	SINCHIRE VILLALTA ARIEL JOSUE	\$ 16.00			
	2 40802	DELGADO BENAVIDES JULIO EDISON	\$ 15.00			
	2 40803	ALEMAN VEGA JORGE DAVID	\$ 16.00			
	2 40807	JACOME VILLACIS SANTIAGO	\$ 25.00			
	2 40810	JIMA RODRIGUEZ DORA ROSALIA	\$ 19.00			
	2 40811	<b>MUÑOZ ALVARADO EDGAR PATRICIO</b>	\$ <b>17.00</b>	\$ <b>178.00</b>	✓	
	2 40813	PESANTEZ CARRION MAURA MARIA	\$ 35.00			
3/12/2022	2 40814	HURTADO OCHOA ANITA CELIA	\$ 44.90			
	2 40819	GUAMAN ORTIZ LUIS MIGUEL	\$ 56.90			
	2 40820	GORDILLO LLIVIGANAI HUGO FERNANDO	\$ 12.00			
	2 40821	SACA VELEZ LAURA JANETH	\$ 39.91			
	2 40825	ZARUMA VILLAMARIN JORGE LUIS	\$ 28.00			
	2 40826	CUENCA LOPEZ REBECA ALEXANDRA	\$ 18.00			
	2 40831	RAMIREZ EDISON	\$ 23.50			
	2 40832	GALVEZ MORENO JORGE EDUARDO	\$ 107.07			
	2 40835	REVILLA SAGUMA GREYCI	\$ 36.00			
	2 40836	BRICEÑO TORRES JUANA ESPERANZA	\$ 16.00			
2 40837	<b>HERRERA HERRERA ILIANA ELIZABETH</b>	\$ <b>97.30</b>	\$ <b>514.58</b>	✓		
4/12/2022	2 40838	CASTILLO VILLAMAGUA ELIZABETH FABIOL	\$ 37.00			
	2 40839	SALINAS CONDE GABRIELA SALOME	\$ 35.00			
	2 40840	BUSTAMANTE CERDOVA GEOVANNY	\$ 9.00			
	2 40846	RODRIGUEZ TORO GALO	\$ 18.00			
	2 40847	LEON CHAMBA LUIS MARCO	\$ 18.00			
	2 40848	CASTRO ESPINOZA ANGEL FABRICIO	\$ 14.00			
	2 40851	BARBA GUAMAN LUIS RODRIGUEZ	\$ 24.00			
	2 40853	BENITEZ RUIZ CARLOS ALBERTO	\$ 45.00			
	2 40855	ASTUDILLO INIGUEZ MARIO GONZALO	\$ 12.00			
	2 40858	ENDARA ZARATE RENE MAURICIO	\$ 25.00			
5/12/2022	2 40859	ESPINOZA GUARNIZO RAMIRO ANTONIO	\$ 19.50			
	2 40860	VEGA LLANEZ MARCELA ISABEL	\$ 31.50			
	2 40862	RODAS MACAS JUAN PABLO	\$ 10.50	\$ <b>298.50</b>	✓	
	2 40863	CABRERA GONZALES LIDA	\$ 4.20			
	2 40864	MONTESINOS ROPRIO BYRON GERARDO	\$ 20.74			
	2 40865	CARRION VEGA MARCO VINICIO	\$ 5.50			
	2 40867	TORRES REYES MANUEL RAMIRO	\$ 28.00			
	2 40868	GUAMAN SACA DANIEL VALENTIN	\$ 12.00			
	2 40869	CONTENTO NARANJO FRANCISCA	\$ 34.00			
	2 40871	LOZANO RUIZ INES	\$ 44.90			
6/12/2022	2 40873	ALVARADO GUILLAS MIGUEL ANTONI	\$ 20.00			
	2 40876	OCHOA MORENO PAUL RODRIGO	\$ 65.00			
	2 40878	SOLANO DE LA SALA MARIA PIEDAD	\$ 19.00			
	2 40880	JIMENEZ CUENCA FRANCISCO EDISON	\$ 32.50			
	2 40881	JIMA RODRIGUEZ DORA ROSALIA	\$ 30.36			
	2 40882	RUILOVA PINEDA JOSE LINO	\$ 10.00			
	2 40885	<b>JARAMILLO HURTADO PATRICIA ALEJANI</b>	\$ <b>53.50</b>	\$ <b>379.70</b>	✓	
	2 40888	PÉREZ CALDERON MICHELLE LIZBETH	\$ 38.75			
	2 40893	UCHUARI UCHUARI CECILIA ELIZABETH	\$ 37.00			
	2 40894	VELASQUEZ BENAVIDES MARIA	\$ 8.40			
7/12/2022	2 40898	VALDIVIEZO HIDALGO TELMA ELENA	\$ 12.00			
	2 40899	MASA LUDENA LUIS EDUARDO	\$ 21.00			
	2 40905	LEON AGUIRRE CARMEN EDILIA	\$ 17.00			
	2 40910	JARAMILLO RODRIGUEZ VERONICA	\$ 2.55			
	2 40911	RODAS MACAS MARIA JOSEFINA	\$ 15.00			
	2 40912	PALACIO SERRANO JOSE ANDRES	\$ 5.50			
	2 40917	ECHEVERRIA ROA CRISTIAN ANDRES	\$ 35.00			
	2 40920	RIOS JARAMILLO LIZBETH GABRIELA	\$ 12.00	\$ <b>204.20</b>	✓	
	2 40922	CHAMBA YARUQUI GERARDO	\$ 21.00			
	8/12/2022	2 40924	RUILOVA MALDONADO PAULINA ELIZABETH	\$ 20.00		
2 40928		GUAMAN SACA DANIEL VALENTIN	\$ 40.00			
2 40932		CAMPOVERDE SALAS MIGUEL ANGEL	\$ 70.00			
2 40935		ABAD ESPINOZA EDUARDO	\$ 98.00			
2 40936		PADILLA GUERRERO DANIELA	\$ 25.60			
2 40937		GONZALEZ PINTA JUAN CARLOS	\$ 39.85			
2 40940		<b>ZAPATA ESPINOSA RUBEN STALIN</b>	\$ <b>6.70</b>	\$ <b>321.15</b>	✓	
2 40944		VILLALTA CASTELLO MARIA DOLORES	\$ 34.20			
2 40945		MARQUEZ ANDRADE JUAN SEBASTIAN	\$ 8.51			
2 40948		ASTUDILLO CELI FRANCISCO IVAN	\$ 5.00			
9/12/2022	2 40949	PERALTA HIDALGO MAGALY	\$ 17.80			
	2 40953	RAMIREZ CARRION MARLON EDUARDO	\$ 20.00			
	2 40956	FLORES ULLOA ROSARIO	\$ 1.80			
	2 40961	PARDO GUAYANAY MARIUXI YADIRA	\$ 59.60			
	2 40962	SALINAS CABRERA MARUJA IVELJA	\$ 35.30			
	2 40963	<b>ORTEGA GUTIERREZ DORA ESPERANZA</b>	\$ <b>35.00</b>	\$ <b>217.21</b>	✓	
	2 40968	SANDOVAL GONZALEZ LAUTARO	\$ 18.60			
	2 40969	FLORES INIGUEZ CARLOS	\$ 15.00			
	2 40970	CASTILLO CUEVA ANDREA CAROLINA	\$ 10.00			
	2 40974	LUZURIAGA GRANDA FRANKLIN	\$ 10.00			
2 40977	<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL</b>	\$ <b>23.50</b>	\$ <b>77.10</b>	✓		
10/12/2022	2 40980	ERAS ENCARNACION ANGELA CENELI	\$ 6.40			
	2 40981	COBOS CUEVA BRYAN ALEXANDER	\$ 3.00			
	2 40988	JARAMILLO RODRIGUEZ VERONICA	\$ 21.65			
	2 40990	NEIRA JARAMILLO KATTY TERESA	\$ 52.25			
	2 40992	ORDOÑEZ BALCAZAR FELIX MARINO	\$ 41.50			
	2 40994	<b>NARVAEZ TAMAY ANDREA</b>	\$ <b>22.60</b>	\$ <b>147.40</b>	✓	
	2 40996	NARVAEZ MORENO ROSA BEATRIZ	\$ 7.00			
	2 41000	MERCHAN RAMIREZ EDGAR PAUL	\$ 22.60			
	2 41004	ROBALINO CASAR CELIANO ENRIQUE	\$ 20.00			
	2 41006	VELEZ MORA LIDA INES	\$ 15.00			
11/12/2022	2 41009	MORENO MORENO LUIS GONZALO	\$ 10.00			
	2 41012	<b>VEINTIMILLA QUIROLA DIANA MARIA</b>	\$ <b>21.00</b>	\$ <b>95.60</b>	✓	
	2 41014	PACHECO PATIÑO VICTOR MANUEL	\$ 16.00			
	2 41016	COSTA RIVERA KARINA	\$ 55.20			
	2 41019	BRAVO ANDREA	\$ 6.00			
	2 41020	SILVA MEDINA JAQUELINE PAOLA	\$ 18.00			
	2 41022	<b>ROJAS VASCONEZ KATHETINE RUTH</b>	\$ <b>42.00</b>	\$ <b>137.20</b>	✓	
	2 41024	AGILA ALVARES CRISTINA LIZBETH	\$ 10.00			
	2 41028	SILVA MORALES ULISES FERNANDO	\$ 21.50			
	2 41029	IMAICELA ROSILLO JUAN LUIS	\$ 20.00			
12/12/2022	2 41033	PERALTA VALAREZO MERCEDES NOEMI	\$ 16.00			
	2 41034	VASQUEZ HERRERA EDWIN PATRICIO	\$ 4.00			
	2 41040	QUEVEDO TITUAÑA SANTIAGO DANIEL	\$ 15.00			
	2 41043	VILLAVICENCIO INIGUEZ DIEGO	\$ 7.07			
	2 41045	<b>BENITEZ ORTIZ LUIS JAVIER</b>	\$ <b>44.90</b>	\$ <b>138.47</b>	✓	

✓= Verificado

**ET-PT4**

**1-10**

**Elaborado por:  
B.E.J.P**

**Revisado por:  
E.C.A.J**

**Fecha:  
26-07-2023**





**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”****EXAMEN ESPECIAL****Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022****Conciliación de saldo del mes de diciembre****ET-PT4****8-10****Componente:** Ingresos**Subcomponente:** Ingresos de actividades ordinarias

<b>Saldo según Estado de Resultados</b>	
Ventas 12%	47393.77
Ventas 0%	✓ 145953.86
<b>Saldo conciliado al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>193347.63</b>

**ET-PT4****9-10**

<b>Saldo según Libro mayor</b>	
Ventas 12%	47393.77
Ventas 0%	✓ 145953.86
<b>Saldo conciliado al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>193347.63</b>

**ET-PT4****10-10****Comentario:**

Los saldos que muestran el estado de Resultados y el Libro mayor, tienen veracidad y no se han encontrado ningún error.

✓ = Verificado

**Elaborado por:**  
B.E.J.P**Revisado por:**  
E.C.A.J**Fecha:**  
31-05-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Conciliación de saldo del mes de diciembre

ET-PT4

9-10

Componente: Ingresos

Subcomponente: Ingresos de actividades ordinarias

MARIA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ		Software.com.ec	
Estado de Resultados			
Sucursal: 01 / Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022 / Nivel: 7			
Expresado en dólares			
Código	Cuentas	RUC: 1102865654001	Saldo
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4101	VENTA DE BIENES DIFERENTE DE CERVO		47,303.77
4104	VENTA DE BIENES 9%		145,953.06
	Total de INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	✓	193,256.83
	<b>Total de INGRESOS</b>		<b>193,256.83</b>
<b>5</b>	<b>COSTOS</b>		
51	COSTO DE VENTAS		
5101	PRODUCTOS VENDIDOS		
510101	COSTO DE VENTAS		129,737.68
	Total de PRODUCTOS VENDIDOS		129,737.68
	<b>Total de COSTO DE VENTAS</b>		<b>129,737.68</b>
	<b>Total de COSTOS</b>		<b>129,737.68</b>
<b>8</b>	<b>GASTOS</b>		
81	GASTOS		
8102	GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD		
810201	GTAD SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		15,982.98
810202	GTAD APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERV		3,281.30
810203	GTAD BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		2,330.74
810205	GTAD HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		886.20
810206	GTAD BONIFICACIONES EMPLEADOS		18,653.10
810208	GTAD ARRENDAMIENTO OPERATIVO		2,142.84
810212	GTAD COMBUSTIBLES		1,344.00
810213	GTAD LUBRICANTES		53.13
810214	GTAD SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		434.42
810215	GTAD TRANSPORTE		77.80
810218	GTAD SERVICIOS PUBLICOS		582.37
810219	GTAD OTROS SERVICIOS		4,089.87
810221	GTAD IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		31.30
	Total de GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD		49,838.83
8103	GASTOS FINANCIEROS		
810301	INTERESES FINANCIEROS (PTAMO)		4,016.03
810302	GASTOS FINANCIEROS		4,962.44
	Total de GASTOS FINANCIEROS		8,978.47
	<b>Total de GASTOS</b>		<b>58,787.30</b>
	<b>Total de COSTOS y GASTOS</b>		<b>188,524.98</b>
	<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>4,822.85</b>

✓ = Verificado

ET-PT4

8-10

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
31-05-2023



ESTABLECIMIENTO "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ"

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Conciliación de saldo del mes de diciembre

ET-PT4

10-10

Componente: Ingresos

Cuenta:	4101	VENTA DE BIENES DIFERENTE DE CERO	Saldo	0.00
Periodo:	12			
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	3,352.88	-3,352.88
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	4,238.70	-7,591.56
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	4,087.44	-11,679.00
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	3,287.08	-14,946.08
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	4,103.73	-19,049.79
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	3,263.47	-22,313.26
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	4,351.47	-26,664.73

Página 5

Fecha	Tp. Asiento	TD Número	Detalle/Nombre	Debe	Haber	Saldo
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		4,426.78	-31,091.51
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		3,491.75	-34,583.26
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		4,640.00	-39,223.26
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		3,742.76	-42,966.02
31/12/2022	DI	00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO		4,427.75	-47,393.77
Totales:				0.00	47,393.77	
Totales:				0.00	47,393.77	

Cuenta:	4104	VENTA DE BIENES 0%	Saldo	0.00	
Periodo:	12				
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,492.61	-12,492.61	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	13,545.05	-26,037.66	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	10,367.59	-36,405.25	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,362.17	-48,767.42	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,728.08	-61,495.50	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	11,533.59	-73,029.09	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	11,756.45	-84,785.54	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	13,920.35	-98,705.89	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	11,370.38	-110,076.27	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	11,174.65	-121,250.92	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,328.86	-133,579.78	
31/12/2022	DI 00000002	PIR VENTAS DEL PERIODO	12,374.08	-145,953.86	
Totales:				0.00	145,953.86
Totales:				0.00	145,953.86

✓ = Verificado

ET-PT4

8-10

Elaborado por:  
B.E.J.P

Revisado por:  
E.C.A.J

Fecha:  
31-05-2023



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT5

Indicador de eficiencia

1-4

Componente: Ingresos

Subcomponente: Ingresos de actividades ordinarias

Indicador de eficiencia

Este indicador de rendimiento mide qué tan bien está funcionando un proceso centrándose en cómo se hacen las cosas y midiendo el rendimiento de los recursos utilizados en el proceso.

Ventas

$$\frac{\text{ventas 2022} - \text{ventas 2021}}{\text{ventas 2021}}$$

ET-PT5	✓		ET-PT5
4-4	193347.63	– (205753.71)	3-4
	<u>205753.71</u>		

$$\frac{-12406.08}{20575371}$$

$$= -0.06\%$$

Comentario:

Después de haber aplicado el indicador podemos indicar que las ventas disminuyeron un 0.06% entre el periodo 2021-2022, considerándose que es un decrecimiento esto puede atribuirse a diversos factores, como cambios en la demanda del mercado

✓=Verificado

Elaborado por: B.E.J.P	Revisado por: E.C.A.J	Fecha: 31-05-2023
---------------------------	--------------------------	----------------------



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET-PT5

Indicador de eficiencia

2-3

**Componente:** Ingresos

**Subcomponente:** Ingresos de actividades ordinarias

**Indicador de eficiencia**

Este indicador de rendimiento mide qué tan bien está funcionando un proceso centrándose en cómo se hacen las cosas y midiendo el rendimiento de los recursos utilizados en el proceso.

**Costo de Ventas**

$$\frac{\text{costo de ventas 2022} - \text{costo de ventas 2021}}{\text{ventas 2021}}$$

<b>ET-PT5</b> 4-4	✓ 129737.68 – 126135.71	<b>ET-PT5</b> 3-4
	126135.71	

$$\frac{3601.91}{126135.71}$$

$$= 0.03\%$$

**Comentario:**

Después de haber aplicado el indicador podemos mencionar que el costo de ventas aumentó un 0.03% entre el periodo 2021-2022 siendo un poco desfavorable, debido que aumentaría el precio de ciertos productos, y algunos clientes no adquirirían ciertos productos.

✓=Verificado

<b>Elaborado por:</b> B.E.J.P	<b>Revisado por:</b> E.C.A.J	<b>Fecha:</b> 31-05-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------



ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”

EXAMEN ESPECIAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Indicador de eficiencia

ET-PT5

3-4

Componente: Ingresos

Subcomponente: Ingresos de actividades ordinarias

Código	Cuenta	Saldo
<b>MARIA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ</b>		
<b>Estado de Resultados</b>		
Sucursal: 01 / Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/12/2021 / Nivel: 7		
Expresado en dólares		
Versión gratuita: www.software.com.ec		
16/Nov/2022		
<b>INGRESOS</b>		
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
4101	VENTA DE BIENES GRAVADOS CON IVA DIFERENTE 0%	-305,793.71
	Total de INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-305,793.71
	<b>Total de INGRESOS</b>	✓ -305,793.71
<b>COSTOS</b>		
51	COSTO DE VENTAS	
5101	PRODUCTOS VENDIDOS	
510101	COSTO DE VENTAS	126,135.71
	Total de PRODUCTOS VENDIDOS	126,135.71
	Total de COSTO DE VENTAS	126,135.71
	<b>Total de COSTOS</b>	✓ 126,135.71
<b>GASTOS</b>		
61	GASTOS	
6102	GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD	
610201	GTAD SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	22,216.52
610202	GTAD APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERV	3,791.18
610203	GTAD BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2,783.44
610206	GTAD MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	858.00
610208	GTAD ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6,759.00
610214	GTAD SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	3.40
610215	GTAD TRANSPORTE	305.41
610216	GTAD OTROS SERVICIOS PRIVADOS	5,169.70
610219	GTAD SERVICIOS PUBLICOS	1,417.79
610221	GTAD IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	4,373.84
	Total de GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD	47,657.88
6103	GASTOS FINANCIEROS	
610303	COMISIONES BANCARIAS	1,566.03
	Total de GASTOS FINANCIEROS	1,566.03
6104	OTROS GASTOS	
610402	IVA AL GASTO	8,483.73
610403	OTROS NO DEDUCIBLES	15,000.00
	Total de OTROS GASTOS	23,483.73
	Total de GASTOS	70,607.74
	<b>Total de GASTOS</b>	70,607.74
	<b>Total de COSTOS y GASTOS</b>	196,743.45
	<b>Utilidad del ejercicio</b>	-9,910.26

ET-PT5  
1-4

ET-PT5  
2-4

MARIA A. VANEGAS QUIROZ  
GERENTE

DOLORES VANEGAS QUIROZ  
CONTADORA  
RUC: 1102537097

Página 1 de 2

Código	Cuenta	Saldo
<p>Gerente MARIA VANEGAS QUIROZ 1102865654</p>		
<p>Contador DOLORES VANEGAS QUIROZ 1102537097001</p>		

✓=Verificado

Elaborado por: B.E.J.P	Revisado por: E.C.A.J	Fecha: 31-05-2023
---------------------------	--------------------------	----------------------



**ESTABLECIMIENTO “MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ”**

**EXAMEN ESPECIAL**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022**

**Indicador de eficiencia**

**ET-PT5**

**4-4**

**Componente:** Ingresos

**Subcomponente:** Ingresos de actividades ordinarias

<b>MARIA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ</b>		Softwares.com.ar	
<b>Estado de Resultados</b>			
Sucursal: 01 / Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022 / Nivel: 7			
Expresado en dólares			
Código	Cuenta	RUC: 1102865654001	Saldo
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4101	VENTA DE BIENES DIFERENTE DE CERO		47,303.77
4104	VENTA DE BIENES 0%		148,983.88
	<b>Total de INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>196,287.65</b>
	<b>Total de INGRESOS</b>	✓	<b>196,287.65</b>
<b>5</b>	<b>COSTOS</b>		
51	COSTO DE VENTAS		
5101	PRODUCTOS VENDIDOS		
510101	COSTO DE VENTAS		129,737.68
	<b>Total de PRODUCTOS VENDIDOS</b>		<b>129,737.68</b>
	<b>Total de COSTO DE VENTAS</b>		<b>129,737.68</b>
	<b>Total de COSTOS</b>	✓	<b>129,737.68</b>
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>		
61	GASTOS		
6102	GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD		
610201	GTAD SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		18,062.88
610202	GTAD APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERV		3,261.38
610203	GTAD BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		2,836.74
610205	GTAD HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		866.20
610206	GTAD BONIFICACIONES EMPLEADOS		18,603.19
610209	GTAD ARRENDAMIENTO OPERATIVO		2,142.84
610212	GTAD COMBUSTIBLES		1,244.00
610213	GTAD LUBRICANTES		53.13
610214	GTAD SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		434.42
610215	GTAD TRANSPORTE		77.50
610216	GTAD SERVICIOS PUBLICOS		962.87
610219	GTAD OTROS SERVICIOS		4,093.87
610221	GTAD IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		24.20
	<b>Total de GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD</b>		<b>48,829.83</b>
6103	GASTOS FINANCIEROS		
610301	INTERESES FINANCIEROS (PTAMO)		4,016.93
610302	GASTOS FINANCIEROS		4,842.84
	<b>Total de GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>8,859.77</b>
	<b>Total de GASTOS</b>		<b>57,689.60</b>
	<b>Total de COSTOS y GASTOS</b>		<b>187,427.28</b>
	<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>8,860.37</b>

**ET-PT5**  
**1-4**

**ET-PT5**  
**2-4**

✓=Verificado

<b>Elaborado por:</b> B.E.J.P	<b>Revisado por:</b> E.C.A.J	<b>Fecha:</b> 31-05-2023
----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

# INFORME DE EXAMEN ESPECIAL



JIRON & ASOCIADOS  
AUDITORES

*" EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS POR  
ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL ESTABLECIMIENTO  
"MARIA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ", DE LA CIUDAD  
DE LOJA. PERIODO 2022"*

*SUPERVISORA*

*Lic. Elida del Cisne Alvarado JaramilloMg.*

*AUDITORA*

*Srta. Brigitte Estefanía Jiron Pinta*

LOJA - ECUADOR

2023



## ÍNDICE

Caratula	149
Índice	150
Carta de Presentación	151
<b>CAPÍTULO I</b>	
Información Introdutoria	152
<b>CAPITULO II</b>	
Resultados de la evaluación del control interno	153
<b>CAPITULO III</b>	
Anexos	
Anexo 1. Cedula sumaria	154

## Carta de Presentación

Loja, 24 de agosto de 2023

Dra. María Augusta Vanegas Quiroz

### **PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO**

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Adjuntamos al presente el informe de Examen Especial a los ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja. periodo 2022; evaluación que se aplicó en cumplimiento al contrato efectuado el 9 de mayo de 2023, y de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, COSO, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales aplicables al establecimiento objeto de examen especial, cuyos resultados constan en el informe y en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,

---

Srta. Briggitte Estefanía Jiron Pinta

**AUDITORA**

---

Lic. Elida del Cisne Alvarado Jaramillo Mgs.

**SUPERVISORA**

## CAPITULO I

### Información Introductoria

#### Identificación de la empresa

**Nombre del establecimiento:** “María Augusta Vanegas Quiroz”

**RUC:** 1102865654001

**Propietaria:** Sra. María Augusta Vanegas Quiroz

**Contadora:** Cba. Dolores Vanegas Quiroz

**Dirección:** Quito 15 -56 y 18 de Noviembre

**Teléfonos:** 0997029745

**Horario de Trabajo:** De lunes a viernes de 8:00 a 19:00 y sábados de 9:00 a 13:00

#### Antecedentes

La propietaria del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” no ha realizado la contratación de profesionales especializados en la rama para realizar un examen especial.

#### Motivo del examen especial

El examen especial se realizó en cumplimiento a la orden de trabajo con fecha 09 de mayo de 2023, emitida por la Supervisora de Auditoría, con la finalidad de evaluar el sistema de control interno y a partir de ello determinar si los saldos reflejados en los estados financieros son razonables, contribuyendo de esta manera con fuentes de información relevantes que le servirán a la empresa como base para una adecuada toma de decisiones.

#### Objetivos del examen especial

Los objetivos del examen especial son las siguientes actividades:

- Evaluar el control interno implementado para la cuenta de Ingresos de Actividades Ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz” , de la ciudad de Loja periodo 2022 con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos en la cuenta de Ingresos de Actividades Ordinarias del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja periodo 2022.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja periodo 2022.

## **Alcance del examen especial**

El examen especial a los ingresos del establecimiento de “María Augusta Vanegas Quiroz”., de la ciudad de Loja, se efectuó en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

## **Conocimiento del establecimiento y su base legal**

### **Contexto empresarial**

El establecimiento de María Augusta Vanegas Quiroz de la ciudad de Loja fue creada el 01 de febrero de 1999 por la Dra. Veterinaria, María Augusta Vanegas Quiroz junto con su esposo, ponen en marcha la creación de la empresa, misma que está inscrita en el Servicio de Rentas Internas (SRI) con RUC número: 1102865654001, y consta como persona natural obligada a llevar Contabilidad, cuya actividad principal es la venta al por menor de productos veterinarios, alimento para mascotas en establecimientos especializados, actividades de atención médica y control de animales domésticos.

Su matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Loja en las calles Quito 15 -56 y 18 de Noviembre, con un horario de atención a los clientes desde el día lunes a viernes de 8:00 de la mañana hasta las 19:00 de la noche y los días sábados de 9:00 de la mañana hasta las 13:00, de la tarde, cuenta con el siguiente número de teléfono: 0997029745.

Cuenta con el objetivo social de satisfacer las necesidades y exigencias de sus clientes, tratando de brindar la mejor calidad de servicio.

Durante sus años de funcionamiento ha logrado posesionarse en el mercado, mediante la calidad de sus productos y precios accesibles hacia el consumidor por lo cual es considerada como una empresa innovadora y con planes hacia el futuro, de acuerdo al cual debe cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Anexo transaccional simplificado
- 2011 Declaración de IVA
- 1031 Declaración de retenciones en la fuente
- 1011 Declaración de impuesto a la renta personas naturales

### **Base legal**

- Constitución de la República del Ecuador

- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social.
- Ley del Consumidor
- Código de Trabajo.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentación Complementarias.

### **Estructura Orgánica**

El establecimiento no cuenta con una estructura orgánica.

### **Misión, Visión**

#### **Misión**

Proporcionar atención veterinaria excepcional y compasiva a las mascotas, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo el vínculo entre las mascotas y sus familias. Nos comprometemos a ofrecer servicios de salud y bienestar animal de la más alta calidad, utilizando tecnología avanzada, un enfoque integral y un equipo de profesionales altamente capacitados, y ser líderes en el cuidado de los animales, promoviendo la educación y la conciencia sobre la salud y el bienestar de las mascotas en nuestra comunidad

#### **Visión**

Ser reconocidos como un referente de excelencia en el cuidado de los animales en nuestra comunidad. Nos esforzamos por brindar servicios veterinarios integrales y de vanguardia, que abarquen desde la prevención y el diagnóstico hasta el tratamiento y la rehabilitación y establecer relaciones duraderas con nuestros pacientes y sus familias, basadas en la confianza, el respeto y la empatía. Aspiramos a ser un centro de referencia para la salud y el bienestar animal, donde las mascotas reciban el más alto nivel de atención y cuidado en un entorno amigable y acogedor

### **Principales actividades económicas**

El establecimiento cuenta con las siguientes:

- Venta al por menor de productos veterinarios en establecimientos especializados.
- Venta al por menor de alimento para mascotas en establecimientos especializados.
- Actividades de atención médica y control de animales domésticos.

### **Cuenta bancaria que dispone el establecimiento**

El establecimiento dispone de la siguiente cuenta bancaria

- Banco de Loja Cta. Corriente. #2900206467

### **Personal del establecimiento**

<b>Nombres completos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cédula</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>
Jonathan Fernando Puzhe Carrión	Empleado	0105398440	01-05-2012	Continúa
Rosa Matilde Suarez Sotomayor	Empleado	1103128375	01-08-2015	Continúa
Jeovanna Alexandra Ramírez Ortega	Empleado	1103375026	01-05-2012	Continúa
Dolores Edith Vanegas Quiroz	Contadora	1102537097	01-01 1999	Continúa
Lorena Patricia Vanegas Quiroz	Empleada	1102666763	01-01 1999	Continúa
María Augusta Vanegas Quiroz	Propietaria	1102865654	01-01 1999	Continúa

### **Sistema de información computarizado**

El sistema informático mediante el cual se registra las actividades económicas realizadas en el establecimiento es CIFA el cual genera mensualmente los siguientes reportes:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Libros mayores
- Reporte de ventas

## CAPITULO II

### Resultados de la evaluación del control interno

#### El establecimiento no cuenta con un sistema contable actualizado

##### **Comentario:**

Luego de evaluar el control interno del componente Ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se llegó a conocer que no cuentan con un sistema contable actualizado que le permita llevar su contabilidad de una manera segura y ordenada, por lo tanto, no es beneficioso para la empresa, porque no podrá desarrollar completamente su proceso contable., incumpliendo el **COSO, Actividades de control, Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología**, que en su parte pertinente dice: *La organización selecciona y desarrolla actividades de control general sobre la tecnología para apoyar el cumplimiento de los objetivos. Las actividades de control y la tecnología se relacionan de dos formas: La tecnología apoya los procesos del negocio: Cuando la tecnología está integrada en los procesos del negocio, se necesitan actividades de control para mitigar el riesgo de un funcionamiento adecuado.* Lo descrito se presenta por cuanto el proveedor del sistema no ha instalado en su totalidad las funciones del mismo, causando dificultad a la hora de registrar lo que son el inventario, facturas de ventas y compras, dando como resultado tardanza y dificultad en la elaboración de los estados financieros.

##### **Conclusión:**

El establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” no cuenta con un sistema contable actualizado que le permita ir registrando de forma segura y ordenada las transacciones que se generan, lo cual le dificulta elaboración de sus estados financieros.

##### **Recomendación**

A la propietaria:

Invertir en un sistema contable como es el de Isyplus, debido que es más fácil de manejar, y se acopla a toda clase de actividades, lo cual tendrían una administración más eficiente tanto para la contadora y para la propietaria mismo y evitar inconvenientes.

#### **La cuenta bancaria no es exclusiva para el establecimiento**

##### **Comentario:**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se llegó a conocer que no tienen una cuenta bancaria exclusiva para el registros de los ingresos del negocio , situación que no le permite al establecimiento

conocer el monto real de los valores registrados en la cuenta bancaria con el fin de identificar si el dinero registrado pertenece al establecimiento o es de uso personal de la propietaria, incumpliendo el **COSO, Información y comunicación, Principio 13 Información relevante**, el cual menciona que: *La información es necesaria para que la entidad lleve a cabo las responsabilidades de control interno que apoyan el cumplimiento de los objetivos. La gestión de la empresa y el progreso hacia los objetivos establecidos implican que la información es necesaria en todos los niveles de la empresa.* lo descrito no le permite a la propietaria contar con información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno y así poder minimizar los riesgos del negocio, teniendo un efecto negativo al no poder respaldar las operaciones de su establecimiento y poder minimizar los riesgos

#### **Conclusión:**

El establecimiento “María Julia Vanegas Quiroz” no cuenta con una cuenta bancaria de uso propio donde deposite el dinero que genera el negocio.

#### **Recomendación**

A la propietaria:

Abrir una cuenta bancaria que sea especialmente del establecimiento donde solo se maneje el dinero que se genera por las ventas que tiene el negocio

**Los valores recaudados no son depositados en la cuenta del establecimiento**

#### **Comentario:**

Luego de evaluar el cuestionario de control interno al componente Ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se llegó a conocer que la empresa no deposita el dinero recaudado al día siguiente esto pone en riesgo el negocio y sus objetivos, ya que el dinero recolectado en el día puede perderse por agentes ajenos al negocio, incumpliendo la NIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias, que en su parte pertinente dice: *“ El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente. ”.* Esta inconsistencia se debe a que la propietaria con los ingresos percibidos suele pagar a proveedores, a veces a los empleados, entre otros gastos que se suscitan a diario, por lo que podrían presentarse problemas de seguridad, corriendo riesgos en caso de robo o pérdida de efectivo.



### **Conclusión:**

El establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz” no deposita el valor recaudado al día siguiente como lo establece la norma, ocasionando que los saldos no se encuentren al día y corriendo el riesgo de pérdida de efectivo en caso de robo, esto se debe al descuido de la propietaria al momento de ordenar realizar la labor a sus empleados.

### **Recomendación:**

A la propietaria:

Depositar en la cuenta del establecimiento diariamente los valores percibidos en calidad de ingresos con el fin de cumplir con los objetivos establecidos por el establecimiento.

### **No se realizan conciliaciones bancarias**

### **Comentario**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al componente Ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se ha podido constatar que no se realizan las conciliaciones bancarias al cierre de cada mes, lo que hace que no cuente con la información necesaria para la adecuada toma de decisiones; esto se debe a que la contadora no ha ejecutado una apropiada planificación del trabajo y actividades a efectuar, lo que hace que incurra en el incumplimiento del componente del COSO, Actividades de Control, Principio 10, Selecciona y Desarrolla Actividades de Control que en su parte pertinente dice: *“La empresa debe monitorear todos los procesos de la empresa para determinar hasta qué punto se están logrando los objetivos propuestos, y tome las decisiones acertadas al obtener la información correcta cuando la necesite. Para ello, se debe comprobar la fiabilidad de la información, es decir algunas herramientas útiles en este paso son: comparar datos, analizar información real con información pronosticada, cruzar fuentes de información, monitorear operaciones comerciales”*, la falta de conciliación entre el saldo del banco y el que registra el establecimiento, no le permite mantener un control sobre el efectivo y conocer el saldo real que dispone.

### **Conclusión**

En el establecimiento no se realizan conciliaciones bancarias esto debido a la falta de planificación por parte de la contadora, lo que hace que no se puedan detectar a tiempo faltantes o sobrantes en el libro bancos o en el estado de cuenta bancaria del establecimiento.

## **Recomendación**

A la propietaria:

Disponer a la Contadora que realice las conciliaciones bancarias, debido que esto permitirá determinar si existen faltantes o sobrantes en el libro bancos o en el estado de cuenta bancaria con el fin lograr llevar un adecuado control financiero de las cuentas bancarias

### **No se ha establecido políticas para la fijación de precios**

#### **Comentario**

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al componente Ingresos de actividades ordinarias del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, se llegó a conocer que no existe una política para la fijación de precios de ventas de los productos, lo que resulta desfavorable, debido a que la empresa no estará en la capacidad de conocer el valor que recibirá por la venta de sus productos, esto indica que sin contar con una regularización el establecimiento corre el riesgo de que sus ventas disminuyan, incumpliendo el componente del COSO, Actividades de Control, Principio 12, actividades de control a través de políticas que en su parte pertinente señala: *“La empresa debe tener políticas y procedimientos que ayuden a garantizar que la administración se la lleve de forma efectiva permitiendo reducir el riesgo. Para responder ante cualquier inconveniente es factible tener por escrito las políticas que respalden al establecimiento ante cualquier reclamo”*; situación que se presenta, por cuanto, la propietaria solo ha considerado establecer los precios en la forma que ella vea conveniente, ocasionando que no se conozca el porcentaje de rentabilidad a percibir con el fin de que , pueda brindar descuentos en productos que tenga mucho stock, o así mismo aceptar las devoluciones de los productos

#### **Conclusión**

El establecimiento no ha establecido por escrito las políticas que debe seguir para establecer la fijación de precio en sus productos, lo cual dificulta el mantener a sus clientes, puesto que los precios de estos son inestables, provocando que los clientes opten por sustituir al establecimiento por otro, generando una baja rentabilidad por la pérdida de clientes.

## **Recomendación**

A la propietaria:

Establecer políticas para la fijación de precios y posteriormente dar a conocer a los integrantes del establecimiento, a fin de tener una mejor comprensión en la fijación de

precios, y, por consiguiente, evitar inconvenientes con los clientes por la inestabilidad de la tarifa en los productos con el objeto de mantener a sus consumidores y tratar de atraer a más.

### CAPÍTULO III

#### Resultados del componente analizado

**Componente:** Ingresos por actividades ordinarias

En el examen especial efectuado se auditó el componente ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de la Sra. María Augusta Vanegas Quiroz cuyo valor asciende a ciento noventa y tres mil trescientos cuarenta y siete con sesenta y tres dólares, una vez efectuados los procedimientos que constan en el programa de trabajo se determinó la razonabilidad del saldo presentado en el Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022, conforme al siguiente detalle:

Cuenta	Auditado al 2022	Ajustes y reclasificación	
		Debe	Haber
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>193,347.63</b>		
Venta de bienes diferentes a cero	47393.77		
Venta de bienes 0%	145953.86		
<b>TOTAL</b>	<b>Σ 193,347.63</b>		

## 7. Discusión

La empresa "María Augusta Vanegas Quiroz" es una empresa ubicada en la ciudad de Loja, dedicada a la comercialización al por menor de productos veterinarios en establecimientos especializados, la comercialización al por menor de alimentos para mascotas en establecimientos especializados y las actividades de atención y control médico de animales domésticos. Perteneciente al régimen de Rimpe-Emprendedor, obligado a llevar contabilidad y agente de retención, por la documentación verificada se pudo encontrar que cumple correctamente con todas sus obligaciones tributarias de conformidad con las normas y principios legales vigentes en el sector privado al que pertenece, sin embargo, la empresa nunca ha sido controlada mediante auditorías o la aplicación de exámenes especiales.

En este contexto, con base en las deficiencias que han sido encontradas, se efectuó el examen especial a los ingresos de actividades ordinarias del establecimiento con el objetivo de analizar el sistema de control interno y determinar la razonabilidad del valor que figura en el estado de resultados de la empresa; para lo cual, se utilizó técnicas de recolección de información. y datos relacionados con el componente auditado, con el fin de determinar si existen debilidades que afecten el normal funcionamiento y desarrollo de la empresa.

En la etapa de ejecución a través de la aplicación del cuestionario de control interno se identificaron las siguientes debilidades, la empresa no cuenta con un sistema contable actualizado, no realiza mensualmente las conciliaciones bancarias, que no se contaba con una cuenta bancaria exclusiva, el monto recaudado de las ventas no estaría siendo depositado al día siguiente y, por último, pero no menos importante, aún no existe una política para la fijación de precios.

Para desarrollar los procedimientos descritos en el programa de trabajo se solicitó la documentación fuente que respalda el movimiento y registro de los ingresos ordinarios, la cual sirvió de base para la elaboración de los papeles de trabajo que fueron claves para poder corroborar que la información que nos brindó la propietaria sea verídica y confiable.

Finalmente, con los resultados obtenidos se elaboró el informe que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, el cual fue entregado a la propietaria del establecimiento, para darle a conocer las debilidades encontradas y puedan servirle de ayuda para mejorar el sistema de control interno de su negocio.

## **8. Conclusiones**

Luego de haber efectuado el examen especial a los ingresos del establecimiento “María Augusta Vanegas Quiroz”, de la ciudad de Loja, periodo 2022, se determinó las siguientes conclusiones:

- Al evaluar el control interno con ayuda de las técnicas de observación y comparación, se determinó que existe un nivel alto de confianza y un nivel bajo de riesgo, no obstante, en base a las respuestas de la propietaria al cuestionario aplicado se determinó que no cumple adecuadamente con algunos principios del COSO y de la NIF 15 las cuales establecen los lineamientos a seguir para el adecuado tratamiento de los: Ingresos de actividades ordinarias.
- Durante la fase de ejecución se desarrolló los procedimientos que constan en el programa de auditoría, a través de la elaboración de cédulas sumarias, comprobación de facturas, conciliación de saldos por lo que, de acuerdo a los resultados obtenidos se determinó que los saldos presentados en el estado de resultados eran exactos y por lo tanto razonables.
- En la fase de comunicación de resultados, se elaboró el informe de examen especial el cual contienen los comentarios, conclusiones y recomendaciones de las debilidades encontradas durante la fase ejecución del examen especial, proporcionando a la propietaria del establecimiento acciones concretas que puede llevar a cabo para mejorar la situación y fortalecer el control interno.

## **9. Recomendaciones**

- Tener en cuenta los principios del COSO que son fundamentales para las empresas privadas, y así mantenerlas informadas de como poder llevar adecuadamente el control interno y puedan hacer mejoras en las deficiencias que tiene.
- Se le recomienda a la propietaria mantener una cuenta exclusiva para el establecimiento con el fin de tener información relacionada con el monto de dinero que recibe por las ventas, además que se lleve registros detallados de las ventas separado las que correspondan a 12% y 0% .
- Se sugiere a la propietaria que analice y evalúe las deficiencias detalladas en el informe e implementar las recomendaciones propuestas en cada cedula narrativa, puesto que el objetivo es contrarrestar y eliminar las debilidades mencionadas, ya que, si no se implementan las correcciones necesarias, existe la posibilidad de que continúen surgiendo irregularidades que podrían poner en riesgo los recursos de la empresa.

## 10. Bibliografía

- Alatrística, M. (2017). Técnicas y Procedimientos de Auditoría. <https://n9.cl/imxwu>
- Balseca. J. (2017). Planificación de Auditoría. <https://es.calameo.com/books/003182757a759c25463e2>
- Cadena. P. (2017). Marco Integrado de Control Interno. <https://incp.org.co/Site/publicaciones/info/archivos/Marco-Integrado-de-Control-Interno-COSO23012018.pdf>
- Calle, J. P. (2017, marzo 9). Conoce los componentes del control interno de una empresa. Piranirisk.com. <https://www.piranirisk.com/es/blog/conozca-los-componentes-del-control-interno-de-una-empresa>
- Calva. F. (2017). Generalidades de la empresa. <https://n9.cl/0d8nm>
- Carrasco. U. (2021). Definición de empresa. <https://www.stelorder.com/blog/empresa/>
- CGE. (2022). Contraloría General del Estado. <https://n9.cl/qx5gg>
- Chávez. J. (2022). ¿Qué es una empresa? <https://www.ceupe.com/blog/que-es-una-empresa.html>
- Control Interno. (2016, mayo 31). Auditool.org. <https://www.auditool.org/blog/control-interno/diecisiete-principios-de-control-interno-segun-coso-iii>
- Cortez. L (2018). Que es un ingreso. <https://www.siigo.com/blog/contador/que-es-un-ingreso-en-contabilidad/>
- Corvo. H. (2020). Empresas Comerciales. <https://www.lifeder.com/empresa-comercial/>
- Crespo. R. (2021). Importancia de la auditoría. <https://n9.cl/5p0pl>
- Dino. M. (2017). Componentes del control interno. <https://es.slideshare.net/Dinoamaya/componentes-del-control-interno>
- Donoso. A. (2017). Informe de Auditoría. <https://economipedia.com/definiciones/informe-de-auditoria.html>
- Enríquez, J. (2022, diciembre 26). ¿Qué es el riesgo de control en una auditoría de información financiera? Auditool.org. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/que-es-el-riesgo-de-control-en-una-auditoria-de-informacion-financiera>




- Gil. S. (2017). Ingresos. <https://economipedia.com/definiciones/ingreso.html>
- Gonzales. M. (2021). Importancia de las empresas. <https://n9.cl/phfetu>
- Gutiérrez. J, Narváez. C, Torres. M y Erazo. Juan. (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. [file:///C:/Users/THEPE/Downloads/Dialnet-ElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCartera-7344294%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/THEPE/Downloads/Dialnet-ElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCartera-7344294%20(1).pdf)
- Herrera. Y. (2018). ¿Qué es ingreso? <https://blog.nubox.com/contadores/que-es-ingreso-en-contabilidad>
- Jaramillo. F.(2018).¿Que son los principios de auditoría? <https://n9.cl/kzl71>
- Jiménez. T. (2017). Auditoría: Concepto e Importancia. <https://n9.cl/gl1o7>
- Ley Orgánica de la Contraloría General del estado. (2017). Alcance y modalidades de auditoría gubernamental. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- López, G. (2021, abril 15). Dictamen de auditoría y tipos de dictamen. ALU. <https://alusolsc.com/blog/dictamen-de-auditoria-y-tipos-de-dictamen/>
- Manrique. J. (2019). Introducción a la auditoria. Ediciones Carolina. <https://n9.cl/e03zo>
- Martínez. J. (2017). ¿Por qué son tan importantes las empresas, los empresarios y los emprendedores? <https://n9.cl/cse4w>
- Morales, F. C. (2020, agosto 29). Tipos de informe. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-informe.html>
- Ni 18. (2018). Ingresos de Actividades Ordinarias. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publico/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/18\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/con_nor_co/vigentes/nic/18_NIC.pdf)
- Ocontech. A. (2021). Razones para solicitar una auditoría. <https://ocontech.com/razones-para-solicitar-una-auditoria/>
- Orellana. P. (2020). Control interno. <https://economipedia.com/definiciones/control-interno.html>
- Pinargote. N y Vázquez. M (2018). Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua. Ediciones Uleam. <https://munayi.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2019/02/auditoria-de-la-gestion.pdf>

- Porporatto. M. (2021). Importancia de la empresa. <https://importancias.com/empresa/>
- Rodríguez. A. (2017). Examen Especial. [file:///C:/Users/THEPE/Downloads/pdf-auditoria-de-examen-especial\\_compress.pdf](file:///C:/Users/THEPE/Downloads/pdf-auditoria-de-examen-especial_compress.pdf)
- SMS. (2017). Ingresos por actividades ordinarias. <https://n9.cl/1jppf>
- Suarez. B. (2019). Empresas comerciales. <https://n9.cl/r7xs>
- Terreros, D. (2021, julio 26). Control interno empresarial: sus elementos, objetivos e importancia. Hubspot.es. <https://blog.hubspot.es/marketing/control-interno>
- Tobón, L. (2016, enero 5). Hallazgos de auditoría. Gov.co. [https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS\\_LEMT.pdf](https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS_LEMT.pdf)
- Torres. C. (2021). Objetivos de la auditoría. <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2016/02/objetivo-de-una-auditoria/>
- Uniarte. J. (2023). Auditoría. <https://n9.cl/zkcjx>

## 11. Anexos

### Anexo 1

#### Registro Único de Contribuyentes RUC

		<b>Certificado</b> Registro Único de Contribuyentes	
<b>Apellidos y nombres</b> VANEGAS QUIROZ MARIA AUGUSTA		<b>Número RUC</b> 1102865654001	
<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> RIMPE - EMPRENDEDOR	<b>Artesano</b> No registra	
<b>Fecha de registro</b> 06/12/1999	<b>Fecha de actualización</b> 18/10/2022		
<b>Inicio de actividades</b> 01/02/1999	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra	
<b>Jurisdicción</b> ZONA 7 / LOJA / LOJA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI	
<b>Tipo</b> PERSONAS NATURALES	<b>Agente de retención</b> SI	<b>Contribuyente especial</b> NO	
<b>Domicilio tributario</b>			
<b>Ubicación geográfica</b>			
Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO			
<b>Dirección</b>			
Calle: QUITO Número: 15-56 Intersección: 18 DE NOVIEMBRE Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOSPITAL ISIDRO AYORA			
<b>Medios de contacto</b>			
Email: ma_augusta06@hotmail.com Celular: 0994577559 Teléfono trabajo: 072546196			
<b>Actividades económicas</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• G47720401 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.</li><li>• G47732302 - VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTO PARA MASCOTAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.</li><li>• M75000201 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS. ESTAS ACTIVIDADES SON LLEVADAS A CABO POR VETERINARIOS CUALIFICADOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN HOSPITALES VETERINARIOS ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS, EN PERRERAS, A DOMICILIO, EN CONSULTORIOS, QUIRÓFANOS PRIVADOS Y EN OTROS LUGARES.</li></ul>			
<b>Establecimientos</b>			
<b>Abiertos</b> 1	<b>Cerrados</b> 1		
<b>Obligaciones tributarias</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES</li><li>• 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA</li><li>• 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE</li><li>• ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO</li></ul>			

**Apellidos y nombres**  
VANEGAS QUIROZ MARIA AUGUSTA

**Número RUC**  
1102865654001

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022002615614

Fecha y hora de emisión: 14 de noviembre de 2022 16:53

Dirección IP: 190.12.13.17

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

**Anexo 2**  
Estados financieros legalizados

<b>MARIA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ</b>		Software.com.ec
<b>Estado de Resultados</b>		16/Nov/2022
Sucursal: 01 / Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/12/2021 / Nivel: 7		Versión gratuita: www.software.com.ec
Expresado en dólares		
Código	Cuenta	Saldo
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
4101	VENTA DE BIENES GRAVADOS CON IVA DIFERENTE 0%	-205,753.71
	Total de INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-205,753.71
	<b>Total de INGRESOS</b>	<b>-205,753.71</b>
<b>5</b>	<b>COSTOS</b>	
51	COSTO DE VENTAS	
5101	PRODUCTOS VENDIDOS	
510101	COSTO DE VENTAS	126,135.71
	Total de PRODUCTOS VENDIDOS	126,135.71
	Total de COSTO DE VENTAS	126,135.71
	<b>Total de COSTOS</b>	<b>126,135.71</b>
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>	
61	GASTOS	
6102	GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD	
610201	GTAD SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	22,216.52
610202	GTAD APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERV	3,791.18
610203	GTAD BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2,780.44
610208	GTAD MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	858.00
610209	GTAD ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6,720.00
610214	GTAD SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	5.40
610215	GTAD TRANSPORTE	205.41
610218	GTAD OTROS SERVICIOS PRIVADOS	5,189.70
610219	GTAD SERVICIOS PUBLICOS	1,417.79
610221	GTAD IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	4,373.54
	Total de GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD	47,557.98
6103	GASTOS FINANCIEROS	
610302	COMISIONES BANCARIAS	1,566.03
	Total de GASTOS FINANCIEROS	1,566.03
6104	OTROS GASTOS	
610402	IVA AL GASTO	6,483.73
610403	OTROS NO DEDUCIBLES	15,000.00
	Total de OTROS GASTOS	21,483.73
	Total de GASTOS	70,607.74
	<b>Total de GASTOS</b>	<b>70,607.74</b>
	<b>Total de COSTOS y GASTOS</b>	<b>196,743.45</b>
	<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>-9,010.26</b>

MARIA A. VANEGAS QUIROZ	DOLORES VANEGAS QUIROZ
GERENTE	CONTADORA
	RUC: 1102537097

*Dra. Ma. Augusta Vanegas*  
 DOCTORA EN MED. VETERINARIA Y ZOOT.  
Matricula 454  
SENESCYT: 1008-04-490604

Gerente  
MARIA VANEGAS QUIROZ  
1102865654

Contador  
DOLORES VANEGAS QUIROZ  
1102537097001

# MARIA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ

Software.com.ec

## Estado de Resultados

Sucursal: 01 / Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022 / Nivel: 7  
Expresado en dólares

Código	Cuenta	RUC: 1102865654001	Saldo
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4101	VENTA DE BIENES DIFERENTE DE CERO		47,393.77
4104	VENTA DE BIENES 0%		145,953.86
	Total de INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		193,347.63
	<b>Total de INGRESOS</b>		<b>193,347.63</b>
<b>5</b>	<b>COSTOS</b>		
51	COSTO DE VENTAS		
5101	PRODUCTOS VENDIDOS		
510101	COSTO DE VENTAS		129,737.68
	Total de PRODUCTOS VENDIDOS		129,737.68
	Total de COSTO DE VENTAS		129,737.68
	<b>Total de COSTOS</b>		<b>129,737.68</b>
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>		
61	GASTOS		
6102	GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD		
610201	GTAD SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		15,962.98
610202	GTAD APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERV		3,281.39
610203	GTAD BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		2,336.74
610205	GTAD HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		966.20
610206	GTAD BONIFICACIONES EMPLEADOS		18,853.19
610209	GTAD ARRENDAMIENTO OPERATIVO		2,142.84
610212	GTAD COMBUSTIBLES		1,244.00
610213	GTAD LUBRICANTES		53.13
610214	GTAD SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		434.42
610215	GTAD TRANSPORTE		77.50
610218	GTAD SERVICIOS PUBLICOS		562.37
610219	GTAD OTROS SERVICIOS		4,099.87
610221	GTAD IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		24.20
	Total de GASTOS ADMINISTRATIVOS - GTAD		49,828.83
6103	GASTOS FINANCIEROS		
610301	INTERESES FINANCIEROS (PTAMO)		4,016.03
610302	GASTOS FINANCIEROS		4,942.44
	Total de GASTOS FINANCIEROS		8,958.47
	Total de GASTOS		58,787.30
	<b>Total de GASTOS</b>		<b>58,787.30</b>
	<b>Total de COSTOS y GASTOS</b>		<b>188,524.98</b>
	<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>4,822.65</b>

*Dra. Ma. Augusta Vanegas*  
DOCTORA EN MED. VETERINARIA Y ZOOT.  
Matricula 454  
DRA. MARIA VANEGAS QUIROZ  
1102865654

DOLORES EDITH  
VANEGAS QUIROZ

CBA. DOLORES VANEGAS QUIROZ  
1102537097001

GERENTE

CONTADORA *Página 1*

### Anexo 3

*Certificado que el tema de trabajo de integración curricular no se encuentra ejecutado ni en ejecución*



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.**  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

### **CERTIFICA:**

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el tema de Tesis: **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA CLÍNICA VETERINARIA SCOOPY DE LA SRA. MARIA AUGUSTA VENEGAS QUIROZ, CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022**, Presentado por la señorita: **Brigitte Estefania Jiron Pinta**, estudiante del Séptimo Ciclo Paralelo "B", período Académico **Octubre - Marzo del 2023** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, previo a obtener el Título de **Licenciada**, en Contabilidad y Auditoría, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación. - Loja, 05 enero de 2023, a las 20h30pm.



Firmado digitalmente por:  
**DUNIA MARITZA  
YAGUACHE MAZA**

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.**  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Firmado digitalmente por:  
**ELIANA DEL  
CISNE GONZALEZ  
MEDINA**

Conf. Por: Ab. Eliana González M.  
C.c. Archivo



#### Anexo 4

Oficio dirigido a la empresa para pedir acceso a la información necesaria



FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Of. No. 23-GA-CCA-FJSA-UNL

Loja, 18 de enero de 2023.

**Dra.**  
**María Augusta Venegas Quiroz**  
**PROPIETARIA DE LA CLÍNICA VETERINARIA SCOOPY**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, me es grato en saludarle deseándole, el mejor de los éxitos en sus actividades personales y laborales al frente de tan importante empresa comercial.

Como es de su conocimiento la Universidad Nacional de Loja, es una institución de Educación Superior que tiene como misión la formación académica y profesional de estudiantes, con sólidas bases científicas y técnicas con pertinencia social y valores dentro de su oferta académica se encuentra la Carrera de Contabilidad y Auditoría la cual tiene como finalidad la formación de profesionales en Contabilidad y Auditoría, para contribuir al fortalecimiento de la matriz productiva de la región 7 de Loja.

La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la UNL, contempla como requisito indispensable para su graduación y posterior obtención de Título de Pregrado, la realización de un trabajo de Titulación o de Tesis de Grado, previo la aprobación del respectivo Proyecto de Titulación en el penúltimo ciclo, de formación profesional el cual busca determinar e implementar alternativas de solución viables, innovadoras en el campo de la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas.

Por lo expuesto y connotados de su alto espíritu de colaboración y apoyo con la formación de profesionales idóneos para la sociedad, le solicito a usted muy encarecidamente se permita y facilite la información pertinente a la señorita: **Brigitte Estefanía Jiron Pinta**, estudiante del **Ciclo VII Paralelo "B"** portador del número de cédula de ciudadanía N° 1104443575, para que realice su proyecto de Integración curricular en el presente periodo académico, **Octubre 2022 – Febrero 2023**, sobre el tema del Proyecto de Titulación denominado: **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA CLÍNICA VETERINARIA SCOOPY DE LA SRA. MARIA AUGUSTA VENEGAS QUIROZ, CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022.**

Por la Favorable atención que le brinde a la presente desde ya le antelo mi agradecimiento y testimonio de consideración y estima.



DUNIA MARITZA  
YAGUACHE-MAZA  
DUNIA MARITZA  
YAGUACHE MAZA

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

072 - 545191  
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa"  
Casilla Letra "S" La Argelia, Loja – Ecuador

Página 1 | 1

Educamos para Transformar

*Anexo 5*  
*Carta de autorización*

Loja, 07 de febrero del 2023

Mgtr. Dunia Yaguache Maza  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**  
Ciudad. -

De mi consideración:

En calidad de Gerente propietaria de la "Clínica Veterinaria Scooby", y en contestación a su **Of. No. 23-GA-CCA-FJSA-UNL** con fecha 17 de enero del 2022, me dirijo a usted deseándole éxitos en sus funciones. Con la finalidad de comunicar que se autoriza a la Srta. BRIGGITTE ESTEFANIA JIRON PINTA portadora de la cédula de ciudadanía N°1104443575 a realizar su Proyecto y Tesis en la "Clínica Veterinaria Scooby" a la que represento con el tema denominado: **EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA CLÍNICA VETERINARIA SCOOPY DE LA SRA. MARIA AUGUSTA VENEGAS QUIROZ, CIUDAD DE LOJA PERIODO 2022**, Trabajo de Titulación que le habilitará para la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público - Auditor.

Sin otro particular me suscribo de usted; autorizando a la peticionaria dar uso del presente para los fines relacionados con su titulación.

Atentamente,



Sra. María Augusta Venegas Quiroz  
**GERENTE DE LA "CLINICA VETERINARIA SCOOPY"**  
**CI: 1102865654**

## Anexo 6

### Designación de docente para pertinencia del proyecto de integración curricular



FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy veintiocho de febrero de 2023, a las 17H00. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA  
PELAEZ  
SORIA

Firmado digitalmente  
por ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2023.03.01  
09:10:49 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc  
**SECRETARIA ABOGADA DE LA  
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, primero de marzo de 2023, a las 08H00. Atendiendo la petición que antecede, se designa a la Lic. Elida Alvarado Jaramillo, Mg. Sc., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que emita el informe de **estructura, coherencia y pertinencia del proyecto** titulado **"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA CLINICA VETERINARIA SCOOPY DE LA SRA. MARIA AUGUSTA VENEGAS QUIROZ, CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022"** de autoría de la Srta. **BRIGGITE ESTEFANÍA JIRON PINTA**; designación efectuada conforme lo establecido en el Art. **225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente**, que textualmente en su parte pertinente dice: **"Presentación del proyecto de investigación.- ..... Director de carrera o programa, quien designará un docente con conocimiento y/o experiencia sobre el tema ... para que emita el informe de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto. El informe será remitido al Director de carrera o programa dentro de los ocho días laborables, contados a partir de la recepción del proyecto..."; NOTIFIQUESE para que surta efecto legal.**



Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc  
**DIRECTORA DE LA CARRERA**

Loja, primero de marzo de 2023, a las 17H00, Notifiqué con el decreto que antecede a la Lic. Elida Alvarado Jaramillo, Mg. Sc., para constancia suscriben:



Lic. Elida Alvarado Jaramillo, Mg. Sc.  
**ASESORA DEL PROYECTO**

ENA REGINA  
PELAEZ  
SORIA

Firmado digitalmente  
por ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2023.03.01  
09:10:57 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA**



Elaborado por: Ab. Eliana González M.

C.C. Srta. Briggite Estefanía Jiron Pinta  
Expediente De Estudiante  
Archivo

072 - 545191  
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa"  
Casilla Letra "S" La Argelia, Loja – Ecuador

Página 1 | 1

Educamos para Transformar

## Anexo 7

### Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de integración curricular



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 21 de marzo de 2023

Mgs. Dunia Maritza Yaguache Maza  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

De mi consideración:

De conformidad a lo que establece el Art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, se emite el informe de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto de integración curricular o de titulación denominado: **Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias de la clínica veterinaria Scooby de la Sra. Mariá Augusta Vanegas Quiroz, ciudad de Loja, periodo 2022**, propuesto por la aspirante: **Srta. Brigitte Estefanía Jiron Pinta**, previo a optar el grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, de acuerdo a los siguientes términos:

1. **TÍTULO:** El cual según el decreto y el proyecto de investigación presentado por la aspirante estaba planteado: "Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias de la clínica veterinaria Scooby de la Sra. María Augusta Vanegas Quiroz, ciudad de Loja, periodo 2022, queda estructurado de la siguiente manera: **"Examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de "María Augusta Vanegas Quiroz", de la ciudad de Loja, periodo 2022**; en razón de que, según consta en el certificado del Registro Único de Contribuyentes 1102865654001 el establecimiento objeto de estudio se encuentra registrado a nombre de la persona natural "VANEGAS QUIROZ MARÍA AUGUSTA".
2. **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:** Describe los problemas relacionados con la ausencia del examen especial a la cuenta ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de María Augusta Vanegas Quiroz.
3. **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:** Se propone un objetivo general y tres específicos, los cuales son concretos, medibles, alcanzables y realistas.
4. **MARCO TEÓRICO:** Los contenidos planteados sustentan el trabajo de integración curricular o de titulación; y, se relacionan de manera coherente entre sí y con el objeto de estudio.
5. **METODOLOGÍA:** Los métodos descritos permitirán realizar el trabajo de integración curricular o de titulación.
6. **CRONOGRAMA:** Se ajusta a los plazos determinados en la normativa de la Universidad Nacional de Loja.
7. **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:** Consta a detalle el monto, origen y destino de los

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa" Casilla letra "S"

Teléfono: 2545191

[dirección.cca@unl.edu.ec](mailto:dirección.cca@unl.edu.ec)



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

---

recursos a utilizar.

8. BIBLIOGRAFÍA: Se detallan las referencias bibliográficas en función del título planteado.

Con los antecedentes expuestos y en virtud que el proyecto propuesto cumple con las líneas de investigación de la carrera; con las normas legales vigentes para el desarrollo del trabajo de integración curricular o de titulación; y, por el aporte que brindará al establecimiento de "María Augusta Vanegas Quiroz", se emite el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



ELIDA DEL CISNE  
ALVARADO JARAMILLO

Elida del Cisne Alvarado Jaramillo  
**DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa" Casilla letra "S"  
Teléfono: 2545191  
dirección.cca@unl.edu.ec

## Anexo 8

### Designación del docente para pertinencia del trabajo de integración curricular



UNL  
Universidad  
Nacional  
de Loja

FACULTAD, JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy, 29 de mayo de 2023, a las 12H00. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA  
PELAEZ  
SORIA

Firmado digitalmente  
por ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2023.05.29  
12:11:11 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA DE LA  
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 29 de mayo de 2023, a las 12H30. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la Lic. Elida Alvarado Jaramillo, Mg. Sc., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE "MARÍA AUGUSTA VANEGAS QUIROZ" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2022"**, de autoría de la Srta. **BRIGGITE ESTEFANÍA JIRON PINTA**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación *"será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación"*. **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**



Firmado digitalmente por  
DUNIA MARITZA  
YAGUACHE MAZA

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc.  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Loja, 29 de mayo de 2023, a las 17H00. Notifiqué con el decreto que antecede a la Lic. Elida Alvarado Jaramillo, Mg. Sc., para constancia suscriben:

Lic. Elida Alvarado Jaramillo, Mg. Sc.  
**DIRECTORA DEL PROYECTO**



Firmado digitalmente por  
ELIANA DEL CISNE  
GONZALEZ MEDINA

Elaborado por: Ab. Eliana González M.

C.C: Srta. Brigitte Estefanía Jiron Pinta  
Expediente De Estudiante

ENA  
REGINA  
PELAEZ  
SORIA

Firmado  
digitalmente por  
ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2023.05.29  
12:11:20 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA**

072 - 545191

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa"  
Casilla Letra "S" La Argelia. Loja – Ecuador

Página 1 | 1

Educamos para Transformar

## Anexo 9

### Certificación de traducción de Resumen (Abstract)



BRYAN DARIO RUIZ QUEZADA  
PERITO ACREDITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PARA EL IDIOMA INGLÉS



Loja 29 de Enero de 2024

A quien corresponda. –

Yo, Bryan Darío Ruiz Quezada, con numero de cedula 1104343064, en mi calidad de Perito Acreditado por la Judicatura para el Idioma Inglés, certifico que he traducido el **resumen** del trabajo de investigación denominado **“Examen especial a la cuenta de ingresos de actividades ordinarias del establecimiento de María Augusta Vanegas Quiroz, de la ciudad de Loja, periodo 2022”** perteneciente a la Señorita **Brigitte Estefanía Jiron Pinta** con número de cédula **1104443575**, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoria de la Universidad Nacional de Loja.

Además, dejo sentado que, de ser necesario, puedo ser contactado posteriormente en caso de necesitar cualquier aclaración respecto del presente documento.

Atentamente:



Ing. Mgs. Bryan Ruiz Q.  
**PERITO CALIFICADO**  
**LICENCIA No. 1258631**



0993740174

email: [bryan\\_d1990@hotmail.com](mailto:bryan_d1990@hotmail.com)